

01021
5



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

Relaciones México-Italia durante la segunda mitad del siglo XIX

Tesis para obtener el título de *Licenciada en Historia*

Gabriela Bourges Medina

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Asesora: Dra. Georgette José Valenzuela

Marzo de 2003



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA



A



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS
FALLA
DE
ORIGEN**

A Jorge y Gabriela
A Javier
A Jorge

A la memoria de Cecilia y Gabriela

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Quiero agradecer en primer lugar a mi directora de Tesis, la doctora Georgette José Valenzuela por todas sus enseñanzas, sus consejos y por su apoyo a lo largo de este proceso.

También quiero dar las gracias al personal del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Biblioteca Lerdo y del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, cuya amabilidad y disposición durante el periodo de investigación me facilitó enormemente esa ardua tarea; a mis compañeros del seminario de México Contemporáneo, la delimitación del proyecto que hoy culmino se debió en gran medida a las discusiones y aportaciones de ahí emanadas, en especial agradezco a Deni que siempre confió en el tema y lo vio nacer. A Ligeia y Guillermo, por su amable ayuda en la corrección; es un privilegio tenerlos como amigos.

A mis amigas de toda la vida: Diana, Alejandra, Liliana y Areli, por sus constantes palabras de aliento.

A Tina y Giallo por esas tardes de solidaria compañía.

A mis papás, por su ejemplo constante, por su cariño y su comprensión. Por esa confianza infinita que me da fuerza y seguridad.

A Javier por todo: por ser y por estar, por dar orden a mi caos. Por escuchar, compartir y discutir las ideas que a veces no aterrizaban. En fin, por apuntalarme.

Coyoacán, 20 de marzo de 2003

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ÍNDICE

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

	<i>página</i>
Introducción	1
I. Antecedentes. México en busca del Mundo	
1. Primeros contactos con los reinos italianos	10
2. El tratado México-Cerdeña	20
3. El Régimen de Ayutla, Papantla y la guerra de Reforma	37
4. El desenlace de una primera etapa de relaciones	45
II. Hacia la construcción de las relaciones diplomáticas	49
Primera Parte. El Segundo Imperio mexicano y las relaciones con Italia	
1. Momentos previos a la invasión francesa	50
2. La unidad italiana	52
3. Primeros tropiezos en las relaciones del gobierno liberal con Italia	54
4. Relaciones durante el Imperio	59
Segunda Parte. La República Restaurada	
1. El triunfo liberal	65
2. Se renuevan las relaciones diplomáticas	67
3. Los primeros tratados con Italia	73
4. El cónsul Biagi y la ratificación de los tratados	76
5. México nombra al primer representante en Italia	80
6. Comercio y colonización	82
III. Los tuxtepecanos	88
1. Primeros cambios: la destitución de Castañeda	89
2. Emilio Velasco en Italia	92
3. Juan Sánchez Azcona y la nueva política diplomática con Italia	105
4. Un nuevo bilateral	126
IV. Una vez encontrado el Mundo	
1. El intercambio cotidiano	129
2. Tratados y convenios	136
3. Asuntos comerciales	144
4. El intercambio humano y la colonización	157
Conclusiones	163
Mapa 1 Italia antes de 1861	170
Mapa 2 Italia Unida	171
Apéndice I. Representantes diplomáticos	172
Apéndice II. Tratados entre México e Italia	173
Apéndice III. Clases y categorías diplomáticas y consulares	174
Fuentes	175

D

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surgió en un primer momento a partir del interés personal, más emotivo que racional, por Italia, en donde dejé un año de mi vida y muy gratos recuerdos. Cuando tuve que elegir tema de investigación para elaborar mi tesis de licenciatura, quise hacer algo relacionado con México y aquel país; fue entonces que emprendí la aventura que dio origen a estas páginas.

Ya puesta a investigar sobre cuál podría ser ese vínculo, la pesquisa me fue llevando hacia la historia política y sorprendentemente me encontré con una serie de paralelismos en el devenir de la construcción y consolidación nacional de México y de Italia en el siglo XIX; me atrajo entonces conocer el intercambio diplomático entre estas dos naciones durante sus primeros pasos.

Por lo general, los estudios realizados sobre la historia de las relaciones diplomáticas de México han estado encaminados al intercambio con las grandes potencias con las que se ha visto involucrado: Estados Unidos, España, Francia, Inglaterra y Alemania.¹ También se han estudiado las relaciones con países como Portugal, Rusia y Japón o con algunas de las naciones latinoamericanas; por el

¹ Véase, por ejemplo: León E. Bieber (coord.), *Las relaciones germano-mexicanas desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente*; Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*; Josefina Mac Gregor, *México y España: del porfiriato a la revolución*; Lorenzo Meyer, *El cactus y el olivo y Su majestad Británica contra la Revolución Mexicana...*; Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*. También véase: Héctor Cárdenas, *Historia de las relaciones entre México y Rusia*; Enrique Cortés, *Las relaciones entre México y Japón durante el porfiriato*.

contrario, hasta ahora no se ha llevado a cabo ningún trabajo que analice el intercambio diplomático entre México e Italia durante el siglo XIX.²

Por otro lado, los únicos estudios que existen sobre temas italomexicanos se refieren en particular a la colonización italiana en México, y entre éstos los más importantes son los de José Zilli y Moisés González Navarro.³

Dada esta laguna, me parece pertinente ampliar aún más el horizonte y aportar nuevos elementos a la historia de las relaciones diplomáticas de México.

El propósito de este trabajo es pues, dar cuenta de cómo se construyeron los lazos diplomáticos entre dos naciones de reciente creación; es decir, qué fue lo que movió a México a acercarse a Italia y viceversa, cuáles fueron los principales elementos en juego y cómo se desarrollaron las relaciones entre ambos países.

Para entrar en materia diré que en un enfoque amplio se considera que las relaciones internacionales pueden ser “de carácter político, económico, cultural, religioso [y] social”.⁴ El acontecer del intercambio está determinado por la concordancia de aquellos aspectos, y es tanto más estrecho e importante en cuanto existan más elementos que involucren a un país con otro. Si el número de residentes o el monto de capitales invertidos es mayor, si el comercio es de gran

² Al respecto, sólo existe un artículo de Antonio Peconi, publicado en la revista *Italia-México*. En él se presenta un breve relato sobre el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México e Italia; pero cabe señalar que el artículo adolece de errores históricos en lo que se refiere a nuestro país.

³ José Benigno Zilli es descendiente de dos de las familias italianas que entre 1881 y 1883 se establecieron en México en seis colonias agrícolas. Interesado por sus raíces ha dedicado mucho tiempo al tema de la colonización italiana en México. Sobre este tema ha publicado varios libros y artículos cuyo mérito principal está en la selección de fuentes para el estudio de los italianos en México. Por ello constituye un referente ineludible para quienes estamos interesados en el tema. Por otro lado, Moisés González Navarro llevó a cabo una muy seria investigación sobre la presencia, injerencia, participación y relación de los extranjeros en nuestro país y de los mexicanos en el extranjero desde la independencia hasta la época contemporánea. Referente al primer asunto (los extranjeros en México) la obra recorre desde las actividades más cotidianas de los extranjeros hasta su participación en los acontecimientos políticos de la historia nacional. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero*, dedica todo un capítulo del segundo tomo a revisar la fundación de las seis colonias italianas mencionadas.

⁴ Ismael Moreno Pino, *La diplomacia...*, p. 18.

escala, entonces los vínculos suelen ser más intensos, aunque también existen elementos de tipo estrictamente político o ideológico que pueden involucrar a dos Estados en momentos específicos.

Considero que en esta historia los aspectos más trascendentes por los que se vieron involucrados México e Italia fueron la necesidad de abrir nuevos horizontes comerciales, la búsqueda de legitimación política e ideológica mediante el reconocimiento internacional, y el impulso a la colonización europea. En diferentes momentos, unos y otros cobraron mayor relevancia para el intercambio bilateral.

Cabe aclarar que para entender la manera en que se construyeron y se desarrollaron estas relaciones bilaterales, hubo que seguir el proceso desde sus inicios hasta su consolidación. Ahora bien, tratándose de Italia ¿desde cuándo se puede hablar de los primeros contactos? El reino italiano fue creado en 1861, como consecuencia de luchas independentistas que se desataron en los diferentes reinos y ducados en aquella península; así que en términos estrictos el comienzo de las relaciones diplomáticas con Italia no pudo haberse dado antes de esa fecha. No obstante, el nuevo reino se unificó en torno del Piamonte-Cerdeña, y de éste heredó legislación, rey y primer ministro.

Por lo anterior, es preciso estudiar las relaciones entre México e Italia desde los primeros contactos diplomáticos con el Piamonte-Cerdeña, es decir, desde 1855, fecha en que se firmó el primer tratado con ese reino. Por el otro lado, esta historia llega a su fin en 1910 con la participación de la legación especial italiana en las fiestas del centenario de la independencia mexicana.

Uno de los objetivos que en materia internacional se habían propuesto los gobiernos mexicanos desde la independencia era el reconocimiento del mayor

número de naciones posible, y la presencia de los diferentes representantes diplomáticos que se dieron cita en aquellos festejos fue interpretada por el gobierno porfirista como una recompensa al esfuerzo de tantos años: por fin México figuraba en "el concierto internacional". Creo entonces que esta fecha puede ser el punto y aparte de esta historia, justo antes de que los conflictos políticos y la guerra volvieran a la escena nacional y mundial.

Ahora bien, el primer motivo de interés que en México se tuvo por la península italiana fue de tipo comercial. El apremio por extender las redes mercantiles después de la independencia llevó a los primeros gobiernos mexicanos a establecer consulados en los puertos de los principales Estados italianos. Sin embargo, a raíz de la amarga experiencia nacional durante la guerra con Estados Unidos en 1847, se buscó con mayor insistencia el acercamiento diplomático.

El establecimiento de las relaciones diplomáticas con Italia coincidió con el momento en que México se debatía por la creación de un proyecto nacional al mismo tiempo que luchaba por mantener su soberanía. En ese contexto, la búsqueda de reconocimiento por parte de las naciones extranjeras cobró especial importancia para el país, pues en la medida en que un mayor número de naciones reconocieran su existencia, menor sería el riesgo de perder la independencia.

La similitud entre México e Italia, es decir el lugar que ocupaban en el mundo en términos económicos y políticos dio al intercambio un carácter particular: los levantamientos independentistas en la península despertaron simpatía en las esferas políticas mexicanas; ese referente se volvió aun más fuerte al llegar los liberales al poder tras la Revolución de Ayutla. Entonces el Piamonte primero e

Italia un poco más tarde, constituyeron un modelo alternativo de nación liberal más cercano a la cultura mexicana de lo que era Estados Unidos.

A pesar de que la identificación con aquel país no siempre determinó las relaciones diplomáticas, sí fue una referencia constante a lo largo de los 55 años aquí estudiados, de tal manera que en los momentos de crisis internacional, tales como la intervención francesa o la dificultad con Estados Unidos por su negativa de reconocer al presidente Porfirio Díaz, el gobierno mexicano intentó hacer de esta afinidad ideológica un motivo de legitimación a partir del cual se buscó en aquel reino el apoyo político que requería.

Por su parte el gobierno piemontés también encontró en México un destino comercial potencialmente importante, es por ello que persiguió el acercamiento diplomático. Aunque durante el proceso de unificación nacional también se vio con simpatía el camino que tomaba en nuestro país la construcción de un régimen liberal, la política exterior del Piamonte (primero) y de Italia (más tarde) hacia México parece haber estado sujeta a su propia relación con los países europeos, principalmente con Francia y Austria.

Otra razón por la que dos naciones suelen establecer relaciones diplomáticas es el flujo humano entre una y otra. Aunque es un hecho que la migración de italianos a México no fue ni remotamente comparable con el éxodo a Sudamérica o a los Estados Unidos,⁵ también es cierto que la presencia de italianos en nuestro país no fue mucho menor que la de otros extranjeros provenientes del continente europeo. Los datos que se tienen de la cantidad de italianos que llegaron a lo

⁵ Los italianos han sido un pueblo tradicionalmente emigrante; a mediados del siglo XIX comenzaron a llegar al continente americano en forma masiva. Entre 1860 y 1897 arribaron a Argentina cerca de 600 mil italianos, mientras que a Estados Unidos cerca de 300 mil en el mismo período. Thomas Sowell, *Migrations and cultures*, pp. 140-174.

largo del siglo XIX son muy escasos y en ocasiones poco confiables, aún así podemos considerar cifras aproximadas: En 1856 el encargado de negocios del Piamonte registró 68 italianos en todo el territorio mexicano. Años más tarde, en 1876, una fuente citada por Moisés González Navarro menciona que de 25 mil extranjeros cerca del 4% eran italianos, cifra similar al número de alemanes y mayor a la cantidad de ingleses que en las mismas fechas habitaban en México. Por último tenemos los datos de los primeros censos de población. En 1895 se asentó que había 2 062 italianos de nacimiento y para 1910 había 2 595, mientras que en esas mismas fechas había 13 727 y 29 541 españoles respectivamente; 3 756 y 5 264 británicos; y 2 420 y 3 827 alemanes.⁶

Pero más que la migración individual, fue el impulso a la colonización extranjera lo que ocupó un espacio importante en las relaciones diplomáticas. La búsqueda de extranjeros industrioses capaces de explotar adecuadamente las feraces tierras mexicanas y de integrarse a la sociedad nacional, eventualmente llevó al gobierno mexicano a poner la mirada en los italianos.

El interés por éstos últimos como posibles colonizadores creció a raíz de la pérdida de Texas, y a partir de ese momento en las esferas gubernamentales se optó por preferir a los católicos y latinos.

Aunque hubo intentos de colonizar con italianos desde los primeros años subsecuentes a la firma del tratado de Amistad, Navegación y Comercio con Piamonte, no fue sino hasta que México logró pacificarse cuando los proyectos de colonización se pusieron en marcha; entonces la actividad diplomática se volcó hacia el impulso por atraer colonos italianos.

⁶ Delia Salazar Anaya, *La población extranjera...*

Así pues, este trabajo quedó dividido en cuatro capítulos ceñidos principalmente a un orden cronológico, aunque en ocasiones dentro de cada capítulo fue necesario dar algunos saltos en el tiempo para dar prioridad a la explicación temática.

En el primer capítulo se hace una revisión de los antecedentes, desde los primeros contactos, a partir de la independencia de México y de la época en que la península italiana dejó de estar bajo el yugo del Imperio napoleónico; la firma del primer Tratado de Amistad, Navegación y Comercio con el reino de Piamonte-Cerdeña en 1855; y por último nos referimos a la situación entre ambos países en 1861 al culminar la guerra de Reforma en nuestro país, y al fin de la primera etapa de la unificación italiana.

En el segundo capítulo examinamos las relaciones entre 1861 y 1876. Una primera parte comprende la insistencia del gobierno liberal mexicano por hacer de Italia un aliado frente a la inminente intervención europea, y el fracaso que sufrieron estas gestiones tras el reconocimiento de Italia al Imperio de Maximiliano y el establecimiento de las relaciones con éste último. En la segunda parte se analizan las negociaciones llevadas a cabo durante la República Restaurada para establecer relaciones con el reino italiano que en 1870 había consolidado su unidad con la toma de Roma.

En el tercer capítulo abordamos las relaciones entre ambos países durante el primer gobierno de Porfirio Díaz y el de su sucesor Manuel González (de 1876 a 1884). La llegada del llamado grupo tuxtepecano al poder trajo rupturas en la clase política mexicana; además la situación de México con el exterior también se vio afectada, y en consecuencia, una vez más se hizo necesario el apoyo del extranjero. Durante este tiempo se consolidaron las relaciones diplomáticas y la

actividad se intensificó gracias al proyecto de colonización de los gobiernos mexicanos.

En el cuarto capítulo se hizo una somera revisión de los años del porfiriato; de los diferentes tratados que se firmaron durante ese tiempo, y de su vínculo con el contexto cotidiano, es decir la práctica comercial, el intercambio humano y las necesidades que llevaron a un país como México no sólo a mantener, sino a buscar incrementar las relaciones con Italia.

Cabe añadir que para la elaboración de este trabajo utilicé como fuentes principales los documentos localizados en el Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE); de ahí obtuve la gran mayoría de la información. Además, consulté prensa de la época en las fechas cercanas a los acontecimientos de mayor relevancia en esta historia, así como la esporádica prensa italiana publicada en México durante el porfiriato; debo advertir que me llamó la atención no haber encontrado referencia o mención alguna sobre ésta última en otros trabajos sobre temas italo-mexicanos.

A partir de 1885 las Memorias de la secretaría de Relaciones Exteriores, de por sí irregulares, dejaron de publicarse. No fue sino hasta 1895 que la dependencia retomó la publicación de sus actividades en el Boletín oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Ambas publicaciones también constituyeron un apoyo fundamental para mi investigación, al igual que los expedientes de cada tratado hallados en el Archivo del Senado de la República.

La Dra. Georgette José puso a mi disposición copias de documentos del Archivo Manuel González, localizado en la Universidad Iberoamericana, que me fueron de gran utilidad para el período de 1881 a 1883, fecha en que la colonización italiana se volvió una parte importante del intercambio diplomático.

Por último, es preciso señalar que la presente investigación constituye una visión de las relaciones diplomáticas desde México. Sin duda esta historia se vería enriquecida con la revisión de los archivos del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Italia, en especial los informes de los representantes italianos en México; por el momento es un primer acercamiento al tema con las fuentes, primarias y secundarias, a las que se tiene acceso en los archivos y bibliotecas mexicanos.

ANTECEDENTES. México en busca del Mundo

1. Primeros contactos con los reinos italianos

Durante la invasión napoleónica (1805-1815), Italia vivió una breve experiencia de unidad, aunque no de soberanía. Desde años antes, como consecuencia de la Revolución Francesa, comenzaron a difundirse ideas nacionalistas entre los intelectuales italianos; en esos ámbitos se hablaba en ocasiones de Italia como un espacio geográfica y culturalmente homogéneo. Pero a principios del siglo XIX la península italiana estaba totalmente dividida. Tras la derrota de Napoleón en 1815, la Santa Alianza emanada del Congreso de Viena,⁷ acordó el reordenamiento de los Estados que conformaban la península itálica, por lo que la mayoría de quienes habían gobernado antes de la invasión napoleónica regresaron a sus antiguos tronos: Víctor Manuel I de la casa de Saboya, al Piamonte-Cerdeña; Fernando III a Florencia; Fernando IV de Borbón a Nápoles y el Papa Pío VII a Roma; éste último adquirió además las regiones de Umbría y Las Marcas. Venecia y Lombardía se anexaron directamente al Imperio austriaco, mientras que los ducados de Parma y Módena fueron asignados a miembros de la

⁷ El Congreso de Viena fue convocado en 1815 por cincuenta y siete estados y tuvo como objetivo el restablecimiento del antiguo orden europeo que había sido roto por Napoleón I. A partir de entonces surgió una nueva manera de relación internacional sustentada en "la hegemonía de las grandes potencias de la época, que a sí mismas se habían otorgado el derecho de intervención colectiva en los asuntos internos de los demás Estados". Para vigilar ese orden de cosas se conformó la Santa Alianza entre Austria, Prusia y Rusia; más tarde, en 1818 se añadieron Inglaterra y Francia. Esta alianza debía combatir los movimientos revolucionarios que atentaron contra el *statu quo* europeo, véase Ismael Moreno Pino, *op. cit.*, p. 77.

familia de los Habsburgo.⁸ Con ello, Austria recobró el dominio sobre los territorios italianos y regresaron las últimas manifestaciones del absolutismo europeo.

El Piamonte-Cerdeña ocupaba un punto estratégico entre Francia y Austria, situación que le permitió cierta independencia frente a ambas potencias. Pero fue también esa posición la que llevó a sus gobernantes a buscar en otras naciones extranjeras el intercambio político y comercial que le permitiera una mayor libertad y apoyos alternativos. Aunque no fue el único de los Estados italianos con el que México tuvo relaciones comerciales, sí fue el único con el que firmó un tratado. Por estas razones y puesto que fue alrededor suyo que más tarde se unificarían los estados de la península, en este trabajo abordaré con mayor detenimiento los sucesos diplomáticos y comerciales entre nuestro país y ese reino, y dejaré de lado los otros existentes en aquella península. Así, no debe sorprender si en una historia de las relaciones México-Italia se habla de relaciones México-Piamonte antes de 1861, fecha en que se materializó la primera etapa de la unificación italiana; o durante los primeros años de ésta, entre 1848 y 1870, ya que en ocasiones Italia no se distinguió en forma clara de su antecesor el reino de Piamonte, pues incluso las formas de gobierno, constitución y aparato burocrático, fueron directamente heredadas de éste.

En México, a partir del triunfo de la Independencia se desencadenó una serie de luchas intestinas que le costaron al país más de tres décadas en las que las distintas facciones se debatían por conservar la libertad y por organizar al país bajo algún proyecto nacional. Desde el principio de la vida independiente surgieron dos grandes grupos que, con matices, fueron los protagonistas de aquellas luchas. Ambos surgidos de los sectores criollos novohispanos, por un lado estaba una

⁸ Cristipher Duggan, *Historia de Italia*, p. 138.

élite terrateniente, conservadora, que en continuidad con el sistema político colonial, concebía a México con esquemas europeos, organizado bajo un régimen centralista. Por el otro, los sectores revolucionarios que tras la lucha independentista, pretendían cambiar totalmente el sistema político colonial. Estos últimos se inclinaron por construir un país bajo un modelo más cercano al norteamericano: republicano, federalista y liberal.⁹

Aquella inestabilidad dio pie a que desde épocas muy tempranas el México independiente buscara acercarse al extranjero. En 1826 el gobierno de Guadalupe Victoria firmó un Tratado de Amistad y Comercio con Gran Bretaña, el primer Estado con el que se establecieron relaciones diplomáticas. A partir de 1823 empezaron a abrirse consulados en otros países, primero en Estados Unidos y poco a poco en Europa.¹⁰ Para el recién nacido país independiente era primordial conseguir la aprobación y el reconocimiento de su soberanía por parte de las naciones extranjeras, además de crear nuevos vínculos comerciales; por lo tanto, una vez que se había roto la hegemonía española en el intercambio de productos, hubo que voltear la mirada al resto del mundo.

En 1831 el gobierno de Anastasio Bustamante llevó a cabo los primeros intentos por establecer contacto con los reinos de Piamonte-Cerdeña y Nápoles. Para ello envió una carta a José María Luis Mora, ministro plenipotenciario de México en Londres, en la que lo conminaba a promover las relaciones con aquellos Estados. Como dos años antes se mencionara en el primer decreto sobre el asunto, el gobierno mexicano consideraba que:

⁹ Véase Francisco López Cámara, *La génesis de la conciencia liberal en México*.

¹⁰ Martha Elena Bárcena, "El servicio consular mexicano durante el siglo XIX y el porfiriato", en *Revista PROA*, p. 25.

[...] uno de los medios más eficaces para conservar y afianzar la independencia nacional y forma de gobierno [es] extender y fijar de una manera sólida, por medio de tratados, las relaciones diplomáticas y comerciales que deben existir entre la República Federal Mexicana y las demás potencias del globo [...] ¹¹

Aquel decreto de 1829 vislumbraba la existencia de legaciones y consulados.

Cabe señalar que las legaciones eran las misiones diplomáticas que normalmente establecían las naciones pequeñas (las grandes potencias acostumbraban enviar embajadores al extranjero), y a partir del Congreso de Viena se decretó que las funciones de una misión diplomática consistían en:

a) representar al Estado acreditante ante el Estado receptor; b) proteger en el Estado receptor los intereses del Estado acreditante y los de sus nacionales dentro de los límites permitidos por el derecho internacional; c) negociar con el gobierno del Estado receptor; d) enterarse por todos los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de los acontecimientos del Estado receptor [...] y e) fomentar las relaciones amistosas y desarrollar las relaciones económicas, culturales y científicas entre el Estado acreditante y el receptor. ¹²

Por otro lado, las agencias consulares, según el propio Decreto de 1829, se establecerían con el objetivo de “proteger el comercio nacional”; ¹³ para ello se nombrarían, según lo requiriera la actividad comercial, cónsules generales, cónsules particulares o vicecónsules. Era obligación de todos apoyar y fomentar el comercio, así como mediar en caso de conflictos entre mexicanos y “súbditos del país en que residan”, socorrer y orientar a los mexicanos residentes en su jurisdicción, y salvaguardar sus bienes; pero sería el cónsul general, y en su defecto, el cónsul particular, el encargado de coordinar y vigilar a los demás agentes en un país determinado, y de informar al gobierno mexicano del comercio en aquel y con México.

¹¹ “Decreto Relativo al establecimiento de Legaciones y Consulados de México. 1829”, en *Los primeros consulados de México 1823-1872*, p. 57.

¹² Ismael Moreno Pino, *op. cit.*, p. 176.

Ahora bien, para cuando se publicó el *Decreto relativo al establecimiento de legaciones y consulados de México* en 1829, la situación del país no era propicia, no se contaba con los recursos económicos ni con la mínima estabilidad política necesaria para buscar acercamientos, ni comerciales ni diplomáticos con aquellas naciones que no fueran las más poderosas del orbe. Por otro lado, la península italiana también atravesaba situaciones difíciles e inciertas, así que la iniciativa de establecer misiones diplomáticas con Piamonte o con Nápoles no pudo concretarse. México no envió en ese año a ningún representante de su gobierno frente a los estados italianos ni ellos lo hicieron al nuestro. Tampoco se firmó tratado alguno.

No fue sino hasta 1837, con Anastasio Bustamante una vez más en la presidencia, cuando México estableció el primer consulado en aquella península, en el puerto de Civitavechia, cerca de Roma, y dos años más tarde, el primer viceconsulado en esta última. En 1840 nuestro país estableció otro consulado en Génova; un viceconsulado en Ancona en 1845; otro en Nápoles en 1850, y uno más en Liorna; por las mismas fechas el viceconsulado que ya existía en la ciudad de Roma fue elevado a consulado.¹⁴

El establecimiento de consulados respondía principalmente al movimiento mercantil y comercial existente entre nuestro país y los estados de la península itálica –y aún del resto de Europa–. Con estas representaciones, se potenciaban las posibilidades comerciales con los estados italianos: Génova era el principal puerto comercial del reino de Piamonte-Cerdeña, Liorna lo era del ducado de Toscana, mientras que Nápoles era la capital y puerto del Reino de las Dos

¹³ "Decreto relativo al establecimiento...", *op. cit.*, p. 59.

¹⁴ *Los primeros consulados...*, pp. 51, 52.

Sicilias; todos ellos posados frente a las costas del mar Tirreno. Civitavecchia, también en el Tirreno, es un puerto importante de la región del Lazio, que en aquel entonces pertenecía a los Estados Pontificios, al igual que Ancona; éste último puerto sobre el mar Adriático. (Mapa 1)

En cambio, es probable que el consulado en Roma haya respondido a otro tipo de necesidades tales como la presencia de mexicanos que residían cerca del Papa, y aún a determinados intereses políticos.

La continua inestabilidad política mexicana impedía la estructuración seria y planeada del servicio exterior; a pesar de ello, la necesidad de crear vínculos con el extranjero llevó a la apertura de oficinas consulares en los puertos de diferentes países.

Por lo que se refiere a la actividad diplomática, se agudizó en necesidades, tales como la escasez de recursos económicos y la falta de comunicación, debido a los constantes cambios de gobierno. Las emergencias que enfrentó el país en materia exterior dificultaron el diseño de un proyecto global de política exterior y el ordenamiento de los cuadros del Servicio Exterior Mexicano.¹⁵

Los ministros plenipotenciarios, encargados de negocios y demás empleados de las legaciones debían ser mexicanos de nacimiento, lo mismo que los cónsules generales y particulares, no así los vicecónsules, que podían ser de otra nacionalidad. Ese fue el caso de la mayoría de los vicecónsules nombrados durante esos años en Italia, seguramente porque de esta manera fue posible instalar un mayor número de representaciones con menos recursos para así cumplir con el objetivo gubernamental de promover y proteger el comercio mexicano en el extranjero.¹⁶

¹⁵ Martha Elena Bárcena, *op. cit.*, p. 27.

¹⁶ *Ibid.*, p. 61.

En cuanto al continente europeo, en 1848 se suscitaron por todas partes movimientos revolucionarios liberales que buscaban el derrocamiento del orden establecido. En octubre de ese año se desencadenaron sangrientos disturbios en la ciudad de Viena, capital del imperio austriaco. Esta ola de levantamientos trascendió hasta los estados Italianos, que se mantenían fuertemente dependientes de los Habsburgo. Ese mismo año empezaron las revueltas populares a lo largo de la península italiana; en forma inmediata estalló un movimiento independentista en la ciudad de Milán. El rey Carlos Alberto, quien reinaba en Piamonte-Cerdeña desde 1831, decidió apoyar a los rebeldes milaneses por el temor a que un movimiento de esta índole pudiera atacar contra su autoridad, pero también lo hizo por la influencia de su primer ministro, el conde Camilo di Cavour, quien vio en aquellos disturbios la oportunidad de extender el reino piamontés sobre la Lombardía.¹⁷ Lejos de consolidar su triunfo, el movimiento se debilitó cuando los insurgentes milaneses descubrieron la intención del soberano piamontés y ello provocó la victoria de Austria.

En forma simultánea surgieron levantamientos nacionalistas en Nápoles, Toscana, Venecia y los Estados pontificios; pero la desorganización y las pugnas entre los liberales moderados quienes se inclinaban por mantener el *statu quo*, y los demócratas, liberales radicales inclinados por la unificación de los reinos italianos bajo un sistema republicano, obstaculizaron el fortalecimiento de dichos levantamientos, por lo que no se logró consolidar ni mantener triunfo alguno.

A pesar de que los movimientos de ese año fueron derrotados, a partir de entonces y hasta 1861 no cesaron de registrarse insurrecciones cada vez mejor

¹⁷ Lombardía es la región al norte de Italia, que colinda con Austria y cuya capital es Milán. Para 1848, Lombardía pertenecía a Austria.

organizadas y con una mayor claridad en sus objetivos. Estas sublevaciones culminaron con la unificación italiana en el año mencionado.

En México, durante 1848 y apenas firmado el Tratado de Guadalupe que pondría fin a la guerra con Estados Unidos, el gobierno de Manuel de la Peña y Peña tuvo la intención de estrechar los vínculos con los reinos de la península italiana, así que Luis de la Rosa, encargado del despacho de Relaciones Exteriores⁷ envió una carta a José María Luis Mora, representante de México en Londres, para que, a través del encargado de Negocios en Roma,¹⁸ se gestionara con el gobierno napolitano la firma de un tratado de amistad y comercio con la intención de "estrechar relaciones con todos los países constitucionales, bajo un pie de mutua conveniencia [y con el deseo de] que sus representantes en el exterior manifiesten sus simpatías a todas las potencias que siguen la senda de una verdadera libertad".¹⁹ Tal parecía ser la situación de los estados italianos, que luchaban por emanciparse del yugo de Austria y de la Santa Alianza; y es que los tintes de romanticismo y las ideas libertarias que acompañaban los levantamientos en toda la península trascendían a otras naciones, incluida la nuestra, que por esos mismos momentos vivía constantes atentados en contra de la soberanía y de la libertad. Con todo, en términos reales la situación era complicada, como de manera muy atinada respondió el ministro Mora a aquella iniciativa:

⁷ Hasta 1853 existía una Secretaría de Relaciones, que a su vez estaba dividida en dos despachos: el de Relaciones Interiores y el de Relaciones Exteriores. En el último período de gobierno de Santa Anna, la dependencia se dividió en Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores.

¹⁸ Roma era la sede de los estados Pontificios. Para ese momento no existía ningún representante mexicano en Nápoles, pues como ya dije, el primer viceconsulado se estableció dos años después, así que el representante mexicano más cercano al reino de Nápoles era precisamente el Encargado de Negocios ante los estados Pontificios.

¹⁹ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), 4-12-6264, México, 10 de abril de 1848, Luis de la Rosa, secretario de Relaciones Exteriores a José María Luis Mora, ministro plenipotenciario en Londres.

En efecto me parece muy útil el abrir relaciones con todas las potencias constitucionales de esa península, y celebrar tratados con ellos [...] pero el momento presente es el menos a propósito para tratar este negocio [...]. Como verá Vuestra Excelencia [...] son tales los cambios que han ocurrido en la península italiana [...] que todavía no se puede ni aún presumir cuales serán las potencias que queden definitivamente establecidas en la dicha península.²⁰

Por estos motivos el gobierno mexicano tuvo que desistir de su intención, el argumento fue la poca "urgencia" que en realidad tendría la firma de un tratado con Nápoles.²¹ Como estaban las cosas, la única de las entidades italianas con las que el gobierno mexicano podía considerar fundamental estrechar vínculos era con los Estados Pontificios. En septiembre de ese año durante su primer informe de gobierno, el presidente José Joaquín Herrera anunció que se buscaría estrechar relaciones con la Santa Sede,²² misma que había reconocido la independencia de México a finales de 1836. Desde entonces, los distintos gobiernos mexicanos buscaban obtener del Pontificado el Regio Patronato que siglos atrás le había sido otorgado a la Corona española, y para ello trataban de mantener felizmente los vínculos con la sede de la Iglesia Católica.²³

Los Estados Pontificios no estaban exentos de los movimientos libertarios y liberales que durante ese año de 1848 se extendieron por toda la península italiana. En marzo Daniele Manin proclamó la república veneciana, y unos meses más tarde, los ejércitos de liberales radicales al mando de Giuseppe Mazzini tomaron Roma y proclamaron otra efímera república que pronto se derrumbó. A pesar del fracaso, el Papa Pío IX tuvo que salir huyendo hacia Nápoles, de donde no regresaría hasta 1850. Esas repúblicas encarnaron las ideas nacionalistas y

²⁰ AHSRE, 4-12-6264, Londres, 31 de mayo de 1848, respuesta de José María Luis Mora a Luis de la Rosa.

²¹ *Ibid.*, México, 10 de julio de 1848, Luis de la Rosa a José María Luis Mora.

²² Josefina Vázquez, *et al.*, *México y el Mundo...*, vol. III, p. 38.

²³ *Ibid.*

consolidaron la semilla libertaria que años atrás había sido sembrada en la península. A partir de entonces los levantamientos armados no dejaron de sucederse hasta 1870.

En aquel momento el afianzamiento de relaciones con la Santa Sede a que se refería el presidente Herrera se concretó a manifestar su solidaridad con el Sumo Pontífice, y dados los acontecimientos en aquella península México no tuvo mucho más que hacer en cuanto a las relaciones diplomáticas con el Vaticano o con el resto de los estados italianos.

Junto con la caótica situación en Italia, la confusión política y el vacío administrativo que vivía México hacían todavía más difícil cualquier acercamiento diplomático o comercial con la mayoría de las naciones. En los años siguientes México sufrió una drástica pérdida de territorio provocada en gran medida por la debilidad de sus gobernantes y la inexistencia de un proyecto nacional más o menos establecido. En esa crisis fue más evidente que nunca la necesidad de una política exterior fuerte para afianzar la independencia, pero también quedó claro que, a pesar de que la intención había sido constante desde que se proclamó como nación libre de España, los esfuerzos no habían sido suficientes ni las medidas gubernamentales adecuadas.

Así pues, a pesar de la expresa necesidad de afianzar las relaciones con el resto del mundo, tal como se mencionó en el decreto de 1829, en la primera etapa de esta historia los vínculos entre México y los reinos italianos giraron fundamentalmente alrededor de lo comercial. Dada la inestabilidad política de la península, el gobierno mexicano no juzgó conveniente buscar acercamientos diplomáticos con ninguna de aquellas naciones. Por un lado, sin duda resultaba más importante obtener el reconocimiento y el acercamiento diplomático por

medio de tratados con aquellos estados, si no fuertes, si consolidados y con una mínima estabilidad política, puesto que de ello dependía el apoyo que la joven nación mexicana estaba buscando. Los movimientos independentistas italianos despertaban cierta simpatía en todas aquellas naciones de reciente fundación, pero aquellos sentimientos estaban supeditados a las necesidades prácticas de afianzar la tambaleante soberanía.

Por otro lado, el erario mexicano estaba en crisis y había que cuidar los gastos. No valía la pena instalar oficinas diplomáticas en reinos cuyo futuro era incierto, con los cuales tampoco podía firmarse ningún tratado; en cambio, la existencia de reguladores comerciales como los consulados, sí era importante para la recuperación de los mercados que se habían perdido con la independencia. México optó pues, por abrir consulados que en un momento dado podrían tener ciertas atribuciones diplomáticas.

2. El tratado México-Cerdeña

Hasta el momento hemos enunciado la serie de elementos que obstaculizaron el establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestro país y aquellas naciones que también luchaban por su consolidación. Los conflictos políticos y revoluciones que azotaron tanto a los reinos de la península italiana como a México durante la primera mitad del siglo XIX, además de las constantes amenazas y asedios de las grandes potencias que "se adelantaron" en la consolidación nacional y en la revolución industrial hicieron muy difícil el desarrollo de una política exterior independiente.

Es cierto, a pesar de todo, que el fomento a la política exterior tanto en México como en el Piamonte y en el resto de los estados italianos, aunque difícil, era necesario para detonar el desarrollo de un sistema político interno sólido. La inestabilidad nacional exigía establecer vínculos con otros países, vínculos que en momentos de guerra significaran apoyos políticos o económicos.

Muy probablemente fue esa necesidad la que motivó al gobierno de Antonio López de Santa Anna, tan sólo ocho días antes de abandonar la presidencia por última vez, derrotado por la Revolución de Ayutla, a firmar un *Tratado de Amistad, Navegación y Comercio* con el reino de Piamonte-Cerdeña el 1° de agosto de 1855.

Además, durante la última administración santannista se buscó modificar y profesionalizar el ejercicio de la política exterior. Impulsado en un principio por Lucas Alamán, el Ministerio de Relaciones, Gobernación y Política se transformó en Secretaría de Relaciones Exteriores con las reformas estructurales correspondientes; en ese sentido se redactó una nueva Ley de Relaciones Exteriores y un decreto sobre las características del personal de la dependencia.²⁴ Se dedicó la mayor parte del tiempo a definir las fronteras con Estados Unidos, a corregir el tratado de paz con España y a las relaciones con el Vaticano. Aún así se firmaron dos tratados de amistad, navegación y comercio; el primero con los estados alemanes y el segundo con el reino de Piamonte-Cerdeña.

A partir de esa fecha se consideraron formalmente establecidas las relaciones diplomáticas entre ambos estados. Aunque desde 1839 el rey Carlos Alberto había mostrado su disposición a recibir agentes consulares mexicanos y a

²⁴ Patricia Galeana, "Gobierno sin constitución", en *México y el Mundo*, vol. III, pp. 55-77.

“entablar relaciones políticas y comerciales” con la República Mexicana,²⁵ en aquella ocasión sólo se instaló el primer consulado mexicano en Génova, principal puerto sardo.

También en el Piamonte se consideraba necesario diversificar las relaciones diplomáticas y comerciales, pues como se mencionó, de ello podían depender la soberanía y la libertad del reino. El conde Camilo de Cavour, primer ministro de aquel reino, emprendió una serie de reformas liberales y buscó acercamientos con el mayor número de naciones posible.

Para 1855 ya existía flujo comercial regular entre aquel estado y México, pero no había ninguna reglamentación al respecto, así que el Conde envió un representante a nuestro país con la iniciativa de firmar un tratado entre las dos naciones y reestructurar los consulados de aquel país en el nuestro.²⁶

a) Comercio

En 1840 se estableció el primer consulado de México en el reino de Piamonte-Cerdeña. Por su parte aquel país realizó lo propio en Veracruz. Aunque desconocemos la fecha, sabemos que en 1861, al culminar la primera etapa de la unificación italiana, el gobierno del recién constituido reino italiano notificó al gobierno mexicano su intención de establecer un consulado general en la ciudad de México y con ello, explicó, dejaría de existir “el consulado Sardo, ahora italiano, que desde [hace] muchos años ecsiste [sic] en Veracruz”.²⁷ Así podemos imaginar

²⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memorias inéditas*, p.40.

²⁶ Antonio Peconi, “Breve storia della comunità italiana in Messico (1850-1904)”, en www.pentamet.com.mx/Embitaly/html/storibre.htm; también en *Revista Italia-México*, núm.2, 1986.

²⁷ AHSRE, 44-9-75, México, 26 de agosto de 1861. J.B. Musso, cónsul de Cerdeña en México, a Manuel María de Zamacona, secretario de Relaciones Exteriores de México.

que el consulado sardo en ese puerto es contemporáneo al de México en Génova, es decir por los años cuarenta.

Es claro que la apertura de oficinas consulares mexicanas en los principales puertos italianos, no se habría dado de no existir movimiento mercantil entre México y aquellos estados. Aunque también respondió a la voluntad de fomentar e incrementar el comercio con Italia y con Europa en general.

Desde los primeros años del México independiente había comercio regular entre las costas de nuestro país y las de la península italiana. Durante 1825, de los 463 buques que llegaron a los puertos nacionales, once venían de Italia, cargados con el 3% de la mercancía que se importó. De estos, ocho habían zarpado de Génova, cargados con más del 60% de los productos provenientes de aquella península; el resto venía de los puertos de Liorna, Mesina, y Trieste.²⁸

Asimismo, también Génova era uno de los puertos de destino de las exportaciones mexicanas. Claro que la cantidad de mercancías no era comparable con aquella que se desembarcaba en los puertos de otros países de destino como Inglaterra o Francia. Las exportaciones a Italia, entre 1825 y 1828, alcanzaron cerca del 1% del total del tonelaje exportado, monto semejante al que se envió a puertos como Hamburgo o Bremen en Europa, y a toda Centroamérica. De las 325 embarcaciones que zarparon del puerto de Veracruz en 1825, cuatro tuvieron a Génova como destino. En 1826 salieron de ese puerto mexicano 394, de los cuales dos desembarcaron en el puerto sardo, y en 1827, también dos de 452 buques regresaron a la tierra de Colón.

Durante las décadas siguientes a la independencia mexicana, Inglaterra se convirtió en el principal punto de origen-destino para los productos que se

comerciaban entre México y el extranjero. Aquel reino suministraba al país más de la mitad de los productos de distintas partes del mundo que aquí se consumían.

Después del Reino Unido, los productos de importación llegaban a México principalmente de Francia, Estados Unidos y más tarde desde los puertos de Hamburgo y Bremen; el transporte marítimo de importación de mercancías provenientes de puertos italianos, en particular de Génova, fue similar al de éstos dos últimos sólo en las primeras dos décadas del siglo XIX.²⁹

De los buques que entraron a puertos mexicanos en aquellos años, una cantidad que nunca rebasó el 3% eran de pabellón sardo, los cuales ocupaban el quinto lugar en los puertos nacionales después de los norteamericanos, ingleses, franceses y, por supuesto, mexicanos.

Bajo la visión del conde de Cavour, la península italiana había quedado rezagada en gran medida por la carencia de una industria nacional y de un comercio internacional; éste último para colmo, se veía entorpecido por la insuficiencia de vías férreas y por las tarifas aduanales entre los reinos de la península que encarecían el transporte de mercancías. Convencido de que el "resurgimiento político de una nación jamás va desligado de su resurgimiento económico",³⁰ una vez que subió al poder en 1852, emprendió reformas liberales necesarias para echar a andar el desarrollo piamontés. Por un lado, realizó grandes inversiones encaminadas a fomentar la agricultura y la industria, y por otro, incrementó la actividad bancaria y llevó a cabo una política diplomática que

²⁸ Inés Herrera Canales, *Estadística del comercio exterior de México (1821-1875)*, p. 191.

²⁹ *Ibid.*, pp. 191-198.

³⁰ Camilo Benzo, Conde de Cavour, "Editorial al primer número de *Il Risorgimento*" diario fundado en diciembre de 1847, en *Documenti del Risorgimento Italiano* (la traducción es mía), página web: www.freeweb.org/politica/Cavour

apuntaló el desarrollo del comercio internacional y la expansión territorial del Piamonte.³¹

Durante el gobierno de Cavour (1852-1861), el Piamonte tuvo un importante auge económico y político, mismo que más tarde le permitió jugar un papel fundamental en la unificación de la península. Pero el mayor desarrollo se vio en la industria textil, sobre todo en la producción de seda, y en la industria armamentística y naviera.³²

La flotilla mercante del Piamonte-Cerdeña transportaba productos de los puertos mexicanos a los de Génova y Liorna en Italia, a Gibraltar, Santo Thomas, Cantón y Macao, y de aquellos puertos a los mexicanos.³³ Al parecer la navegación y el arribo de estos buques a costas mexicanas fue más constante que el intercambio de mercancías entre México y aquel estado.³⁴ No sabemos exactamente a qué proporción ascendía el movimiento marítimo entre los puertos italianos –principalmente piamonteses– y los mexicanos para el momento en que se firmó el Tratado de Amistad, Navegación y Comercio, pero sí sabemos que durante 1856, 21 barcos de pabellones Sardos tocaron costas mexicanas³⁵ y queda entendido que éstos también solían transportar mercancía de las costas italianas. Además ese mismo año, el 1.2% del comercio exterior mexicano provenía de la península italiana y entre los productos que se importaron había textiles, muy probablemente seda, víveres, metales, y artículos catalogados como

³¹ Christopher Duggan, *op. cit.*, pp. 174-178.

³² *Ibid.*, p. 178. El reino de Piamonte empezó la construcción de su propia flota de barcos, de los cuales, muy probablemente algunos fueron los que fondearon las aguas mexicanas.

³³ Inés Herrera Canales, *op. cit.*, pp.234, 235.

³⁴ *Ibid.* Desafortunadamente, no existen fuentes estadísticas sobre el intercambio mercantil entre los años 1828 y 1856, cuya información es sumamente escasa.

³⁵ *Ibid.*, p. 212.

“miscelánea”,³⁶ también debieron llegar buques con mármol de Carrara, que era un artículo de lujo muy cotizado en nuestro país y que provenía de la península.³⁷

Además, una autora indica que las exportaciones mexicanas a Europa consistían principalmente en metales preciosos y tinturas naturales como la grana cochinilla y el palo de tinte.³⁸ Aunque no especifica en particular las exportaciones al Piamonte, podemos suponer que si en aquel país se producía seda y otro tipo de textiles, es posible que los tintes mexicanos se comerciaban en los puertos italianos.

Por lo tanto, dado que existía intercambio de mercancías entre ambos estados, por pequeño que éste fuera y si existían buques de aquella nación navegando en aguas mexicanas, la firma de un tratado con Cerdeña era necesaria, desde el punto de vista comercial, tanto para regular ese movimiento como para incrementarlo.

Cerdeña buscó la firma del Tratado de Amistad, Navegación y Comercio pues el conde de Cavour pretendía regular las relaciones y la injerencia consular sarda en nuestro país, que hasta entonces no presentaba informes muy satisfactorios a su gobierno.³⁹

No en vano, cerca de la mitad de los artículos del Tratado se refieren a asuntos de navegación y comercio entre ambos países, y los dos últimos artículos especifican y delimitan las atribuciones que los cónsules, vicecónsules y agentes consulares deberían tener en ambos países, pues hasta entonces, a pesar de la existencia de aquellas oficinas, no había ningún reglamento que limitara sus

³⁶ *Ibid.*, p. 156.

³⁷ En el periódico *El siglo XIX* de esas fechas se pueden encontrar anuncios de tinajas y pisos fabricados con este material.

³⁸ Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México. 1821-1875*, p. 83.

³⁹ Antonio Peconi, “Gli italiani in Messico nel 1856”, en www.pentanet.com.mx... *op. cit.*

funciones, y ello evidentemente, podía tener consecuencias negativas para el comercio.

El Tratado empezaba, una vez hechos los intercambios protocolarios y los juramentos de amistad perpetua, poniendo en claro los asuntos de derechos y privilegios de los comerciantes y las mercancías. Se instituía una amistad entre súbditos y gobiernos de ambas naciones, así como la reciprocidad en cuanto a derechos y obligaciones principalmente comerciales.

En primer lugar se estableció que “los productos del suelo y de la industria de uno de los dos países, no estarán sugetos [*sic*] en el otro a impuestos mayores que aquellos a que están sugetos [*sic*] los productos semejantes de las naciones más favorecidas”.⁴⁰ Es decir, que los aranceles serían iguales a los de aquella nación que pagara las tarifas más bajas. El mismo criterio se adoptó en los aranceles por importación y exportación de mercancías.

Se acordó que, en caso de que alguna de las dos naciones se encontrara en guerra con otro Estado, “los súbditos de la otra [nación] podrán continuar su comercio y navegación con estos mismos estados, excepto en las ciudades y puertos que estén bloqueados o sitiados [...]”.⁴¹ Este supuesto era en aquellos momentos muy probable, tanto para la república mexicana como para el reino de Piamonte-Cerdeña, pues ambos vivían con la amenaza de grandes potencias que aspiraban a obtener sus territorios; México era constantemente asediado por Estados Unidos, mientras que el Piamonte se mantenía entre las luchas

⁴⁰ “Tratado de Amistad, de Comercio y de Navegación entre los Estados Unidos Mexicanos y el reino de Cerdeña”, en Senado de la República, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, tomo I, p.284, Artículo IV.

⁴¹ El tema de la “nación más favorecida” fue un asunto que en años posteriores causó rechazo en los legisladores. Es un tema que se abordará más adelante en el capítulo II.

⁴¹ “Tratado de Amistad, de Comercio y de Navegación...”, en Senado de la República, *op. cit.*, p. 286.

territoriales de Francia y Austria. Así que esta cláusula del contrato podía significar el aseguramiento de destinos-origen alternos para los productos y recursos económicos.

Con la firma del tratado quedaron bien estipuladas las atribuciones del servicio consular, pero no sólo significó la regulación de situaciones comerciales; además quedó abierta la posibilidad de un mayor acercamiento diplomático mediante del establecimiento de legaciones y el intercambio de representantes de una nación frente a la otra. Aunque no constituyó una legación definitiva, el Ministro Plenipotenciario del Rey de Cerdeña, quien había venido con el encargo de firmar el tratado, permaneció en nuestro país varios meses más con el objeto de hacer un informe sobre la situación mexicana y sobre la población italiana que aquí radicaba.⁴²

b) Colonización

Existió un asunto más que acercó a México y Cerdeña en el aspecto diplomático: la colonización. En efecto, la colonización de terrenos deshabitados en el territorio mexicano constituyó uno de los grandes temas a lo largo del siglo XIX; desde los primeros años de la vida independiente se hicieron varios intentos gubernamentales, a través de leyes y decretos, encaminados a promover la inmigración extranjera y la colonización, con la idea de que ello constituía uno de los pilares sobre los que se apuntalarían el desarrollo y el progreso de nuestro país.

En gran medida fomentada por el *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* de Alexander von Humboldt y por los ánimos de esperanza que quedaron

a partir de la Independencia, se difundió la idea de que México poseía un territorio dotado de maravillas naturales que con sólo explotarlas de manera adecuada proporcionarían riqueza y adelantos al país. Pero para ello hacía falta población, pues la mayor parte de su superficie se encontraba deshabitada o poblada por indígenas quienes, para la élite de los primeros años de la vida independiente, no podían garantizar la productividad que se requería para sacar adelante a México. Así que se hizo necesario buscar en los brazos extranjeros fuerza, inteligencia, conocimientos y recursos económicos para aprovechar las riquezas del territorio.

En ese sentido, el 13 de febrero de 1823 se formuló un primer reglamento para la admisión de extranjeros; el 10 de agosto del año siguiente se promulgó una ley federal que otorgaba garantías a los colonos que se sujetaran a las leyes mexicanas, y se determinó que los estados crearan, a partir de entonces, sus propios decretos para fomentar la colonización.⁴³

Más tarde, en 1842 se dictaron las "disposiciones sobre colonización de terrenos baldíos",⁴⁴ y en 1846 se creó la Dirección de Colonización,⁴⁵ que regularía y fomentaría ese proceso. Se llevaron a cabo diversos intentos de colonización tanto extranjera como nacional mientras el país se debatía entre permitir la entrada de extranjeros no católicos y restringir el permiso de colonizar con quienes sí lo eran,⁴⁶ pues ellos serían más afines a la cultura mexicana y por lo tanto sería mejor su integración. En términos generales los conservadores estaban por la segunda opción, aunque después de la pérdida de Texas, los

⁴² Antonio Peconi, "Gli italiani residenti in Messico nel 1856", *op. cit.*

⁴³ Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero*, vol. I, pp. 44, 45.

⁴⁴ Archivo Manuel González (en adelante AMG), Segunda sección: Correspondencia- Propiedades 2ª sección.

⁴⁵ Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 281.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 280-282.

liberales también optaron por los católicos, a pesar de su afinidad por el sistema de trabajo norteamericano, pues también consideraron conveniente la afinidad cultural.

Quizá el caso más notable de colonización extranjera, por ser el más funesto para el país y para la experiencia colonizadora, fue el caso de Texas que ocasionó la pérdida de una gran extensión del territorio mexicano. Este hecho agudizó el debate sobre la religión, la raza y la nacionalidad que debían tener los extranjeros para que la colonización fuera positiva para el país.

[...] los liberales estaban fascinados por el espíritu utilitarista de la sociedad norteamericana, pero quedaron bastante reservados frente al protestantismo como conjunto de valores culturales ajenos a la hispanidad, a la cual encarnaba mucho más la Iglesia católica romana. Por eso, el gran problema fue cómo modernizar una sociedad hispánica tradicional sin norteamericanizarla y sacrificar con ella su identidad nacional.⁴⁷

Además de Texas hubo muchos otros experimentos de colonización, por ejemplo en el estado de Veracruz donde se la impulsó desde los primeros años del siglo XIX. En 1814 se pensó crear un canal en Coatzacoalcos y habilitar un puerto en ese poblado, para lo cual se dispuso una serie de medidas, entre ellas, colonizar la zona.⁴⁸ Alrededor de 1828, en la región de Papantla,

[...] se empezó a hablar entusiastamente en las reuniones de la clase acomodada local, en torno a la conveniencia y necesidad social de fomentar la colonización extranjera y en base a ella crear un emporio agrícola tanto de pequeños como potentes propietarios y exportadores[...]⁴⁹

Veracruz asumió muy pronto la colonización extranjera con la idea de “volver productivas las vastas áreas ricas y fértiles, pero despobladas”⁵⁰ y durante las

⁴⁷ Jean-Pierre Bastian, “Protestantismo y política en México”, en *Revista mexicana de sociología*, p. 1949.

⁴⁸ Carmen Blázquez, *Veracruz, una historia compartida*, p. 160.

⁴⁹ Adriana Naveda, *Papantla*, p. 19.

⁵⁰ Carmen Blázquez, *op. cit.*, p. 162.

décadas de los veinte y los treinta se realizaron varios intentos de colonizar dichas regiones, principalmente en las inmediaciones del río Coatzacoalcos cerca de Minatitlán. El gobierno veracruzano promulgó una ley en 1825 para ofrecer las mismas garantías que dos años atrás había otorgado el gobierno federal a quienes incursionaran en la empresa de la colonización.

El decreto del 4 de enero de 1823, protegió la libertad, propiedad y derechos civiles de todos los extranjeros que profesaran la religión católica, apostólica y romana, única del imperio. Para facilitar el establecimiento de los extranjeros el gobierno les daría terrenos. Se entendió por empresarios a quienes trajeran cuando menos 200 familias de extranjeros; el gobierno designaría los terrenos de que serían propietarios, cuando menos recibirían una labor, y quienes tuvieran cría de ganado un sitio[...]. Todo empresario recibiría tres haciendas y dos labores por cada 200 familias que estableciese, perdería el derecho si pasados 12 años, a partir de la fecha de la concesión, no habían poblado y cultivado los terrenos así adquiridos.⁵¹

Sin embargo, no fue sino hasta después de 1827, al ratificarse la Ley de Colonización del Estado, cuando en verdad se emprendieron algunos proyectos.⁵² Las colonias se establecían mediante la concesión de terrenos que hacía el gobierno veracruzano a empresarios o comerciantes quienes se encargaban del financiamiento y organización de las mismas; también ellos eran los encargados del transporte de los colonos. Tal fue el caso de los comerciantes franceses Giordan y Laisné, quienes en 1828 obtuvieron la primera concesión para colonizar las inmediaciones del río Coatzacoalcos.

Más tarde, entre los años treinta y cuarenta, hubo una oleada de alemanes, principalmente "artesanos, comerciantes y revolucionarios".⁵³ Un ejemplo de ellos fue Christian Sartorius, quien colonizó por cuenta propia llevando cerca de 40 connacionales suyos que agrupó en su hacienda *El Mirador*, pero la colonia

⁵¹ Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 44.

⁵² Carmen Blázquez, *op. cit.*, p. 162.

fracasó cuando sus pobladores prefirieron ir a probar suerte en las ciudades en lugar de permanecer en el campo.⁵⁴

Ni las colonias francesas de Coatzacoalcos ni la alemana tuvieron éxito; muchos elementos influyeron para que esto sucediera: las malas condiciones en que los colonos eran transportados, el desencanto sufrido luego de los románticos relatos que los contratistas hacían de las regiones a las que dibujaban como rincones cerca del paraíso, la mala organización, y los conflictos y corruptelas entre empresarios y gobierno que a la hora de los hechos no brindaban el apoyo necesario a los colonos para sobrevivir en climas tan adversos y tan distintos de los que estaban acostumbrados.

En fin, la responsabilidad de ese fracaso se la atribuían unos a otros mientras las colonias europeas desaparecían paulatinamente. A pesar de que los esfuerzos gubernamentales por colonizar México parecieron siempre más entusiastas por escrito de lo que fueron en los hechos, durante todo el siglo XIX y aún a principios del XX permanecería la idea de la colonización como elemento fundamental para el progreso.

Para mediados de siglo [XIX], la falta de población seguía considerándose como el principal obstáculo para el desarrollo de la agricultura y de los diversos ramos de la industria local, mismo que intentó salvarse a través de la colonización extranjera.⁵⁵

Al llegar una vez más al poder, en abril de 1853, Antonio López de Santa Anna tuvo el propósito de impulsar la colonización europea en México, principalmente católica, y fue a esta población a la que se le abrieron las puertas en mayor medida. En junio de 1853 el ministro de Francia en México "se

⁵³ Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 315.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ Carmen Blázquez, *op. cit.*, p. 164.

comprometió a llevar [...] católicos europeos: franceses, belgas, alemanes, italianos y españoles [...]”⁵⁶ para incrementar la población en el norte del país.

Posteriormente, el 16 de febrero de 1854 se dictó un nuevo decreto como parte de los planes para impulsar la colonización. En el artículo primero se dispuso el nombramiento de agentes “que con los conocimientos necesarios sobre la estención [*sic*], riqueza y demás circunstancias favorables de este país, promueva y dirija la emigración hacia él, demostrando las grandes ventajas que ofrece su suelo”.⁵⁷ Los agentes se encargarían de buscar europeos católicos y “de buenas costumbres”, de contratar buques en qué transportar a los colonos y dar financiamiento a aquellos que estuvieran interesados en venir y cumplieran con los requisitos anteriores pero carecieran de los recursos necesarios para autofinanciarse el viaje.

Además, la secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio se encargaría de hacer el deslinde de terrenos baldíos “a la brevedad posible”, los cuales serían destinados a los colonos que se dedicaran a la agricultura en nuestro país. Estos últimos serían automáticamente considerados mexicanos y deberían pagar sus terrenos en los cinco años posteriores a su arribo.⁵⁸

Un año después de promulgado este decreto, en 1855 se firmó el “Tratado de Amistad, Navegación y Comercio” con Cerdeña. Los piamonteses eran europeos y católicos, condiciones necesarias que el gobierno mexicano requería para atraer colonos. Algunos autores sugieren que los italianos no eran los predilectos, por considerárseles poco productivos,⁷ pero en mi opinión los

⁵⁶ Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 341.

⁵⁷ Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, “Decreto sobre colonización”, 16 de febrero de 1854, en AMG, 1ª sección: un país, un hombre.

⁵⁸ *Ibid.*

⁷ Esta es una opinión que comparten José Benigno Zilli y Moisés González Navarro.

pobladores del norte de Italia cumplían con esos requisitos que muy probablemente fueron tomados en cuenta por las autoridades mexicanas: culturalmente hablando eran lo suficientemente afines a los mexicanos, y el desarrollo agrícola del Piamonte-Cerdeña era mucho mayor que en el resto de la península.

En ese sentido, considero que en la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación debió estar presente la necesidad de atraer a la población agrícola piamontesa, y por ello en el artículo tercero del tratado queda implícita la posibilidad, al prever que,

Los ciudadanos y súbditos de cada una de las altas partes contratantes, tendrán derecho de adquirir propiedad, de poseer y de enagenar [*sic*] bienes muebles é inmuebles, en el territorio de la otra, sea por sucesión intestada ó por testamento, donación, ó contrato, sin ser sometidos á otros ó mayores impuestos de traslación de dominio, sucesión y semejantes, de los que se paguen por los nacionales, sugetándose [*sic*] á las leyes vigentes ó que en adelante se dieren sobre estos puntos.⁵⁹

En otros tratados semejantes que México firmó con anterioridad, se contempla siempre la posibilidad de posesión de bienes inmuebles.⁶⁰ No obstante, aquellos fueron celebrados en otras épocas y en otras circunstancias. El único tratado con el que podemos establecer puntos de comparación, por haberse celebrado el mismo año, es el "Tratado de Amistad Navegación y Comercio" entre México y los Estados Alemanes. Dicho tratado contiene una cláusula que especifica que:

Los súbditos y ciudadanos de las partes contratantes [...] en lo relativo a la facultad de disponer de [alguna] propiedad personal por venta, donación, permuta, última voluntad o de cualquiera otra manera, gozarán de las mismas prerrogativas y libertades que los naturales del

⁵⁹ Senado de la República, *op. cit.*, p. 284.

⁶⁰ *Ibid.* En 1831 el Tratado de Amistad, Navegación y Comercio firmado con Estados Unidos contiene un artículo similar, lo mismo que el que se celebró con Austria.

país en que residan; y en ningún caso o circunstancia tendrán que satisfacer más crecidos impuestos o derechos que los naturales del país.⁶¹

Aunque a primera vista ambos artículos puedan parecer similares, el correspondiente al Tratado con Cerdeña contempla la posibilidad de "poseer, y enajenar" los bienes, lo que constituye una diferencia importante. La explicación de esta diferencia puede encontrarse en el hecho de que a partir de la pérdida de Texas, el gobierno mexicano se volvió más cauto con los permisos de propiedad a extranjeros. Entonces se refuerza la idea de que la religión y la cultura fuesen determinantes para elegir a los extranjeros que eventualmente colonizaran el campo mexicano; de ahí que la religión y la cultura eran dos aspectos que hacían la diferencia entre sardos y sajones.

Estas fueron las circunstancias del país que debieron influir en la firma del Tratado con Cerdeña, aunque sin duda, el determinante de mayor peso fue el económico, pues existía ya un comercio que necesitaba ser regulado para beneficio de ambas partes; lo demás eran más buenas intenciones que posibilidades reales de acción y la colonización italiana no se llevó a cabo sino hasta tres años después, con un nuevo régimen a la cabeza de México que tenía una concepción distinta de la manera en que debía llevarse a cabo esa empresa.

A la caída de Santa Anna, el grupo triunfante también necesitaba del reconocimiento e intercambio internacional, así que tan pronto como se estabilizó la situación política interna, el gobierno liberal encabezado por Juan Álvarez procuró la continuación de las relaciones diplomáticas y comerciales establecidas antes y durante el último período del dictador. Para ello Melchor Ocampo, al día

⁶¹ "Tratado de Amistad, Navegación y Comercio entre México y los Estados Alemanes", en Senado de la República, *op. cit.*, p. 273.

siguiente de su nombramiento como secretario de Relaciones Exteriores, envió una circular a todos los miembros del cuerpo diplomático asegurándoles que para el nuevo gobierno "su primer cuidado es reanudar las relaciones que felizmente conserva con las naciones amigas".⁶²

Rafael Benzi, quien había sido enviado por el gobierno de Cavour para firmar el Tratado de Amistad, Navegación y Comercio con nuestro país, permaneció durante algunos meses más en calidad de encargado de negocios; durante su estancia se reunió varias veces con miembros de la comunidad italiana aquí residente,⁶³ e impulsó la creación de una asociación para ayudarse y protegerse entre sí.⁶³

Benzi acudió en calidad de plenipotenciario del rey Víctor Manuel II del Piamonte, a felicitar al nuevo presidente por el triunfo de "los principios liberales". Señaló que estaba deseoso de saber que la misión que había venido a cumplir por órdenes de su soberano (estrechar las relaciones por medio del Tratado de Amistad, Navegación y Comercio) tendría buenos resultados. La carta que Benzi presentó al presidente Álvarez terminaba de manera significativa al ofrecer sus votos "por la conservación de su preciosa vida, por la prosperidad de la nación mexicana y por la continuación de las amistosas relaciones entre nuestros países, ambos regidos por libres instituciones y sobre cuya bandera brillan los mismos colores".⁶⁴

⁶² "Relaciones exteriores. Circular al cuerpo diplomático", en *El siglo XIX*, México, 20 de octubre de 1855, p. 2.

⁶³ Según el censo levantado por Benzi, en 1856 había 105 sardo-piamonteses y 68 italianos (del resto de la península) residentes en nuestro país, véase, Peconi, "Gli italiani ...", *op. cit.*

⁶³ "Italianos en México", en *El siglo XIX*, México, 8 de agosto de 1855, p. 4.

⁶⁴ Rafael Benzi a Juan Álvarez, Cuernavaca, 18 de octubre de 1855, en "Felicitación del señor cónsul general de Cerdeña en México", *El siglo XIX*, México, 22 octubre 1855, p.1.

En respuesta, el primer mandatario aseguró que haría todo lo que estuviera en sus manos para “estrechar y fomentar [los] intereses mutuos” de ambas naciones, y le comunicó que correspondía “cordialmente al representante de un país que sigue bajo pabellones semejantes a las mismas ideas que México procura arraigar en su suelo, sobre libertad y orden, igualdad y justicia”.⁶⁵

Estas declaraciones de simpatía mutua, pueden indicar que, con la llegada de los liberales al poder en México, el elemento ideológico cobraría importancia en las relaciones con Italia; hasta entonces, tanto México como el Piamonte no sólo atravesaban por circunstancias similares, sino que los proyectos nacionales en ambas naciones eran análogos. En este sentido, el reconocimiento del reino –liberal– piamontés, al nuevo régimen mexicano, también liberal, adquiriría particular interés político para ambos.

Con lo que respecta al Tratado, éste fue ratificado por el gobierno mexicano en enero de 1856, luego de que Ignacio Comonfort asumiera la presidencia interina de la República. Con este hecho quedaron formalmente establecidas las relaciones diplomáticas entre México y el reino de Piamonte-Cerdeña.

3. El régimen de Ayutla, Papantla y la guerra de Reforma

Ocho días después de la firma del tratado entre México y Cerdeña, Santa Anna abandonó el gobierno y el país; por lo tanto cualquier plan que pudiera haber tenido para colonizar con italianos necesitaría esperar todavía unos años más, hasta que el nuevo gobierno retomara las iniciativas de colonización y se diera la

⁶⁵ Respuesta de Juan Álvarez a Rafael Benzi, Cuernavaca, 18 de octubre de 1855, en “Contestación del Sr. General Presidente a la felicitación del Señor Cónsul general de Cerdeña”, *El*

oportunidad de traer agricultores de aquella península a tierras mexicanas.⁶⁶

Ignacio Comonfort llegó a la presidencia de manera interina el 11 de diciembre de 1855, luego de que Juan Álvarez, quien subió tras el éxito de la revolución de Ayutla, dejara el mismo cargo. Con esto parecía haber triunfado el liberalismo y una serie de ideas diferentes sobre cómo manejar el destino del país.

Durante el gobierno de Comonfort se elaboraron leyes liberales radicales, como la "Ley Juárez", que acotaba los fueros eclesiásticos, la "Ley Lerdo", de desamortización de bienes de manos muertas, y la "Ley Iglesias" que quitaba al clero la administración de cementerios y prohibía el cobro de derechos parroquiales. Además, se promulgó una nueva Constitución eminentemente de corte liberal en febrero de 1857. Todo ello ocasionó nuevas fricciones con el partido conservador.

Ahora bien, luego de la ratificación del Tratado, el gobierno mexicano dispuso medidas para fomentar la colonización y el estado de Veracruz nuevamente fue candidato para ello. Como Veracruz era un estado muy despoblado y con regiones casi vírgenes, es probable que la élite terrateniente buscara mano de obra que no fuera indígena, por un tradicional desprecio a esta población. Así que desde muy temprano en el siglo XIX se buscó atraer inmigrantes europeos para colonizar las tierras veracruzanas, a pesar de que éstas eran terriblemente inhóspitas.

El 10 de mayo de 1856 se publicó un decreto para la creación de "fondos de

siglo XIX, México, 22 de octubre de 1855, p. 2.

⁶⁶ Moisés González Navarro *op. cit.*, p. 320. El autor asegura que para 1855 había italianos en el puerto de Mazatlán, y que durante ese año llegaron 150 más contratados por "el revolucionario romano Masi" a una colonia que fracasó por las inclemencias del clima; pero en *Los italianos en México...*, José Zilli dice que la primera colonia de italianos en México se fundó en 1858, bajo un contrato entre un coronel, probablemente liberal y revolucionario, llamado Luis Masi y el gobierno mexicano, para establecerse en las inmediaciones de Papantla; p. 26. En mi opinión, lo más probable es que se trate de una confusión de Moisés González Navarro.

población" en el camino entre las ciudades de Veracruz y Jalapa,⁶⁷ a través del cual se pretendía establecer en esa zona cuatro colonias dedicadas al cultivo y la ganadería, aquellas serían pobladas tanto por extranjeros como por mexicanos. Pero ese proyecto jamás se llevó a cabo, pues el gobierno nunca obtuvo los terrenos que había designado para las colonias.⁶⁸

A cambio de la fallida disposición se promulgó otra para crear una colonia-modelo en ese mismo estado. El objetivo de esta colonia, como lo especifica el decreto era "hacer palpables las ventajas de la inmigración a la República".⁶⁹

Este fue el primer proyecto de colonización planeado bajo los esquemas del nuevo gobierno liberal, por lo que resultaba indispensable hacer todo lo posible por demostrar que la colonización europea ahora sí sería fructífera y productiva.

La idea del gobierno mexicano era brindar todas las facilidades para el establecimiento de la colonia y de esta manera abrir una ruta de emigrantes hacia nuestro país, considerando que la colonia-modelo funcionaría y su buena fama atraería a más y más extranjeros que eventualmente vendrían por cuenta propia y no necesitarían más los apoyos gubernamentales. Así que habría que hacer los gastos necesarios para la proyección de la colonia, el transporte de sus futuros pobladores y la manutención de los mismos.

Durante 1857 se determinó que la colonia-modelo se fundaría en los alrededores de Papantla, a orillas del río Tecolutla. El 15 de abril se mencionó esto por primera vez en un escrito de la secretaría de Fomento en el que se puntualizaban los lineamientos a seguir para su establecimiento, y el 15 de junio

⁶⁷ AHSRE, 6-16-141, 10 de mayo de 1856, "Decreto para la creación de fondos de población y agrícolas para mexicanos y extranjeros: colonias entre Veracruz y Jalapa México".

⁶⁸ José Zilli, *Italianos en México...*, p. 25-26.

⁶⁹ AHSRE, 6-16-142, 31 de julio de 1856, "Decreto para el establecimiento de una colonia-modelo en el Estado de Veracruz, México".

se presentó el informe de la medición de los terrenos, características físicas y recursos naturales que podrían ser explotados.⁷⁰

El cantón de Papantla había venido haciendo solicitudes para recibir colonos europeos. "La argumentación [para ello] incluía desde razonamientos de tipo social, hasta otros referentes a la tecnología y al espíritu empresarial".⁷¹ Este puede haber sido un motivo importante para establecer la colonia italiana en ese sitio, o por un verdadero convencimiento de que eran terrenos ideales para emprender un asentamiento agrícola "modelo". Sin embargo, al parecer también se trató de terrenos que habían sido obtenidos a partir de la desamortización de bienes eclesiásticos y de manos muertas decretada por la ley Lerdo.

José Zilli afirma que en la elección de estos terrenos hubo especulación pues quien sería el director de la colonia, José María Mata, se vio beneficiado por aquella ley al obtener los terrenos y después revenderlos al gobierno para establecer ahí a los futuros inmigrantes.⁷² Aunque éste no es precisamente el tema del presente trabajo, vale la pena mencionarlo ya que aquí se puede encontrar parte de las razones por las que la colonia al fin y al cabo fracasó, y este hecho sí nos concierne, pues más adelante tuvo que ver en las negociaciones diplomáticas entre México e Italia.

Finalmente, el 26 de junio de 1857 se firmó el primer contrato para traer italianos a la colonia modelo: el "Contrato Masi". El documento se firmó entre el cónsul de México en Génova, Juan Bautista Musso, como representante de Luis Masi, y Manuel Siliceo, como representante del gobierno Mexicano.

Masi sería el contratista en Italia, encargado de traer a México 200 colonos

⁷⁰ José Zilli, *op. cit.*, documento 3, pp. 35-42.

⁷¹ Adriana Naveda, *op. cit.*, pp. 27-28.

italianos antes de 6 meses; a él le corresponderían los gastos de propaganda, enganche y transporte de los agricultores. A cambio de ello, el gobierno mexicano le concedería la tercera parte del terreno destinado a la colonia y 50 pesos por cada colono, que le serían entregados una vez que estos llegaran con bien a Tecolutla.⁷²

El contrato se sujetó a las disposiciones del decreto para la colonia-modelo que establecía que serían considerados ciudadanos mexicanos con el simple hecho de solicitar terrenos en la señalada colonia y debían renunciar a su antigua nacionalidad, Masi también era responsable de que los colonos firmaran esta cláusula; ellos, a su vez, recibirían terrenos pero a cambio se comprometían a no abandonarlos ni enajenarlos, y explotarlos durante tres años sin pagar más impuestos que los municipales y sin estar obligados a prestar servicio militar –salvo en caso de invasión extranjera–; incluso los utensilios de cultivo y animales transportados no tendrían ningún gravamen.⁷³ En teoría, el dinero que el gobierno estaba invirtiendo en esta colonia le sería restituido a lo largo de los años, cuando los colonos, ya bien instalados, estuvieran en condiciones de pagar lo que les había sido proporcionado.

De manera simultánea, en 1857 el gobierno mexicano abrió un nuevo viceconsulado en Voltri, cerca de la ciudad de Génova, con el propósito de atraer emigrantes para nuestro país.⁷⁴

La situación que por esas mismas fechas se vivía en la península italiana provocaba que sus habitantes buscaran mejores condiciones fuera de ella, en el

⁷² Véase, José Zilli, *La villa Luisa de los italianos, un proyecto liberal*.

⁷³ "Contrato Masi", en José Zilli, *Italianos en...*, pp. 43-46.

⁷⁴ "Decreto para el establecimiento de una colonia-modelo en el Estado de Veracruz", en José Zilli, *Italianos en...*, pp. 33-34.

⁷⁴ *Los primeros consulados de México...*, p. 52.

continente de la esperanza: América, y de esa manera empezaban a emigrar principalmente a Estados Unidos y a Sudamérica, aunque no de la forma masiva en que lo harían más entrado el siglo. Al parecer, al consulado de Génova llegaban constantes solicitudes de personas que querían venir a México como agricultores.⁷⁵ Es probable que éste hubiera sido otro elemento, además del cultural, para decidir poblar la colonia-modelo con italianos.

En particular aquellos, por ser latinos y católicos, eran un grupo que encajaba bien tanto para los proyectos colonizadores conservadores como para los liberales; pero para éstos últimos significaban algo más, pues por esas fechas en que se luchaba por la unidad y la independencia de aquella península, ser italiano también era sinónimo de liberal.

Ese aspecto se convirtió en un problema mayor una vez que los colonos italianos llegaron a México, en un momento en que la inestabilidad había regresado a la vida nacional y la guerra había estallado de nuevo. El 17 de diciembre los conservadores, al mando de Félix Zuloaga elaboraron el Plan de Tacubaya que proclamó presidente al mismo Zuloaga y desconoció la Constitución y las principales reformas liberales. Ignacio Comonfort renunció a la presidencia, que en calidad de interino, asumió el hasta entonces presidente de la Suprema Corte Benito Juárez. A partir de ese momento, Juárez también quedó al mando del grupo liberal. Los siguientes tres años, el país se vio envuelto en una desgastante guerra civil, una más de las que habían azotado el territorio mexicano desde su independencia.

En ese ambiente, el 27 de enero zarparon de Génova los primeros colonos

⁷⁵ José Zilli, *La villa Luisa de los italianos...*, p. 57.

con rumbo a Tecolutla.⁷⁶

Veracruz acogió en un principio el Plan de Tacubaya, pero para cuando los colonos zarparon de Génova, el gobernador Manuel Gutiérrez Zamora ya se había retractado y manifestado en favor de los liberales, por lo que aquel estado se convirtió en uno de los principales focos de conflicto durante la guerra de Reforma.

Al llegar los 234 nuevos pobladores se establecieron en Texquitipan, a orillas del río Tecolutla,⁷⁷ perteneciente al cantón de Papantla; ahí los recibió un clima sumamente distinto del que estaban acostumbrados y fueron presa del paludismo y el aislamiento.

Además de las inclemencias climatológicas, estos italianos debieron soportar las vicisitudes políticas. En la guerra entre conservadores y liberales no tardó en manifestarse también el tema de la colonización extranjera, y para muestra bastó la colonia-modelo que los liberales habían planeado en Papantla.

Para el gobierno liberal, la colonia de Papantla se convirtió en el estandarte del proyecto de colonización extranjera, y por ende, en blanco de severos ataques por parte de los conservadores.

En primer lugar, se criticaba que la colonia estuviera tan cerca de las costas, asimismo se acusó al gobierno de atraer revolucionarios italianos a la Villa Luisa (como había sido bautizada la colonia), situación que asustaba a los conservadores. Al parecer éste fue un rumor del cual se valieron para descalificar a la colonia liberal.

El secretario de la legación mexicana en París, que era la encargada de los asuntos en Italia, escribió a Melchor Ocampo para informarle de la oposición de

⁷⁶ *Ibid.*, p. 68.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 68. También, Adriana Naveda, *op. cit.*

grupos conservadores italianos, y explicaba que:

De Roma se ha escrito a los de México y a los conservadores de París, etc. que la colonia de Villa Luisa es un núcleo de conquista yankee; que Villa Luisa es un falansterio [...] y que conviene ahogarla en su cuna llegado el momento del triunfo.⁷⁸

A los conservadores les preocupaba el hecho de que este tipo de “comunidades socialistas” pudiera tener éxito en México, pues ello atentaba contra su proyecto de nación.

No sería raro que, siendo Masi un ex coronel de los ejércitos republicanos al mando de Giuseppe Garibaldi, hubiera ayudado a algunos compañeros a salir de la península, pues en ese momento se vivían serios conflictos por la unidad italiana, sobre todo entre ejércitos del sur y el Piamonte; incluso pudo haber sucedido que, eventualmente, el gobierno mexicano hubiese permitido la entrada de revolucionarios italianos para que en México se dedicaran a la agricultura. Sin embargo, es un hecho que la colonia estaba formada en su mayoría por agricultores⁷⁹ y, en todo caso, no existen pruebas que demuestren lo que en su momento fueron rumores.

El conjunto de todos estos elementos propició el fracaso de la colonia. La mala planeación, en el mejor de los casos, o la corrupción en la asignación de los terrenos tuvo como consecuencia inmediata la exposición de los colonos a un clima insalubre, situación que los orilló a abandonar la colonia y a dispersarse hacia los poblados cercanos. Años más tarde lo que quedó de la colonia se trasladó a otro sitio más cercano a la costa y ahí se fundó el pueblo de Gutiérrez Zamora. También hubo, al parecer, acusaciones en contra de Masi, a quien

⁷⁸ AHSRE, 44-12-58, París, 28 de octubre de 1858, Andrés Ocegüera, secretario de la Legación de México en París, a Melchor Ocampo, secretario de Relaciones Exteriores.

⁷⁹ *El siglo XIX*, 8 de marzo de 1858, en José Zilli, *La villa Luisa de los italianos...*, p. 69.

atribuyeron un lucro excesivo con la colonización, aunque no queda claro hasta dónde resultó ser un estafador o su desprestigio fue producto de la campaña del bando conservador en contra de la colonia.

Junto con esto, la guerra ocasionó que las posiciones frente al tema de la colonización se polarizaran, y afectó a lo más cercano y palpable: los italianos que habían sido ubicados en la colonia-modelo. Además, los recursos que el gobierno liberal había pensado destinar a la Villa Luisa quedaron rezagados ante lo que se volvió urgente: retomar el control del país entero.

Como observamos, Papantla fue la realización de un proyecto cuya gestación se dio a lo largo de los primeros años de vida independiente y que permaneció vigente durante todo el siglo XIX. La idea de que las manos extranjeras traerían consigo el progreso que necesitaba nuestro país, se desarrolló y encarnó a su vez en diversos proyectos gubernamentales que buscaban manos laboriosas que supieran explotar “las ricas tierras de nuestro territorio”.

4. El desenlace de una primera etapa de relaciones

El 11 de enero de 1861 Benito Juárez entró a la capital de la República encabezando al liberalismo. Inmediatamente comunicó a los representantes diplomáticos que habían apoyado a los conservadores, que debían salir del país. Entre ellos se encontraba, por supuesto, el representante del Vaticano.

Meses antes, en octubre de 1860, culminaban las luchas por la independencia y la unidad italiana con el famoso “apretón de manos de Teano”, momento en que Garibaldi “entregó” al rey Víctor Manuel II de Cerdeña los territorios liberados en el sur de la península. En septiembre, las fuerzas sardas

habían conquistado gran parte de los estados pontificios y con ello, la mayor parte de la península quedó integrada al reino de Piamonte-Cerdeña, con excepción del Véneto y de la región de Lazio. El 17 de marzo siguiente se proclamó de manera oficial la constitución del reino de Italia, con capital en Turín, después de un largo periodo de poco más de 10 años de revueltas y guerras intestinas. Pero el nuevo reino aún debía ganar la batalla contra el Vaticano. Los liberales italianos más radicales continuaban en lucha contra el clero para despojarlo del poder político y extender Italia a la que debía ser su capital por razones históricas: Roma.

Tan sólo tres días después de la proclamación italiana, el gobierno juarista tomó la iniciativa de estrechar las relaciones existentes con el Reino de Piamonte-Cerdeña⁷, y la hizo saber a través de Matías Romero, quien se reunió en Washington con su homólogo el caballero Bertinatti, representante de Cerdeña, para negociar tal propuesta. Romero envió a la secretaría de Relaciones la copia de la carta remitida a Bertinatti, en la que se expresaba el deseo de que:

En México que tanto se ha luchado por alcanzar [*sic*] los mismos beneficios [que en Italia], se siente una viva simpatía por la causa italiana y se cree que dos pueblos que trabajan en la misma obra de reforma deben estar unidos para obtener mejor resultado en sus esfuerzos. El gobierno del infrascrito desea, por lo mismo, estrechar con el de S.M. el rey de Cerdeña las relaciones de amistad y de comercio, nacidas del tratado firmado en la ciudad de México en el 1º de agosto de 1855 que liga a los dos países, y [me] ha encargado... manifieste al Caballero Bertinatti [Encargado de negocios de Piamonte-Cerdeña en Washington] el placer con que se recibiría en la República un agente diplomático del Rey.⁸⁰

Como es de esperarse, el gobierno mexicano recién establecido en la capital necesitaba del reconocimiento de otras naciones después de haber roto con

⁷ En esos momentos, aunque oficialmente ya se había proclamado el reino de Italia, no era más que un Piamonte-Cerdeña engrandecido, así que no es raro que el gobierno mexicano se refiera al reino de Cerdeña y no a Italia.

⁸⁰ AHSRE, 2-1-1835, Washington, 20 de marzo de 1861, copia de la carta de Matías Romero enviada al caballero Bertinatti.

aquellas que habían apoyado al régimen vencido. A esta necesidad debió responder la iniciativa de estrechar relaciones con Italia, pues Cerdeña no había respaldado al gobierno conservador. Al mismo tiempo, con ese gesto México reconocía en forma implícita la unificación italiana.

Para ambos países parecían acercarse por fin los tiempos del progreso y la libertad que tanto anhelaban. Y ahora existían fuertes afinidades ideológicas en los proyectos nacionales de ambos estados o de sus dirigentes. Matías Romero informó al gobierno que ahora, con una Italia unificada, era muy probable que enviara un representante a nuestro país y que, en ese caso, esperaba reciprocidad por parte de México.⁸¹ Aunque en ese momento sobresalió el disgusto del gobierno italiano por lo sucedido con los colonos de Papantla, afortunadamente esto no tuvo mayor trascendencia, por lo que en marzo el rey italiano envió su reconocimiento oficial al gobierno mexicano a través de la legación mexicana en París. Meses más tarde Juárez realizó lo propio.

Finalmente, sucedió que el Rey Víctor Manuel II de Italia, al reorganizar todo el aparato burocrático, suspendió los consulados de los diferentes reinos italianos que existían en nuestro país y, a cambio, decidió abrir un "Consulado General" de su reino con sede en la ciudad de México.⁸²

Con esto se cerraba una primera etapa de las relaciones. El surgimiento del vínculo se dio en un principio por razones prácticas, pero a medida que avanzaron los años, los dos gobiernos se vieron en la necesidad de afianzar los lazos que fueron naciendo: un comercio que parecía en crecimiento y la posibilidad de un

⁸¹ *Ibid.*, Washington, 4 de mayo de 1861, Matías Romero a la secretaria de Relaciones Exteriores.

⁸² AHSRE, 44-9-75, Carta del cónsul en Génova, J.B. Musso, al secretario de Relaciones Exteriores. Génova, 26 de agosto de 1861.

importante intercambio humano. Por último, las circunstancias políticas en cada uno de los dos países agregaron el ingrediente ideológico.

Ese mismo año de 1861 murieron Cavour, principal artífice del liberalismo italiano, de la política estatal y de la unificación; Melchor Ocampo y Miguel Lerdo de Tejada, importantes promotores del liberalismo mexicano. Su muerte coincidió con el fin del optimismo en ambos países. Italia, una vez unificada, se enfrentó a una gran crisis económica y social ocasionada por el desencanto de las élites sureñas que empezaron a sentirse conquistadas por el Piamonte y no cesaban de exigir derechos federalistas, mientras que, con el afán de mantener la unidad, el poder central se endureció y tomó medidas muy impopulares.

A su vez, México volvió a entrar en guerra, y la incapacidad de solvencia económica del gobierno juarista para combatir las guerrillas, ocasionó la irrupción en escena de nuevos actores que dieron al conflicto carácter internacional, provocando el abatimiento del país durante siete años más.

II. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS

Las relaciones entre México e Italia durante la década siguiente a 1861, se vieron determinadas por circunstancias internacionales que influyeron en uno y otro país. Como veremos en este capítulo, la manera en que se logró la primera etapa de la unidad italiana y los años posteriores a ella dependió en gran medida de Francia, lo que hizo del nuevo reino un cautivo político de aquella potencia. Durante esa década México sintió los efectos de la imposición y caída de un efímero imperio también francés.

En este periodo las relaciones entre México e Italia se dieron de manera peculiar: por un lado, el gobierno italiano, como todos los estados europeos, reconoció al Imperio de Maximiliano pero paralelamente a las relaciones oficiales, los republicanos mexicanos, que se mantenían en lucha contra el monarca impuesto, también recibieron apoyo de los italianos disidentes del régimen monárquico de aquel país.

Una vez derrocado el Imperio y restablecida la República, Italia fue uno de los primeros estados europeos con los que México restableció relaciones diplomáticas, proceso que culminó con la firma del primer "Tratado de Amistad, Navegación y Comercio" entre ambos estados en 1870 y, más tarde, con el establecimiento de la primera Legación mexicana en Italia.

Para este momento el reino italiano se encontraba plenamente conformado con la toma de Roma y el traslado de la capital del reino a esta ciudad. Por otro lado, el gobierno mexicano restableció el régimen republicano, ambos hechos se

vieron reflejados en el desarrollo de las relaciones diplomáticas que a partir de entonces se tornaron más estrechas.

Primera parte. El segundo imperio mexicano y las relaciones con Italia

1. Momentos previos a la invasión francesa

En 1861 llegó Benito Juárez a la capital del país. Después de tres años de guerra, los liberales habían logrado vencer a los conservadores y con su triunfo volvieron a regir la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.

No obstante, al término de la guerra el país quedó en bancarrota y política e ideológicamente dividido; por ello desde que Benito Juárez regresó al poder, una de las primeras acciones de su gobierno fue la de restablecer las relaciones con el extranjero y afianzar las existentes, buscando así el reconocimiento internacional para el grupo vencedor.

La tensa paz pronto volvió a romperse pues los grupos conservadores se reorganizaron y la guerra comenzó de nuevo, lo que obligó al tambaleante gobierno liberal a radicalizar sus posturas y a tomar medidas para combatir a la reacción. En junio de 1861, por ejemplo, fueron suspendidas varias de las garantías constitucionales.

El presidente Juárez tomó también la determinación de interrumpir de manera temporal el pago de la deuda pública, incluida aquella con países extranjeros, con el fin de obtener fondos para combatir a la oposición. Francia e Inglaterra exigieron de inmediato el pago de esa deuda y el 25 de julio declararon rotas sus relaciones

con nuestro país.⁸³ España, que meses antes había hecho lo propio por haber sido expulsado de México su representante, pronto se unió a esta petición.

La noticia de las hostilidades con Francia, Inglaterra y España, alentó a los grupos que desde varios años atrás eran partidarios y promotores de instaurar una monarquía en México y de colocar la corona en la testa de algún príncipe europeo; de inmediato estos grupos congeniaron con las ambiciones imperialistas de Napoleón III, quien vio en esa idea una interesante manera de extender el poder político y económico de Francia hacia el continente americano y detener el expansionismo de los Estados Unidos.

En 1861 este país se encontraba en plena guerra de secesión, situación que animó al emperador francés Napoleón III, pues consideró que gracias a ello se cancelaban las posibilidades de un eventual apoyo norteamericano al gobierno de Juárez en defensa del republicanismo. En un principio Francia contó con el respaldo de las otras dos monarquías europeas, sólo que el interés de aquellas era exclusivamente económico, como más tarde se vería.

El 31 de octubre de 1861 quedó conformada la alianza entre Francia, Inglaterra y España. El plan era que las tres potencias se apoderaran de las aduanas de Tampico y Veracruz para exigir a México el pago de las deudas contraídas con ellos.

Bajo ese contexto el gobierno mexicano inició las gestiones de intercambio diplomático con el recién erigido reino italiano, cuyo monarca otorgó en un principio su reconocimiento; pero el devenir de los acontecimientos dificultó las hasta entonces buenas relaciones entre ambas naciones.

⁸³ Lilia Díaz, "El liberalismo militante" en *Historia General de México*, p. 854.

2. La unidad italiana

En el tiempo en que México se debatió por afianzarse como nación, desde la celebración de aquel "Tratado de Amistad, Comercio y Navegación" con el reino de Cerdeña, la península italiana tampoco había encontrado la paz necesaria para la consolidación de un reino que por fin incluyera los ocho estados que la conformaban. (Mapa 1)

La unidad nacional se logró gracias a la conjunción de levantamientos populares en la mayor parte del territorio y a la certera política exterior que emprendió el conde Camilo Benzo de Cavour como primer ministro del Piamonte-Cerdeña, misma que le permitió aprovechar coyunturas internacionales como la guerra de Crimea⁷ para beneficio del Piamonte y de la independencia de la península.

La relación del nuevo emperador francés, con la península italiana fue siempre ambigua. Él mismo en su juventud había pertenecido a los *carbonari*, una de las principales sociedades secretas liberales que a principios del siglo XIX eran comunes en el territorio italiano. En varias ocasiones Napoleón III había manifestado sentimientos de simpatía hacia la península, sin embargo, para Francia la unidad italiana significaba el nacimiento de un rival comercial en el Mediterráneo, por lo que los ánimos del emperador francés se concentraban en propiciar que el Piamonte se convirtiera en un reino satélite de Francia bajo la hegemonía del Papa con el fin de tener controlado el comercio europeo en aquel mar y así frenar el crecimiento del imperio Austriaco.

⁷ En 1853 Rusia invadió el territorio de Crimea, perteneciente al Imperio Otomano. Para mantener el *statu quo* e impedir el expansionismo Ruso hacia el Mediterráneo, Francia e Inglaterra apoyaron a los turcos y en 1856 vencieron al ejército zarista.

En 1858, después de la participación piemontesa en la guerra de Crimea, el conde Camilo de Cavour indujo a Napoleón III a emprender una guerra contra Austria en apoyo de la independencia de Venecia y Lombardía, provincias del noreste italiano que se encontraban bajo el dominio austriaco. A cambio de ello, Cavour se comprometió ceder Niza y Saboya, provincias al noroeste de la península, a Francia.⁸⁴

De la guerra comenzada en abril de 1859 se obtuvo la independencia de Lombardía, pero las diferencias entre Cavour y Napoleón III sobre el destino que debía seguir la península provocaron que Francia retirara su apoyo al Piemonte para liberar Venecia y así proseguir con la unificación italiana. A final de cuentas el emperador francés no estuvo dispuesto a combatir al Vaticano ni a enfrentarse al Papa.

El 25 de octubre de 1860 el ahora legendario Giuseppe Garibaldi, marinero del norte italiano que desde joven había peleado por la causa republicana y por la unidad de los reinos italianos, partió de Sicilia al mando de tropas populares que en una campaña militar liberaron sorpresiva y exitosamente los territorios del sur. Pero ante la imposibilidad de consolidar esa liberación, Garibaldi se vio obligado a pactar con Víctor Manuel II la entrega de aquellos territorios al dominio del reino de Piemonte. Por otro lado, el ejército piemontés llegó desde el norte hasta la región del Lazio, con lo que también conquistó una buena parte de los Estados Pontificios.

Con los territorios liberados al sur y las conquistas piemontesas de las regiones centrales y septentrionales de la península, quedó conformado el reino de Italia bajo la dirección del rey Víctor Manuel, quien a partir de entonces se

⁸⁴ Christopher Duggan, *op. cit.*, p. 181.

coronó como Rey de Italia (Mapa 2). A pesar del triunfo, entre algunos de los protagonistas quedó un sentimiento de conquista y no de liberación ni de unidad, los revolucionarios más radicales, entre ellos el propio Giuseppe Garibaldi y Giuseppe Mazzini, uno de los principales ideólogos de la unidad italiana, tuvieron que olvidarse de sus aspiraciones republicanas por una situación más viable que fue la anexión al Piamonte. De esta manera Italia quedó unida pero débil, con muchos problemas políticos y económicos internos y en discordia absoluta con el Papado.

El nuevo reino no había logrado consolidarse del todo, ni siquiera en el territorio que en ese momento abarcaba y la idea de extenderse hacia el Véneto y hacia Roma, el último reducto de los estados Pontificios, siguió latente. Para conseguir lo primero requería la ayuda del ejército más poderoso del momento: el francés; en cambio lo segundo implicaba enfrentarse al mismo, ya que Francia defendía el dominio terrenal del Sumo Pontífice. Durante los años siguientes a la unidad, la relación entre Francia e Italia fue un tanto ambigua pues pasó del enfrentamiento a la sumisión de ésta hacia aquella nación.

3. Primeros tropiezos en las relaciones del gobierno liberal con Italia

El conde Alphonse Dubois de Saligny, quien hasta el 25 de julio de 1861 fungió como representante diplomático francés en nuestro país, fue un hombre cercano al emperador de Francia y a las élites financieras de aquella nación, ferviente católico y decidido promotor de la intervención militar sobre México. En agosto de ese año Saligny presentó una reclamación al gobierno mexicano a nombre de los italianos, suizos y españoles, a quienes dijo representar también,

por la emisión de un decreto que establecía un nuevo impuesto en el Distrito Federal, mismo que el ministro consideró que afectaba los intereses de sus representados.⁸⁵ Este hecho suscitó una polémica entre la secretaria de Relaciones Exteriores y el ministro Saligny, ya que en principio la Secretaría no lo reconoció como representante de Italia, la Confederación Helvética y España. El incidente no fue más que un mal entendido pues Saligny demostró al canciller mexicano que había sido acreditado como representante de Italia por la secretaria de Relaciones Exteriores el 30 de marzo de ese mismo año. De cualquier manera, el hecho de que la propia Secretaría no supiera qué naciones estaban representadas diplomáticamente ilustra, por un lado, el caos administrativo y político que se vivía por aquellos años en nuestro país; pero además, hace evidente los pocos asuntos que nos ligaban a Italia, a tal grado que se pasó por alto la existencia de un representante de ese país.

A partir de aquel episodio el secretario de Relaciones Exteriores de México, Manuel María de Zamacona, se dirigió a Juan Antonio de la Fuente, ministro plenipotenciario de México en París, para que hiciera las gestiones pertinentes con el fin de que aquellas naciones enviaran un representante propio a nuestro país, "...especialmente en lo que concierne al Reyno [sic] de Italia por la ventaja que resultaría a México de que estuviese representada en este cuerpo diplomático una nación que profesa los mismos principios políticos que hoy se están desarrollando en esta República".⁸⁶ Para reforzar esta petición, el 29 de agosto México envió, a través del ministro De la Fuente, el reconocimiento al reino de

⁸⁵ AHSRE, leg. XXXIX, exp. DXCVII, docs. 15965-15976. Correspondencia entre Alphonse Dubois de Saligny y Manuel María de Zamacona, secretario de Relaciones Exteriores.

⁸⁶ AHSRE, leg. XXXIX, exp. DCII, doc. 16007, México, 29 de septiembre de 1861, Manuel María de Zamacona a Juan Antonio de la Fuente.

Italia y junto con él, la notificación oficial de la toma de posesión de Benito Juárez como presidente constitucional de la República Mexicana.

El gobierno republicano tenía claro interés en estrechar las relaciones con el reino italiano, pues en esos momentos en que la guerra con Francia, Inglaterra y España era inminente, se hacía necesario el apoyo de cuantas naciones fuera posible, en especial las europeas, y sobre todo de Italia que era considerada un bastión de ideas liberales. No obstante, aún cuando tenía un gobierno con tendencias liberales, Italia era una monarquía que, por principio de cuentas, se ajustaba a los cánones del Congreso de Viena y de la Santa Alianza europea, que "se sustentaba en el principio de la legitimidad, [...] que proclamaba hermanos a todos los monarcas reinantes".⁸⁷ Este principio determinó las relaciones entre aquel país y México durante los siguientes 7 años.

En noviembre de 1861 Juan Antonio de la Fuente escribió a Zamacona para informarle de sus gestiones; había tenido que hablar con el secretario de la Legación italiana en París pues jamás logró una cita con el titular de aquella oficina. Las noticias eran preocupantes:

Italia [...] tiene actualmente en México por única representación dos cónsules, y habiendo resuelto enviar con la expedición anglo-franco-española sobre México, una fragata de guerra para asistir a los acontecimientos, según las expresiones del secretario, irá a bordo de ella un encargado de negocios. Para mandar esta fragata que saldrá el 2 del próximo diciembre, ha obtenido Italia el pleno consentimiento de la triple alianza. Inútil parece añadir –decía De la Fuente– que considero un poco dudosa la neutralidad de esa fragata.⁸⁸

Antes, el 24 de octubre, la secretaría de Relaciones Exteriores escribió una vez más a De la Fuente recomendándole hacer lo posible por estrechar las

⁸⁷ Ismael Moreno Pino, *op. cit.*, p. 77.

⁸⁸ AHSRE, leg. XXXIX, exp. DCII, doc. 16013, París, 28 de noviembre de 1861, De la Fuente a Zamacona.

relaciones. Sin embargo, para diciembre de ese mismo año, visto que aún no se recibían noticias de Italia, el gobierno mexicano desistió. En la copia de aquella carta aparece una nota al margen con fecha del 4 de diciembre; en ella se ordenaba que:

Por el estado a que han venido nuestras relaciones internacionales después de la expedición enviada a nuestras costas, por la falta de contestación del gobierno de Italia al despacho en que se le avisaba de haberle México reconocido, y más que todo por la participación que el gobierno de Italia ha tomado en la expedición antedicha, se reserva para mejor ocasión el cumplimiento de [la orden girada a De la Fuente de buscar el estrechamiento de relaciones con aquel país].⁸⁹

Lamentablemente, la perspectiva que tres meses antes se tenía de Italia cambió de manera radical; el interés y entusiasmo con el que se buscó mantener relaciones diplomáticas con aquel reino se esfumaron frente a la realidad de cómo se entablaban las relaciones diplomáticas en Europa. La dependencia de Italia a Francia era muy grande; la atmósfera de inestabilidad que se vivía en la península la hacía sumamente vulnerable.

En marzo de 1862, unos meses después de que arribaron los buques de la alianza europea a las costas de Veracruz, llegó a la legación de México en Washington una noticia publicada en el *Heraldo de Nueva York*, la nota había aparecido con antelación en el Diario Oficial de Turín, entonces capital italiana, y reafirmaba lo que ya desde diciembre se sabía en la secretaría de Relaciones Exteriores:

El Departamento de Marina de Génova ha recibido órdenes de disponer una fragata de vapor para que vaya a México. [...] los acontecimientos que están por verificarse en aquellas distantes playas necesitan la presencia de la bandera de una nación que tiene tan gran número de súbditos a quienes proteger. El comandante de dicha fragata tiene órdenes de ponerse a disposición de la escuadra aliada [...] Si esto fuera cierto indicaría que Napoleón habría inducido a Víctor Manuel a

⁸⁹ *Ibid.*, leg. XXIX, exp. DII, doc.16010, México, 24 de octubre de 1861, Zamacona a De la Fuente.

unirse a la expedición con el aliciente de la adquisición de Venecia, que los diarios europeos aseguran, no sin fundamento, ser lo que el Emperador se propone sacar dando al Archiduque de Austria el soñado trono de México.⁹⁰

Es muy probable que la posibilidad de adquirir el Véneto hubiese sido determinante para que el rey intentara apoyar a Francia en la empresa mexicana.

En la misma nota se precisa que:

[...] el Barón Ricasoli [primer ministro italiano después de la muerte de Cavour], había declarado en el Parlamento italiano que el gobierno no tenía intención de enviar buques con objeto de reforzar la expedición contra México sino que sólo consideraba conveniente enviar unas pocas fragatas a las colonias para proteger a los súbditos italianos".⁹¹

Es claro que el gobierno republicano de Juárez no pudo contar con Italia para mediar ante los franceses.⁷

Por lo demás, poco tiempo después de la llegada a Veracruz de los representantes de la triple alianza, las diferencias entre ellos respecto de los objetivos que cada uno tenía sobre México se hizo evidente: Francia estaba decidida a invadir nuestro país convencida de la facilidad con la que los republicanos serían sometidos. Las controversias con Inglaterra y España llevaron a la disolución de la alianza el 9 de abril de 1862 y en consecuencia, los buques ingleses y españoles abandonaron el país. Francia, en cambio, continuó su expedición empantanándose en una guerra que se alargó por varios años más.

⁹⁰ AHSRE, L-E-1313, Washington, 4 marzo 1862. Matías Romero a la secretaría de Relaciones Exteriores.

⁹¹ *Ibid.*

⁷ En el archivo de la Cancillería no hay más noticias sobre aquella fragata italiana, por lo que no sabemos si en realidad llegó a México o no, en todo caso el sólo rumor fue decisivo para que el gobierno mexicano suspendiera todo acercamiento con Italia.

4. Relaciones durante el Imperio

Para 1863 el gobierno de Benito Juárez tuvo que abandonar la capital del país a causa del triunfo militar del ejército francés. A partir de entonces las relaciones diplomáticas se tornaron sumamente complicadas. Cuando en junio de ese año el presidente mexicano fijó su residencia oficial en San Luis Potosí, invitó a los representantes extranjeros a reubicar sus legaciones en aquella ciudad, convocatoria que tuvo una muy escasa respuesta por parte de los diplomáticos. Este hecho perfiló cómo se definirían más tarde las relaciones diplomáticas de México: las naciones europeas, como era de esperarse, reconocieron al Imperio, mientras que los estados latinoamericanos, excepto Brasil y Guatemala, apoyaron a la República. Los Estados Unidos en un principio se mantuvieron neutrales.

Un año más tarde, el 28 de mayo de 1864, desembarcaron en el puerto de Veracruz el emperador Maximiliano de Habsburgo y su esposa Carlota. Según refiere Antonio Peconi, en diciembre de ese mismo año llegó a México el conde Sallier de la Tour como representante del rey de Italia frente al gobierno de Juárez.⁹² Sin embargo, todo indica que se trata de un dato erróneo pues, por un lado, para esas fechas ya se encontraba establecido el Imperio en la capital del país, ciudad donde fue instalada la oficina diplomática,⁹³ y por otro, a fines de marzo de 1865 Antonio Peón de Regil, entonces ministro de Negocios Extranjeros del Imperio, informó al cónsul mexicano en Liverpool que el conde Sallier de la Tour había sido recibido por el Emperador en audiencia solemne, con el fin de presentar sus cartas credenciales como representante del reino de Italia ante el

⁹² Antonio Peconi, "Breve storia ...", *op. cit.*

⁹³ *Ibid.*, Peconi menciona que la legación "fue oficialmente abierta en el #2 de la calle de Tiburcio", de la ciudad de México.

Imperio.⁹⁴ Por consiguiente, el conde de la Tour debió haber llegado en la fecha mencionada, no antes como dice Peconi, y para representar a Italia frente al Imperio, no frente al gobierno republicano. Sobre las actividades que llevó a cabo, el mismo Peconi menciona que promovió la formación de una sociedad de “Socorro Mutuo y Fraternidad Italiana”, misma que obtuvo donativos del Emperador mexicano.

En cuanto Maximiliano integró su gabinete, se dio a la tarea de nombrar representantes del Imperio en Europa, pues con la incertidumbre y la inestabilidad del país, una vez más el reconocimiento extranjero sería determinante para la consolidación de su gobierno.⁹⁵ Para el 3 de octubre de 1864 ya existía en Turín una legación imperial mexicana, un consulado en Génova y un viceconsulado en Civitavecchia.⁹⁶

El primer representante diplomático de quien se tiene clara noticia es precisamente Alonso Peón de Regil, quien el 10 de julio de 1865 fue investido “con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario [para que] represente a México en el Reino de Italia y en la Confederación Helvética”.⁹⁷ Peón de Regil se presentó ante el rey de Italia el 23 de octubre de ese mismo año y relató al ministerio de Relaciones Exteriores del imperio mexicano que su audiencia con el monarca había sido de lo más cordial. Maximiliano encargó al representante en Italia,

[...] que dijese [al rey Víctor Manuel II] que hace constantemente los votos más sinceros por Vuestra Felicidad y la de la Real Familia, por la

⁹⁴ AHSRE, L-E-82, México, 28 de marzo de 1865, Alonso Peón de Regil, ministro de Relaciones Exteriores, al consulado de México en Liverpool.

⁹⁵ *México y el mundo*, v. III, p. 184.

⁹⁶ AHSRE, leg. XLIV, exp. DCLXXII, doc. 18341. Lamentablemente el documento no menciona los nombres de los titulares de dichas oficinas y no se encontró ninguna otra referencia.

⁹⁷ *Ibid.*, L-E-1796, México, 10 de julio de 1865. Decreto del emperador Maximiliano nombrando a Alonso Peón de Regil, representante de México ante el rey de Italia.

mayor prosperidad de esta hermosa Italia, y por que los lazos de buena amistad que existen hoy entre las dos jóvenes monarquías, se estrechen más y mas.⁹⁸

Con esta reunión el Imperio mexicano quedó representado oficialmente frente a Italia y la legación mexicana se estableció en Florencia, nueva capital del reino. Por primera vez existían representaciones diplomáticas entre las dos jóvenes naciones. Ambos monarcas estaban emparentados, pues la madre de Víctor Manuel II, María Teresa, era una princesa de Habsburgo, prima hermana del padre del Archiduque Maximiliano.

El parentesco entre el rey de Italia y Maximiliano fue un elemento que contribuyó a que aquel reino reconociera al imperio mexicano y el acercamiento diplomático entre ambas naciones se vio determinado por aquel viejo principio de legitimidad; a fin de cuentas, los tradicionales lineamientos de la diplomacia en el viejo continente se trasladaron al Imperio mexicano.

Aunque en la práctica, ni el principio de legitimidad ni las mejores intenciones o el parentesco real hicieron que el intercambio trascendiera mayormente; a pesar del firme propósito de estrechar las relaciones, el incremento y desarrollo de éstas debió supeditarse al acontecer de la política interna de México. La guerra contra la República continuaba y el Imperio de Maximiliano no había logrado su consolidación, por lo tanto la firma de cualquier tratado debió aplazarse en aras de otros asuntos más apremiantes como las conflictivas negociaciones con Francia para prolongar la estancia del ejército de aquel país en México. Por otro lado, aunque el monarca italiano hubiese querido ayudar a su primo, su reino también

⁹⁸ *Ibid.*

vivía una etapa de poca estabilidad política, así que su capacidad de influencia para dar un mayor apoyo al monarca mexicano fue muy reducida.⁹⁹

Por lo tanto, los vínculos entre ambos estados se vieron reducidos al mero reconocimiento, ya que durante el efímero imperio mexicano no se firmó ningún tratado con Italia.¹⁰⁰ Aún cuando existen datos de que el emperador Maximiliano tuvo un proyecto de colonización italiana y que incluso en Florencia se formó una compañía para “colonizar terrenos en el Departamento de Veracruz”,¹⁰¹ no fue posible encontrar más noticias al respecto. Seguramente no se llegó a firmar ningún contrato y el plan de colonización italiana tampoco tuvo éxito en ese momento. A pesar de que Italia era un país predominantemente agrícola y sobrepoblado, por lo que siempre había campesinos dispuestos a venir a América para probar la fortuna que su tierra no les daba, Maximiliano no parece haber tenido predilección por los latinos como colonos, y aunque durante el Imperio se llevaron a cabo varios proyectos de colonización, fueron raras excepciones (casi siempre de franceses) las que se optó por los latinos. Además, de todos los proyectos realizados, muy pocos llegaron a buen fin.¹⁰²

Por otra parte, en forma paralela a las relaciones diplomáticas entre México e Italia durante el tiempo que duró el Imperio, los republicanos mexicanos mantuvieron sus propios contactos con disidentes italianos, republicanos en su mayoría.

⁹⁹ En esos momentos, Italia seguía envuelta en levantamientos por la unidad pues faltaban de integrarse Roma y Venecia; además, los republicanos y los liberales más radicales se mantenían en contra del rey.

¹⁰⁰ *México y el mundo*, v. III, p. 191.

¹⁰¹ AHSRE, leg. XLI, exp. DCXXII, doc. 16856. Florencia, 9 de enero de 1866, Luis Arroyo, cónsul en Florencia, al ministerio de Relaciones Exteriores.

¹⁰² Moisés González Navarro, *op. cit.*, pp. 502-511.

Giuseppe Mazzini, luchador de pluma y mosquete, demócrata y republicano que para esos momentos se encontraba exiliado en Inglaterra, escribió una carta al presidente Benito Juárez para proponerle la creación de una legión republicana de apoyo a México, la cual estaría presidida por insurgentes italianos. Mazzini admiraba al caudillo mexicano y como muestra de su simpatía por la causa republicana mexicana, envió al oficial Roberto Armenio para combatir al invasor europeo en nuestro país. Según Mazzini, Armenio tenía una idea importante:

Es preciso que a los pantalones galoneados [de los zuavos franceses], vosotros pongáis la camisa roja que combatió, en 1849, la Francia Imperial en Roma. Es preciso que, como vuestro invasor representa en todas partes un pensamiento de despotismo, vuestra resistencia nacional represente el pensamiento republicano. Es una hermosa página histórica para agregar a la que escribís [...]. Si, como creo, la idea es realizable, será de México y de vos, una verdadera Santa Alianza de todos aquellos que, en los dos continentes, creen en el principio republicano.¹⁰³

No hay noticia de una respuesta de Juárez a Mazzini, pero resulta interesante que la propuesta de los republicanos italianos que estaban *de capa caída* tras el triunfo de la monarquía en la unificación de su patria, haya sido la de formar una “Santa Alianza Republicana”, como para contrarrestar los designios de la Santa Alianza de las grandes potencias monárquicas europeas que decidía sobre los destinos de las naciones débiles como Italia y como México. En oposición al apoyo diplomático que los gobiernos europeos otorgaron al imperio mexicano, la República contó con la simpatía y el respaldo de los movimientos populares que en el viejo continente luchaban por cambiar el *statu quo* establecido tras el Congreso de Viena. Ese tipo de muestras de solidaridad quizá no aportó mucho al triunfo de la República mexicana, pero sin duda fue muy alentador.

¹⁰³ Giuseppe Mazzini a Benito Juárez, Londres, 14 de diciembre de 1865, en *Documentos y correspondencia de Benito Juárez*, tomo X, p. 299.

Otro ejemplo de ese apoyo es el general Lu s Ghilardi, oficial del ej rcito garibaldino que lleg  a nuestro pa s "con objeto de servir a la causa de los pueblos del nuevo continente",¹⁰⁴ donde particip  en la revoluci n que derroc  a Santa Anna en 1855. Despu s regres  a Italia, pero en mayo de 1862, tan pronto como inici  la guerra con Francia, se embarc  una vez m s hacia M xico.¹⁰⁵ En 1864 Ghilardi cay  en manos del ej rcito imperial y fue fusilado.

Por otro lado, es l gico que el gobierno italiano se mantuviera fiel a lo establecido por las grandes potencias europeas, a fin de cuentas era un reino y hab a que reafirmarse como tal reconociendo a un r gimen mon rquico; adem s, su independenciam y soberan a en esos a os eran a n tambaleantes. Pero los movimientos republicanos tambi n buscaban correspondencia entre s , y con el apoyo a la Rep blica mexicana los insurgentes republicanos italianos pretend an lograr la consolidaci n de lo que ellos mismos no hab an logrado en su pa s.

¹⁰⁴ *El siglo diez y nueve*, 15 de Septiembre de 1855, p.4

¹⁰⁵ AHSRE, 6-7-12, tambi n en *Documentos y...*, *op. cit.*, tomo VI, p. 598.

Segunda parte. La República Restaurada

1. El triunfo liberal

En mayo de 1867 Maximiliano I cayó en manos del ejército republicano y fue fusilado el 19 de junio en el Cerro de las Campanas en Querétaro. Pidieron por su vida muchos personajes europeos, entre ellos el mismo Garibaldi, quien a pesar de los constantes halagos hacia el pueblo mexicano por su "heroísmo y constancia para liberarse de sus opresores", solicitó que el Emperador no fuese ajusticiado "como ejemplo de la generosidad del pueblo, que al final vence pero perdona".¹⁰⁶

El 21 de junio el ejército republicano entró triunfante a la capital del país y el 15 de julio el presidente Juárez llegó al corazón de la República. A partir de ese momento emprendió la reorganización del gobierno federal, y finalmente, el 18 de agosto convocó a elecciones, en las cuales salió victorioso. En diciembre de ese mismo año, Benito Juárez tomó posesión de la presidencia por segunda ocasión. Se gestaba una nueva época para el país.

Para el nuevo régimen era fundamental restablecer las relaciones con el extranjero; recuperar e incrementar tan pronto como fuera posible las inversiones del continente europeo pues mientras más capitales entraran, más pronto podría recobrase la paz e impulsar el progreso del país. Sin embargo, después de lo ocurrido con Francia, el gobierno liberal no estaba dispuesto a rogar por el reconocimiento del extranjero. En el discurso de toma de posesión y apertura de sesiones del IV Congreso de la Unión, el Presidente dejó en claro cuál era la posición de México al respecto:

A causa de la intervención quedaron cortadas nuestras relaciones con las potencias europeas. Tres de ellas, por virtud de la convención de Londres, se pusieron en estado de guerra con la República. Luego, la Francia sola continuó la empresa de la intervención; pero después reconocieron al llamado Gobierno sostenido por ella, los otros Gobiernos europeos que habían tenido relaciones con la República, a la que desconocieron, separándose de la condición de neutralidad. De este modo esos Gobiernos rompieron sus tratados con la República, y han mantenido y mantienen cortadas con nosotros sus relaciones.¹⁰⁷

En el mismo discurso el presidente aclaró que México no buscaría el reconocimiento de los países con quienes se mantuviera rotas las relaciones, pero estaba dispuesto a reanudarlas ante la iniciativa de aquellos y “no opondrá dificultad para que, en circunstancias oportunas, puedan celebrarse nuevos tratados, bajo condiciones justas y convenientes, con especialidad en lo que se refiera a los intereses de comercio”.¹⁰⁸

Por su parte, durante la década de 1861 a 1870, la rotunda supremacía piamontesa en la dirigencia política del nuevo reino italiano causó gran descontento entre los demás actores y promotores de la unificación nacional, principalmente los demócratas, pero también en amplios sectores de la población. La élite política carecía de representación popular en la mayor parte del reino; éste, además, estaba necesitado de elementos de cohesión que hicieran sentir vivamente la unidad italiana.

Asimismo, junto con la falta de representatividad, la situación económica se tornó cada vez más difícil; el aumento de impuestos, la confiscación de bienes eclesiásticos y la desaparición de la propiedad comunal fueron algunas de las medidas que más irritación causaron; distintas esferas de la sociedad se volcaron

¹⁰⁶ AHSRE., L-E-1252, fo. 53-1, artículo de Giuseppe Garibaldi publicado en el diario italiano // *tempo*, 5 de junio de 1867.

¹⁰⁷ *Un siglo de relaciones internacionales de México*, p. 106.

¹⁰⁸ *Ibid.*

contra el rey, situación que provocó una primera época de la nación en la que los levantamientos populares eran del orden común.

Ante aquellos hechos, los demócratas retomaron la idea de llevar a cabo una revolución para que el estado italiano emanara efectivamente del pueblo. Sin embargo, a pesar de los varios intentos de personajes como Garibaldi por apoderarse de la ciudad de Roma, principal símbolo de la unidad, esto no se logró sino hasta 1870 (aunque cuatro años antes el Véneto se había anexo al reino). La toma de Roma no fue del todo un movimiento popular y, una vez más, estuvo determinada por situaciones ajenas a Italia: ese año Napoleón III se vio obligado a abdicar al trono y en consecuencia la Ciudad Eterna se quedó sin los elementos del ejército francés que protegían al Papa. Entonces, el 20 de septiembre de ese año las tropas italianas, es decir el ejército piemontés, entraron en la ciudad. No obstante, Roma era el mayor símbolo de unidad que podía tener Italia y estaba ya en manos de los italianos, ante el reclamo popular, el rey Víctor Manuel II trasladó la capital a la histórica ciudad. No fue sino hasta entonces que el Estado italiano adquirió cierta estabilidad.

2. Se renuevan las relaciones diplomáticas

El 20 de abril de 1869 Matías Romero, quien había dejado la legación mexicana en Washington para encargarse de la secretaría de Hacienda, recibió una carta de George Bancroft, ministro de Estados Unidos en Berlín, en la que éste le manifestaba el deseo del gobierno italiano de enviar un representante

oficial a nuestro país.¹⁰⁹ El ministro estadounidense en Berlín ya antes había fungido como intermediario para la reanudación de las relaciones diplomáticas entre la Confederación alemana y México, y animado por el éxito de aquellas gestiones ahora se aventuraba a realizar lo propio con el reino italiano.¹¹⁰

Para el gobierno estadounidense era importante que México restaurara de esta manera sus relaciones con las naciones del viejo continente, pues así Estados Unidos se colocaba como el gran intermediario entre ellos, hecho que le daba ascendente político sobre nuestro país. En su nota al secretario de Hacienda, el ministro estadounidense en Berlín manifestó que:

La reaparición de un representante [extranjero] en México, de manera oficial, sería una proclamación para el mundo de su confianza en [el nuevo] gobierno y su amistad por su país. Su influencia se sentiría en el soporte del crédito nacional y en la manutención de su honorable posición de independencia.¹¹¹

Más tarde, Thomas H. Nelson, ministro de Estados Unidos en nuestro país añadió que "Italia está libre de toda complicación en que algunas de las otras naciones del continente [europeo] se han visto envueltas con México, y su posición en Europa asegura su influencia hacia el lado del gobierno republicano".¹¹²

El restablecimiento de lazos con las naciones del viejo continente era indispensable para el gobierno mexicano. En términos políticos, la reanudación de relaciones con Italia sentó un importante precedente para el resto de Europa puesto que un reino que había reconocido al Imperio de Maximiliano ahora

¹⁰⁹ AHSRE, L-E-14, México, 20 de abril de 1869, Matías Romero, secretario de Hacienda, a Sebastián Lerdo de Tejada, secretario de Relaciones Exteriores.

¹¹⁰ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México: El porfiriato, vida política exterior. Segunda parte*, p. 495.

¹¹¹ AHSRE, L-E-14, México, 20 de abril de 1869, Matías Romero a la secretaría de Relaciones Exteriores.

reconocía al gobierno republicano aceptando que cualquier tratado firmado anteriormente quedaba sin vigencia alguna, y ahora se prestaría a nuevas negociaciones bajo condiciones justas para ambos estados. Además, las simpatías que en el nuevo gobierno se tenían por aquel reino no eran ocultas. Así que el secretario de Relaciones Exteriores, Sebastián Lerdo de Tejada, respondió a Matías Romero en el siguiente tono:

[...] Fueron siempre buenas las relaciones que tuvo la República con el Reino de Cerdeña, y ha tenido siempre las mejores simpatías por el Reino de Italia. Por lo mismo, el Gobierno de la República estará animado del mayor espíritu si el Reino de Italia quisiera celebrar un tratado, así como también si resolviere enviar a México un Ministro o un Encargado de Negocios, sería recibido con el honor y las consideraciones debidas [...]¹¹³

Por su parte, Italia buscaba encontrar su lugar en el nuevo orden europeo, definiéndose como un Estado libre e independiente del resto de las naciones de aquel continente, principalmente de Francia y de Austria, y una manera de hacerlo era mostrar al mundo una política exterior propia. Para ello, reanudar vínculos diplomáticos con México era una oportunidad perfecta, pues implicaba reconocer al gobierno que acababa de derrotar a un monarca, heredero de la casa reinante austriaca, impuesto por el emperador francés.

Por otro lado, el tratado con el Piamonte-Cerdeña de 1855 había perdido toda validez no sólo porque el reino ya no existía más, puesto que de la misma manera como Italia heredó la constitución y el gobierno de Piamonte-Cerdeña, podía haber heredado los tratados internacionales de ese reino. Sino también, y sobre todo, porque Italia había reconocido oficialmente al Imperio de Maximiliano, y Benito Juárez declaró inexistentes todos los tratados con las naciones que

¹¹² *Ibid.*, México, 8 de julio de 1869, Thomas H. Nelson, ministro de Estados Unidos en México a Sebastián Lerdo de Tejada.

apoyaron al invasor. Ahora Italia, al igual que la Confederación alemana, siguió las sugerencias del gobierno mexicano en el sentido de tomar la iniciativa y restablecer las relaciones que felizmente transcurrían antes del incidente francés.

En el informe presidencial del 16 de septiembre de ese mismo año, Benito Juárez anunció que por la buena disposición de Italia y de España, las relaciones con ambos reinos estaban por restablecerse muy pronto.¹¹⁴ Y así sería, pues tres meses después, el 16 de diciembre de 1869 Carlo Cattaneo^r fue reconocido oficialmente como Cónsul General y Ministro Plenipotenciario de Italia en México.¹¹⁵ Con él dio inicio una nueva etapa de las relaciones entre ambos países; de ahí en adelante se iría incrementando poco a poco el intercambio diplomático, cultural y comercial.

El 27 de diciembre Carlo Cattaneo anunció el establecimiento de la legación en la calle de Lerdo número 3 en la ciudad de México, y cuatro días más tarde fue recibido en audiencia por el presidente. Este ministro llegó a nuestro país con la misión principal de firmar un Tratado de Extradición de Criminales y otro de Amistad, Comercio y Navegación.

Éste sería el segundo tratado encaminado a restablecer los vínculos con Europa pues un año antes, el 28 de agosto de 1869, se firmó otro tratado de amistad, comercio y navegación con la Confederación de estados alemanes. El Tratado con Italia se firmó el 14 de diciembre de 1870; los encargados de la negociación fueron Sebastián Lerdo de Tejada y Cattaneo; en términos generales

¹¹³ *Ibid.*, México, 3 de mayo de 1869, Sebastián Lerdo de Tejada a Matías Romero.

¹¹⁴ *Un siglo de relaciones...*, p. 109.

^r Probablemente Carlo Cattaneo fue hijo del ilustre liberal italiano del mismo nombre, proveniente de Lombardía, quien dedicó su vida al estudio de asuntos sociales y culturales y se opuso al régimen de los Habsburgo en su tierra natal. En 1848 participó activamente en los disturbios por la liberación de Lombardía. Murió en febrero de 1869, justo antes de que el hijo llegara a representar a Italia frente al gobierno mexicano.

se buscó fomentar el intercambio comercial y la inversión entre aquel país y México, además de la inmigración italiana a nuestro país.

Por otra parte, el Tratado de Extradición de Criminales se firmó el 17 de diciembre de 1870, tres días después que el de Amistad, Navegación y Comercio; para este momento sólo existía uno similar que México había firmado en 1861 con Estados Unidos, y no se certificaría otro de esa envergadura hasta 1881 con España. La celebración de un tratado de esa naturaleza podía implicar una cercanía, similitud o al menos simpatía en los lineamientos jurídicos de México y aquellos países; pero sobre todo significaba la existencia de un problema permanente y concreto. La cercanía física entre Estados Unidos y México obligaba a firmar un tratado de extradición; el tránsito ilegal en la frontera norte era incontrolable, por lo que fue un tema constante en las relaciones con aquel país. Además, en el año en que se firmó aquel documento, durante la Guerra de Secesión, los estados confederados del Sur de Estados Unidos amenazaban con invadir aquella vasta y despoblada región, situación que ponía en riesgo la estabilidad tanto del gobierno liberal en México como del de la Unión en el vecino país. El convenio era un elemento importante para mantener la seguridad de la frontera mexicana y evitar el cercenamiento de más territorio.

La situación con Italia era un tanto diferente. Si bien el océano Atlántico dificultaba la huida de cualquier criminal, y si el gobierno mexicano tenía planeado abrir las puertas a la inmigración y a la colonización italiana, era necesario prevenir que aquellos que buscaran nuestro país no lo hicieran como refugio de la justicia de su nación, de otra manera, la inmigración corría un alto riesgo de fracasar pues entre los colonos podían mezclarse delincuentes prófugos. Si

¹¹⁵ AHSRE, 26-12-146, Expediente de Carlo Cattaneo.

consideramos lo anterior, entonces podemos asumir que la firma de un tratado de extradición con Italia tuvo como principal objetivo evitar un eventual problema paralelo a la inmigración.

Antes de que los tratados de Amistad, Comercio y Navegación, y de Extradición con Italia fueran ratificados, el representante de Italia anunció en febrero de 1871 que partiría a su país por un tiempo y que esperaba regresar con la ratificación de ambos, pero en su expediente no existe noticia de su regreso.¹¹⁶ La constante ausencia de los representantes italianos en nuestro país fue un aspecto cotidiano de las relaciones diplomáticas durante buena parte del siglo.

A partir de que Cattaneo se ausentó de México, la representación y los negocios de Italia quedaron a cargo de los ministros de la Confederación alemana en nuestro país. No obstante su breve estancia, la labor diplomática del cónsul italiano fue provechosa. Además de los tratados de Extradición de Criminales y de Amistad, Comercio y Navegación, el cónsul promovió un "Convenio para la Legalización Gratuita de Actas de Fallecimiento" de los ciudadanos mexicanos en Italia y de los súbditos italianos en México, mismo que se firmó en julio de 1871 (después de la partida de Cattaneo a Roma) y entró en vigor por medio de canje de notas. A pesar de que no sabemos exactamente el número de italianos residentes en nuestro país, hecho que explica la existencia de un convenio de esta naturaleza, tan sólo cinco años más tarde, en 1876, una fuente calculó que de 25 067 extranjeros que residían en nuestro país, cerca del 4% eran italianos.¹¹⁷

¹¹⁶ *Ibid.*

¹¹⁷ Moisés González Navarro, *Los extranjeros...*, vol. II, p. 141.

3. Los primeros tratados con Italia

A pesar de la importancia que para México tenía el acercamiento diplomático con el continente europeo, sólo el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con la Confederación alemana fue ratificado por el Congreso con rapidez y sin complicaciones, y entró en vigor el 17 de enero de 1870. Por el contrario, el tratado con Italia tardó cuatro años en hacerse efectivo.

El mismo día que se firmó, el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación fue entregado al Congreso de la Unión. Con ocasión del término del tercer período ordinario de sesiones del V Congreso, el 15 de diciembre de 1870, el presidente Benito Juárez anunció la próxima firma del Tratado de Extradición,¹¹⁸ a lo que el presidente de la Cámara de Diputados, José María Lozano, respondió que si bien era conveniente reanudar las relaciones con el extranjero, tal como opinaba el ejecutivo, “[...] nuestras condiciones de ser, en cierto modo excepcionales, exigen que, al formar de nuevo nuestras relaciones, lo hagamos bajo bases prudentes y previsoras. Nuestros tratados y convenciones deben reducirse a lo más preciso [...]”.¹¹⁹

Durante el siguiente período de sesiones, entre abril y mayo de 1871, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la Unión elaboró un dictamen sobre el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Italia y lo presentó al pleno, pero por alguna razón su aprobación quedó en suspenso y no volvió a mencionarse hasta dos años después, en diciembre de 1873, durante las sesiones del VII Congreso. Aquel primer dictamen de 1871 no se conoce, pero se sabe de

¹¹⁸ *Los presidentes de México ante la nación...*, tomo I, p. 536.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 537.

él a partir de la resolución que presentó la comisión de Relaciones Exteriores en 1873 y por lo tanto entendemos que en él se consideró que los lineamientos del Tratado representaban riesgos potenciales para la soberanía nacional:

Estas objeciones pueden dividirse en dos categorías: La primera comprende las estipulaciones que se cree debieron consignarse y se han omitido al tratado, y la segunda, por el contrario, se refiere a estipulaciones contenidas en el mismo, y que se califican de nocivas, peligrosas y alguna de ellas inconstitucional.¹²⁰

Entre las segundas impugnaciones que señaló el dictamen, la que se concibió como más seria fue la designación de *nación más favorecida* que en el tratado se daba a Italia, pues se argumentó que con ello "la República no sabrá a todo lo que se le obliga ofreciendo a una potencia todo lo que ha concedido y todo lo que pueda conceder a cualquier otra".¹²¹

Es verdad que para México era importante diversificar sus relaciones internacionales y restablecer lo más pronto posible aquellas que quedaron trucas con países europeos a raíz de la intervención francesa y del segundo imperio, sin embargo el nuevo gobierno puso mucho cuidado en no comprometer de ninguna manera la soberanía nacional.

Cuando en septiembre de 1871 el Presidente Juárez se dirigió una vez más al Congreso anunció que había enviado una iniciativa para crear misiones diplomáticas en Italia, España y Alemania.¹²² También recordó a los legisladores que estaba pendiente la ratificación del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Italia, a lo cual el diputado Gabriel Mancera respondió que la

¹²⁰ *Diario de los Debates del Congreso de la Unión*, VII Congreso, tomo I, correspondiente al primer período de sesiones ordinarias de 1873, 23 de diciembre de 1873, p. 1032, Resolución que Manuel Romero Rubio, M. Castillo Portugal y A. Núñez, miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, presentan al pleno refiriéndose al dictamen que dio la comisión respectiva del V Congreso durante su último período de sesiones, en abril-mayo de 1871.

¹²¹ *Ibid.*

Cámara celebraba las nuevas relaciones diplomáticas con otras naciones y que apoyaría la firma de nuevos tratados, pero que era necesario tener siempre presente que "hasta hoy, en su mayor parte, semejantes tratados han sido para nosotros más perjudiciales que benéficos, y que en estos momentos los hombres de todos los países viven en nuestro suelo al amparo de nuestras leyes sin necesidad de una protección especial".¹²³

El reconocimiento de Italia había sido de gran utilidad sobre todo por la importancia simbólica que tenía el que un reino europeo reconociera a la República y tomara la iniciativa en la reanudación de intercambios diplomáticos, pero la firma de un tratado a la ligera era a todas luces inconveniente. La cláusula de *nación más favorecida* que en el Tratado se daba a aquella nación podía constituir un riesgo futuro para el país, pues se consideró que era un compromiso ciego que se estaba echando a costas el gobierno mexicano; después de todo esa misma condición de reino europeo había determinado el apoyo italiano al Imperio recién derrocado en México.

Pero no debió ser ésta la única razón por la que se suspendió la aprobación de los tratados con Italia; el Tratado de Extradición que se presentó al Congreso durante el período de sesiones de abril-mayo de 1871 nunca se discutió ni volvió a mencionarse en el recinto legislativo hasta diciembre de 1873. El hecho de que no exista ni siquiera una argumentación en contra, puede indicar que no fue exclusivamente el contenido de los tratados lo que provocó la tardanza en su ratificación. No hay que perder de vista que a finales de ese año, Benito Juárez fue reelecto para la presidencia, lo que provocó grandes tensiones políticas y el

¹²² AHSRE, L-E-1584, México, 16 de septiembre de 1871. Iniciativa del presidente Juárez presentada al Congreso de la Unión.

levantamiento armado de Porfirio Díaz. Lo delicado situación interna en el país debió haber postergado los temas internacionales.

El Presidente Juárez no permaneció mucho tiempo más en la presidencia ya que murió el 18 de julio de 1872. Lo sucedió en el cargo Sebastián Lerdo de Tejada, primero de manera interina y después, tras ganar las elecciones, tomó posesión en diciembre de ese año. Durante la presidencia de Lerdo de Tejada el país entró en aparente calma y el panorama se fue volviendo propicio para retomar los temas internacionales. Mientras tanto, el tema de los tratados con Italia se vio reducido a menciones secundarias en los mensajes presidenciales de apertura y cierre de sesiones de los distintos períodos legislativos.

4. El cónsul Biagi y la ratificación de los tratados

En diciembre de 1872, el presidente Lerdo de Tejada anunció durante su primer Informe de gobierno que se habían instalado ya las misiones diplomáticas de Alemania y España, no así la de Italia.

Para Lerdo de Tejada, al igual que para su antecesor, era muy importante equilibrar las relaciones que se tenían con Estados Unidos estrechando aquellas con Europa,¹²⁴ pero se le dio prioridad a los otros dos países europeos con los que también se tenían relaciones diplomáticas. Las razones del rezago de la misión a Italia habían sido anunciadas por la Cancillería el noviembre anterior:

Como el tratado con Italia está aun pendiente de la resolución del Congreso, el presidente cree que no es tan urgente el establecimiento de la legación en aquel reino, que podrá decretarse luego que la

¹²³ *Diario de los Debates del Congreso de la Unión*, VI Congreso, p. 548.

¹²⁴ *México y el mundo*, v. III, p. 259.

representación nacional decida lo que crea conveniente respecto del tratado.¹²⁵

Es probable que en realidad no fuera apremiante el establecimiento de una Legación en Italia. En todo caso, lo verdaderamente importante era el reconocimiento a la República, y éste ya se había obtenido del reino italiano; por lo demás, había más intereses económicos que requerían una Legación en Alemania y más intereses políticos que hacían necesaria la representación en Madrid.

Mientras tanto, el 29 de septiembre, el rey Víctor Manuel II nombró al caballero Giuseppe Biagi como cónsul general y Encargado de Negocios de Italia en México, "con jurisdicción en todo el territorio de la República, excluidas las costas situadas en el Golfo de México y le confiere la facultad de nombrar vicecónsules y delegados consulares en los lugares donde considere conveniente".¹²⁶ El consulado de Veracruz es anterior al de la ciudad de México pues a pesar de que hasta la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación no había relaciones formales, la presencia de italianos en México y de un pequeño comercio en los puertos del Golfo, requería la existencia de oficinas consulares. De tal suerte que aun cuando se estableció el Consulado General de Italia en la ciudad de México, las funciones y jurisdicciones del de Veracruz permanecieron sin alteración. El consulado de México atendía no sólo los asuntos mercantiles y consulares, también trataba aquellos estrictamente diplomáticos, es decir, los que corresponden a la relación entre gobiernos.

¹²⁵ AHSRE, L-E-1584, informe de José María Lafragua, secretario de Relaciones Exteriores, 16 de noviembre de 1872.

¹²⁶ *Ibid.*, L-E-1600, Roma, 29 de septiembre de 1872, nombramiento de Giuseppe Biagi como cónsul general de Italia en México. La razón por la que las costas del Golfo no eran jurisdicción del Cónsul General, probablemente fue que ya existía un cónsul en esta zona.

El objetivo del monarca italiano al nombrar un nuevo representante era, como siempre, "promover y consolidar las relaciones de amistad y de comercio entre nuestros estados y aquellos de la República Federativa Mexicana"¹²⁷ y después de todo, eso es lo que sucedió. El cónsul Biagi fue recibido oficialmente el 6 de febrero de 1873, y como primera actividad en su cargo elaboró un convenio con el secretario de Relaciones Exteriores, el 30 de abril de ese año, para prorrogar el plazo señalado para la ratificación de los tratados de Amistad, Navegación y Comercio, y de Extradición, que se había vencido hacía tiempo. Con la firma de dicho convenio, el 22 de diciembre de 1873 los tratados, que estaban empolvándose en los archivos, regresaron a la mesa de discusión del Congreso de la Unión.

Tras un nuevo análisis, la comisión de Relaciones Exteriores del VII Congreso, argumentó ante el pleno que el atraso de la ratificación de los tratados se había debido "a circunstancias ajenas a la voluntad de ambas altas partes contratantes", y presentó su resolución sobre cada uno de los tratados firmados en 1870.

En cuanto al Tratado de Amistad, Navegación y Comercio, rebatió los puntos en contra que se habían señalado dos años atrás, durante el V Congreso, y argumentó que:

Realmente la cláusula de Nación más favorecida [...] compromete a cualquiera nación que haga concesiones imprudentes. Pero en primer lugar, México puede y debe evitar ese peligro, siendo cuerdo en las estipulaciones de los tratados que ajuste; y en segundo, la observación no es oportuna si se quiere aplicar el tratado celebrado con la nación más favorecida, con la generalidad que se contenía en los antiguos tratados y se contiene en el vigente entre México y los Estados Unidos.¹²⁸

¹²⁷ AHSRE, L-E-1600, Roma, 29 de septiembre de 1872.

¹²⁸ *Diario de los debates del Congreso de la Unión*, sesión del 22 de diciembre de 1873, p. 1032.

En el tratado con Italia, apuntó Manuel Romero Rubio, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores, el título de nación más favorecida se encontraba limitado a determinados artículos y con restricciones bien definidas. México mantenía en el Tratado "su derecho para expedir o para contraer alianzas ventajosas y para dirigir sus relaciones exteriores en el sentido que le fuere más conveniente".¹²⁹ Además, no había ningún punto en el tratado que no tuviera limitantes en la propia Constitución mexicana.

Sobre el Tratado de Extradición de Criminales, la comisión determinó que un convenio de esa naturaleza no se contraponía con los lineamientos liberales de la Constitución que otorgaba "a todo hombre el derecho de entrar, viajar y salir libremente de la República" y con el derecho de asilo, puesto que por otro lado,

El derecho de gentes no admite que un estado proteja a los malhechores de otro, sino antes bien obliga a los pueblos a ayudarse mutuamente contra los enemigos de la sociedad; y porque sin esa facultad de alta política, las naciones se verían brevemente infestadas de criminales y la inmoralidad cundiría por toda la Tierra.¹³⁰

Además, el tratado adoptaba importantes limitaciones que impedirían contradicciones entre el libre tránsito y el necesario castigo a criminales.

Después de tres años, ambos tratados fueron aprobados ese mismo día por la Cámara de Diputados, el de Extradición de Criminales fue publicado en el *Diario Oficial* el 10 de mayo de 1874, y el de Amistad, Comercio y Navegación, el 19 de julio siguiente.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 1033.

¹³⁰ *Ibid.*, "Dictamen de la comisión de Relaciones Exteriores sobre el tratado de extradición de criminales firmado con Italia", 22 de diciembre de 1873.

5. México nombra al primer representante en Italia

Un año después de la aprobación de los Tratados, el 15 de diciembre de 1874, el Congreso de la Unión aprobó el nombramiento de Jesús Castañeda^r como Encargado de Negocios de México en Italia,¹³¹ el tercero de los ministros republicanos enviados a Europa y primero a Italia. El 16 de marzo de 1875 la secretaría de Relaciones Exteriores le asignó un presupuesto de 9 mil pesos para sueldos, viáticos para el establecimiento de la legación y gastos de oficio.¹³² Poco tiempo después, Castañeda emprendió el viaje a Roma, y el 16 de septiembre, a 20 años de haber firmado el Tratado con el reino de Cerdeña, quedó oficialmente establecida la primera Legación de nuestro país en el reino italiano.

Jesús Castañeda llevaba consigo una larga lista de instrucciones del secretario José María Lafragua sobre las que deberían ser sus actividades como encargado de negocios de México en Italia.¹³³ Aparte de las instrucciones de tipo formal, sobre la instalación de la Legación y su presentación ante el gobierno italiano, las disposiciones verdaderamente importantes eran aquellas relativas a lo que debía realizar como representante de México:

a) Proporcionar a la Secretaría de manera regular, información de Italia y de Europa, "dando lugar de preferencia a los que sean de interés social o mercantil para México".

^r Lamentablemente, no se encontraron datos biográficos de este personaje.

¹³¹ AHSRE, L-E-1209, 15 de diciembre de 1874.

¹³² *Ibid.*, 21 de diciembre de 1874.

¹³³ *Ibid.*, José María Lafragua, secretario de Relaciones Exteriores, a Jesús Castañeda, Encargado de Negocios de México en Italia, 16 de marzo de 1875.

b) Rendir cuentas a la Secretaría sobre las intenciones de Italia en caso de que promoviese la negociación de convenios tales como "Tratados postales o de propiedad literaria", antes de adquirir ningún compromiso con aquel reino.

c) Promover la inmigración y la inversión italiana en nuestro país y proporcionar a los interesados la información necesaria "para alentar [su] confianza".

d) Auxiliar a los mexicanos residentes en Italia.

e) En caso de que el representante en Roma de alguna otra nación sugiriese al ministro la voluntad de restablecer relaciones con México, Castañeda debía mantener siempre presente la posición de México y manifestar que el gobierno de la República "está dispuesto a restablecerlas con las naciones que lo deseen [siempre y cuando éstas tengan la iniciativa], por medio de tratados en que sobre bases justas y convenientes se resguardaren todos los derechos y todos los intereses de la República".

Las demás instrucciones eran de tipo administrativo, relativas a los permisos por ausencias y las licencias de él y de los otros miembros de la Legación, así como de cónsules y vicecónsules en el reino italiano. Por último, el secretario Lafragua le indicaba comportarse con "la más estricta reciprocidad" en materia de cortesía internacional.

Por ser Italia uno de los únicos tres países europeos con los que México había reanudado relaciones, algunas de las reseñas políticas que el ministro Castañeda envió a nuestro país periódicamente eran relativas al restablecimiento del intercambio diplomático entre México y otros países europeos, principalmente con Francia y Austria; en ellas hacía mención de lo que se publicaba al respecto

en los periódicos europeos, tema obviamente importante para el gobierno republicano.

Además de estas reseñas, Castañeda procuraba informar sobre la industrialización italiana y comentar sobre la situación política y social por la que atravesaba aquel país. Sus apreciaciones al respecto constituyen notas desoladoras. En una de ellas, del 26 de mayo de 1876, el ministro informó:

Italia no tiene industria, vive de sus escombros y sin embargo posee y explota [*sic*] el gran resorte de su crédito, que [se] sostiene exclusivamente por la buena fe, que es una de sus principales bases. El cambio de sus productos en el extranjero no alcanza para recibir un exceso en dinero y como en su territorio no tiene minas, no hay monedas sino las que los fieles mandan a la vorágine del Vaticano.¹³⁴

La mayoría de las reseñas políticas que Jesús Castañeda envió durante su gestión como titular de la Legación mexicana mostraban la enorme pobreza en que estaba sumida Italia, por lo que a pesar del intento del diplomático, muy poco se logró en materia de fomento a la colonización y la industria. Después de la guerra de unificación la economía italiana se recuperaba muy lentamente; las reseñas políticas que Castañeda enviaba mes con mes a la Secretaría relatan los acontecimientos de Europa y de Italia, pero muy poco se podía obtener *de interés mercantil para nuestro país*, como se le sugirió al inicio de su gestión.

6. Comercio y colonización

a) Comercio

¹³⁴ *Ibid.*, L-E-5, Roma, 26 de mayo de 1876, Jesús Castañeda a la secretaría de Relaciones Exteriores, "Reseña Política".

Durante el periodo de la República Restaurada el comercio con Italia no tuvo grandes incrementos; incluso en términos de la cantidad de buques italianos que fondearon las aguas mexicanas, las estadísticas muestran un descenso. La marina mercante sarda que años atrás figuraba entre los buques que entraban a los puertos mexicanos, para estos momentos era prácticamente imperceptible, seguramente esto fue una consecuencia más de la crisis de la Italia unida y de las guerras en México.

Entre 1871 y 1872, los buques italianos que entraron a nuestro país fueron sólo ocho, mismos que transportaron un total de 1 942 toneladas. Génova siguió siendo un puerto de comercio con México, de ahí zarpaban todavía algunos productos con destino a nuestro país, sin embargo era de los menos importantes, sólo 4 buques salieron de Génova con destino a puertos mexicanos; en cambio, de nuestro país dejaron de embarcarse productos con aquel destino.¹³⁵

A pesar de ello, México incrementó los consulados que tenía en aquella península, pues para noviembre de 1875 Jesús Castañeda informó a la Secretaría que además del consulado en Génova existían otros en Liorna, Milán, Nápoles, Palermo y Venecia.¹³⁶ La república buscaba restablecer e incrementar el comercio con Europa, así que estas fueron algunas de las medidas para lograrlo.

El gobierno mexicano, además de capitales, buscaba modelos extranjeros, el encargado de negocios era el indicado para hacerlo, y si bien Italia se encontraba en bancarrota y en términos de industrialización estaba muy atrasada respecto al resto de los países europeos, había elementos que eran dignos de mencionar y por qué no, de emular. En la reseña del 26 de abril de 1876, Jesús Castañeda

¹³⁵ Inés Herrera Canales, *Estadística...*, *op. cit.*

¹³⁶ AHSRE, L-E-1209, Expediente de Jesús Castañeda, Roma, 18 de noviembre de 1875.

informó de las líneas férreas tendidas en la península a partir de su unificación; hecho que, decía al secretario de Relaciones Exteriores,

[...] servirá a usted para juzgar la influencia que un gobierno ilustrado, ha ejercido favorablemente en los destinos de su pueblo siendo de admirarse que estas obras se han realizado casi todas en un periodo de 5 años, dándole vida artificial al crédito y empleando brazos que por hábito repulsan al trabajo.¹³⁷

A pesar de la admiración que el ministro mostraba hacia un *gobierno ilustrado* la realidad en Italia era diferente, como él mismo lo deja ver más adelante, al reconocer que “la acción del gobierno no alcanza a todas partes, excepto el ferrocarril de la alta Italia que está bien construido y tiene obras costosísimas [...], los demás son pésimos y todos mal administrados, particularmente en lo relativo a la comodidad y seguridad de los viajeros”. Aunque todavía no era tan claro para el gobierno mexicano, Italia no estaba en condiciones de invertir capitales en México pues por el contrario, requería con urgencia, al igual que nuestro país, encontrar caminos para el desarrollo nacional. Aquel nuevo reino tenía un problema extra: un exceso de población que padecía una inmensa pobreza.

b) Colonización.

Desde 1863 el gobierno de Benito Juárez había intentado sostener los antiguos programas de colonización, y ese año se promulgaron una serie de decretos encaminados al deslinde de los terrenos y a la homologación de los sistemas de medición. Pero es obvio que la situación por la que atravesaba el país durante esos años era la menos propicia para animar a los extranjeros a emprender una aventura de aquella envergadura; muy pocos podían pensar en hacer de México su nación.

¹³⁷ *Ibid.*, L-E-5, Castañeda a la secretaría de Relaciones Exteriores, Roma, 26 de abril de 1876.

Una vez que los liberales regresaron al poder y que el país entró en relativa calma, se buscó retomar la colonización extranjera; ésta, junto con la inversión, también extranjera, y el incremento en las comunicaciones dentro del territorio nacional, era considerada una de las principales vías para el progreso nacional.

Al respecto, la Comisión de Colonización del Congreso de la Unión había presentado desde 1871 una iniciativa de ley sobre naturalización de extranjeros, pero al igual que los tratados con Italia su aprobación se atrasó hasta el 26 de octubre de 1872, durante el primer período de sesiones del VI Congreso.¹³⁸ En el dictamen de la comisión respectiva presentado al pleno se explicaba la conveniencia de la ley, entre otras cosas porque abría,

[...] de par en par, las puertas de una nueva patria a los hijos de todas las naciones que viven en paz con la nuestra, para que vengan a enriquecerla con su industria. No se les exigen más que dos condiciones: el trabajo honrado y una garantía probable del propósito de radicarse en su seno.¹³⁹

La Ley de Naturalización preveía la colonización extranjera desde el primer artículo, cuando aclaraba que era posible después de un año de residencia en nuestro país, pero "los extranjeros que emigren al país como colonos, *agricultores*, no tienen necesidad de la expresada residencia, y se tendrán como naturalizados desde el día en que se instalen en la colonia".¹⁴⁰ La naturalización también se hacía extensiva a las esposas e hijos de los extranjeros naturalizados.

En 1872 también fue aprobada una Ley de Colonización, misma que más tarde fue reformada, y en 1875, ya durante el gobierno de Lerdo de Tejada, se expidió un Decreto de Colonización que autorizaba al poder ejecutivo para que "entretanto se expide la ley que definitivamente determine y arregle todo lo relativo

¹³⁸ *Diario de los debates*, VI Congreso de la Unión, 26 de octubre de 1872.

¹³⁹ *Ibid.*

a colonización, haga esta efectiva por su acción directa y por medio de contratas con empresas particulares [...]".¹⁴¹

A pesar de los esfuerzos gubernamentales, la colonización en ese período fue prácticamente nula, y en general la inmigración extranjera "llegó a cuentagotas".¹⁴² Desde esos años empezó a pensarse que sería más conveniente que el gobierno fungiera como supervisor de la colonización extranjera, pero no como gerente de ella.

Durante toda la República Restaurada no se estableció ninguna colonia italiana en nuestro país. La secretaría de Fomento reconoció, en 1873 que no "ha influido poco en el mal éxito que han tenido los pequeños ensayos de colonización en el país la mala elección de los terrenos por falta de conocimiento de su clima";¹⁴³ Tal como había sucedido en la experiencia de Papantla.

Lo cierto es que el común de los emigrantes italianos buscaban en el extranjero las condiciones que no tenían en sus países para poder sobrevivir. Por aquel entonces fueron masivamente atraídos hacia Argentina y otros países sudamericanos pues ahí encontraron un "clima muy benigno, una lengua de fácil aprendizaje, costumbres no muy diferentes, altos salarios, alimento barato, y además, la posibilidad de ahorrar".¹⁴⁴ Por el contrario en México, aparte de la inestabilidad social y política, el clima no era tan adecuado ni la posibilidad de adquirir tierras o emplearse en ellas tan factible. A pesar de que los inmigrantes italianos estaban dispuestos a aceptar aquellas labores desdeñadas por los

¹⁴⁰ *Ibid.*

¹⁴¹ Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, "Decreto del Congreso de la Unión, 31 de mayo de 1875".

¹⁴² Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México...*, op. cit., t. II, p. 18.

¹⁴³ José Zilli Manica, *Italianos en México...*, pp. 26-27.

¹⁴⁴ Ada Lattuca, *La inmigración italiana en el litoral...*, p. 11.

habitantes de los países a los que llegaban,¹⁴⁵ en México esos trabajos eran desempeñados por los propios mexicanos, quienes aceptaban salarios mucho más bajos. Así pues, la mayoría de los inmigrantes extranjeros que llegaron eran comerciantes, empresarios o aventureros, pero muy pocos de ellos fueron campesinos o peones, pues esas actividades estaban ya cubiertas.

Recapitulando, podemos pensar que la simpatía que los republicanos mexicanos sintieron por el liberalismo italiano, influyó después del triunfo republicano en nuestro país para restablecer relaciones con aquella nación, pero en todo caso no fue un elemento determinante. También es cierto que cuando Italia y México reanudaron sus vínculos diplomáticos la situación era muy diferente: Italia había culminado su unificación con la toma de Roma y buscaba demostrar al mundo su soberanía; además, con la caída de Napoleón III en Francia, el orden europeo también empezó a cambiar radicalmente dando paso a un distinto equilibrio de fuerzas entre las naciones del viejo continente. Pero además de las razones estrictamente políticas y simbólicas que influyeron en la reanudación de relaciones entre México e Italia, existieron factores económicos. Ambos países buscaban el incremento de su comercio y la apertura hacia nuevos horizontes mercantiles; además, dado que el gobierno mexicano veía en la colonización extranjera un elemento esencial en el impulso del desarrollo, mantener los vínculos con Italia era importante para llevar a cabo aquella empresa.

Una vez que se normalizó la situación diplomática, los dos países se encontraron ante nuevos obstáculos. Debieron enfrentar dificultades económicas

¹⁴⁵ Thomas Sowell, *op. cit.*, p. 152.

en sus representaciones, y el hecho de que la pobreza tanto en México como en Italia se traducía en muy pocos elementos que ofrecerse entre sí.

III. LOS TUXTEPECANOS

A partir de la rebelión de Tuxtepec y del consecuente ascenso de Porfirio Díaz a la presidencia de la República, la situación de la política exterior mexicana comenzó a cambiar paulatinamente pues al no recibir el reconocimiento de Estados Unidos, el nuevo régimen mexicano se vio obligado a regresar la mirada a las grandes potencias europeas. Además de las gestiones para obtener el reconocimiento del vecino país, durante el primer período presidencial de Díaz se restablecieron relaciones con Francia (en 1880), y para 1885 ya era considerable el número de países europeos con que México tenía intercambio diplomático.

En el porfiriato la política exterior mexicana se desarrolló de acuerdo con cuatro principales objetivos: diversificar las relaciones exteriores, atraer la inversión extranjera, incidir en la opinión pública de Estados Unidos y atraer a grupos de inmigrantes.¹⁴⁶

Ante este nuevo panorama, las relaciones México-Italia fueron *especializándose* poco a poco. Para este momento Italia no tenía capitales ni inversiones que ofrecer a nuestro país,¹⁴⁷ pero para eso estaban Inglaterra, Francia y las principales potencias europeas. Sin embargo, Italia tenía otro elemento que seguía siendo codiciado en México: la mano de obra. Ahora, pacificado el país, parecía por fin que existían las condiciones adecuadas para

¹⁴⁶ Roberta Lajous, *México y el mundo*, tomo IV.

¹⁴⁷ En Italia, durante la década siguiente a la unificación, el campo entró en una terrible crisis que desencadenó el desempleo y con ello la emigración creció alarmantemente. En 1878 murió el Rey Víctor Manuel II, y su hijo Humberto I lo sucedió en el trono.

fomentar la colonización extranjera en el territorio nacional, e Italia tenía población de sobra que buscaba mejores condiciones de vida en ultramar. Fue a partir del tema de la emigración italiana y de la colonización que México y aquel país encontraron el mayor punto de encuentro durante el resto del siglo XIX.

En diciembre de 1876 Porfirio Díaz asumió provisionalmente la presidencia de la República mexicana, después del triunfo de la revolución de Tuxtepec contra la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada. Unos meses más tarde y previas elecciones, fue nombrado presidente constitucional, por primera vez, el 5 de mayo de 1877. El nuevo gobierno se apresuró a notificar a las naciones con las que México mantenía relaciones diplomáticas el ascenso del nuevo presidente. De las tres europeas que estaban en esa condición, Italia fue la última en enviar su reconocimiento al nuevo mandatario mexicano en julio de ese año.¹⁴⁸

1. Primeros cambios: la destitución de Castañeda

Por las mismas fechas en que Italia otorgó su reconocimiento al nuevo gobierno, Jesús Castañeda, ministro mexicano en aquel país, dirigió una carta al nuevo secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio L. Vallarta, para protestar por los procedimientos bajo los cuales el nuevo presidente había ascendido al poder. En su opinión, si "hubiera tenido lugar en circunstancias normales, sobrado sería mi júbilo, porque en la transmisión pacífica y legal del poder público, vería un síntoma seguro del progreso para mi patria".¹⁴⁹ Sin embargo, añadió, ese

¹⁴⁸ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 34.

¹⁴⁹ AHSRE, L-E-1209, Roma, 26 de junio de 1877, Jesús Castañeda a Ignacio L. Vallarta, secretario de Relaciones Exteriores.

nombramiento no podía ser considerado constitucional, razón por la cual el representante de México en Italia advirtió que:

Entre tanto no tenga conocimiento de que el C. Sebastián Lerdo de Tejada ha dejado de ser presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por los medios que prescriben las leyes y que por estos mismos medios ha sido sustituido, no debo reconocer en nadie las prerrogativas que otorga la constitución al supremo magistrado de la República.¹⁵⁰

El enfrentamiento entre los grupos liberales a raíz de la rebelión de Tuxtepec trajo consigo rupturas. El hasta entonces encargado de negocios de México en Italia se mantuvo firme en su adhesión al gobierno que representaba, aún cuando ello le valdría la remoción de su cargo; el 27 de diciembre de ese año Jesús Castañeda fue notificado de que sería exonerado de las funciones hasta entonces desempeñadas y sustituido por Emilio Velasco,¹⁵¹ quien llegó a Roma en marzo de 1878. En todo ese tiempo, Castañeda se mantuvo al frente de la legación pues, como explicó a su sucesor,

Habiéndose formado una opinión sobre el gobierno actual mexicano, ella no le consentía continuar prestando sus servicios, pero esas diferencias de opinión tenían por único objeto [normar] su línea de conducta respecto al gobierno de la República. Ante el gobierno de Italia sus deberes como mexicano le imponían la obligación de no hacerlo confidente de aquellas diferencias y continuó como funcionario en espera de que se nombrara la persona a quien se encargara la legación. [Sin embargo] Habiéndose separado [del cargo] por su espontánea decisión, no podía admitir una nota en que se le destituía por orden del gobierno.¹⁵²

Incluso, haciendo gala de su sensatez, Castañeda presentó a Velasco con el embajador alemán, decano del cuerpo diplomático italiano, y anunció su llegada al ministro de Negocios Extranjeros, con quien días después se entrevistó el propio Velasco. Nada del conflicto interno se mencionó a la cancillería italiana, a quien

¹⁵⁰ *Ibid.*

¹⁵¹ *Ibid.*, México, 27 de diciembre de 1877, Ignacio L. Vallarta a Jesús Castañeda.

¹⁵² *Ibid.*, Roma, 16 de marzo de 1878, Emilio Velasco al secretario de Relaciones Exteriores.

sólo se notificó que "consideraciones de orden privado impedían al Señor Castañeda presentar sus cartas de retiro".¹⁵³

Por lo que se puede deducir a partir de la actitud que el mismo Castañeda tomó, el incidente con el gobierno de Porfirio Díaz no trascendió de los ámbitos de la política interna y no afectó las relaciones con Italia, hecho que hubiera sido lamentable en ese momento en que parecía amenazar una vez más la inestabilidad nacional y cuando Estados Unidos, el principal apoyo internacional de México, le daba la espalda al nuevo régimen.

La gestión del primer encargado de negocios del gobierno liberal había sido decorosa y hasta cierto punto fructífera para nuestro país; en las cortes italianas se le tenía en buena estima y esto indudablemente repercutía en un buen manejo de las relaciones bilaterales. Así lo hizo notar el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, quien escribió al secretario de Relaciones Exteriores mexicano para informar que "durante el desempeño de su misión, el señor Castañeda puso constantemente los mayores cuidados en cultivar las relaciones amistosas felizmente existentes entre ambos países, y supo merecerse el particular aprecio del gobierno del rey [...]".¹⁵⁴ Este era un hecho que había que aprovechar.

¹⁵³ *Ibid.*, Roma, 29 de marzo de 1878, Emilio Velasco a Ignacio L. Vallarta, secretario de Relaciones Exteriores.

¹⁵⁴ *Ibid.*, Roma, 2 de abril de 1878, L. Corti, ministro de Asuntos Exteriores de Italia a Ignacio L. Vallarta.

2. Emilio Velasco en Italia

Emilio Velasco fue nombrado Encargado de Negocios en Italia con un presupuesto de 8 mil pesos mensuales que incluía su sueldo, el de un secretario y gastos para manutención de la oficina y la renta de un inmueble.¹⁵⁵ Durante los primeros meses de su estancia al frente de la legación en Roma, se hizo manifiesta la crisis por la que atravesaba una de las tres representaciones mexicanas en Europa. El nuevo representante se encontró con una oficina sumamente pobre en un país al borde del pauperismo y de la guerra civil, situaciones que lo llevaron a una seria reflexión sobre el verdadero provecho que podía traer a México una representación diplomática en aquel país y la pertinencia de gastar en ella los pocos recursos que se tenían.

El Estado italiano se mantenía con una hacienda pública en desorden, un mercado nacional prácticamente paralizado, una industria atrasada y, por si esto fuera poco, una sobrepoblación que se concentraba sobre todo en el campo.

En tanto esto no cambiara, decía Velasco en una de sus reseñas políticas mensuales, "Italia aparecerá siempre en segundo término al lado de las potencias de Europa; ella por sí misma, no podrá desempeñar un papel ni inspirar una política, sino que le será necesario secundar la de otra nación y lograr por éste medio las ventajas a que aspire".¹⁵⁶

Esto significaba un dilema para México que todavía no reanudaba relaciones diplomáticas con la mayor parte de Europa. En ese momento sólo se tenían

¹⁵⁵ Abogado y político, hábil diplomático que fue calificado por Cosío Villegas de "pequeño héroe" (casi anónimo) y "negociador extraordinario [que] inmediatamente se daba cuenta de la magnitud y de la complejidad de un problema", véase Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna...*, *op. cit.*, pp. XXV-XXVI.

¹⁵⁶ *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1878*, p. 27.

¹⁵⁶ AHSRE, L-E-15, Roma, 20 de julio de 1878, Emilio Velasco al encargado del despacho de Relaciones Exteriores.

relaciones con Alemania, Italia y España, y con esta última se encontraban entrapadas las negociaciones por la vigencia de las reclamaciones que existían desde antes de la intervención francesa.¹⁵⁷

Por si esto fuera poco, la situación económica de la legación mexicana era sumamente precaria, a tal grado que no había suficientes recursos para la emisión de los duplicados de la correspondencia,¹⁵⁸ que había aumentado desde que Velasco era el titular. Pero aún más que para los duplicados, la legación no tenía ni para gastos de subsistencia. Emilio Velasco no perdía la oportunidad de hacerlo notar al gobierno y en casi todas las notas que remitió a México hizo énfasis en la falta de recursos y siempre cuestionó la necesidad de la existencia de aquella legación. Incluso, desesperado, llegó a pedir al presidente de la República que de no poder regularizar la situación se le exonerara de su cargo.¹⁵⁹

Emilio Velasco vio claramente y con un enfoque muy práctico, que el solo hecho de tener legaciones en Europa no garantizaba nada para nuestro país y, por el contrario, podía traer más perjuicios que beneficios. Preocupado por las consecuencias de esas austeridades para los intereses mexicanos, explica:

La única ventaja que pueden ofrecer estas legaciones es la de dar a conocer a México en el extranjero, pero la primera condición para esto es la de que los ministros aparezcan rodeados de toda la respetabilidad debida. No pudiendo México hacerse considerar por la fuerza ni por sí mismo, necesita que la consideración le venga de las personas que representan a la República. Y si por desgracia esas personas se ven obligadas a la situación indecorosa de vivir de expedientes que un hombre delicado no aceptaría, lejos de lograr la consideración, aumentaría el menosprecio a nuestro país. Si la República no puede sostener sus legaciones en el extranjero pagándoles con seguridad,

¹⁵⁷ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna...*, pp. 479-598.

¹⁵⁸ AHSRE, L-E-15, Roma, 1° de julio de 1878, Emilio Velasco al encargado del despacho de Relaciones Exteriores.

¹⁵⁹ *Ibid.*, Roma, 16 de julio de 1878, Emilio Velasco al encargado del despacho de Relaciones Exteriores.

debe suprimir ese servicio, pero si cree que le son necesarias, tiene el deber de pagarles de toda preferencia.¹⁶⁰

El encargado de negocios de México en Italia estaba pues convencido de que la oficina que presidía debía ser cerrada. En una carta de septiembre de 1878 indicó a la secretaría de Relaciones Exteriores que para mantener un nivel decoroso en las legaciones extranjeras y en sus representantes debía cambiar la organización del servicio diplomático, pues hasta ese momento,

[La República] no está en posición de sostener el servicio diplomático como lo tiene organizado, y que le es fuerza reorganizarlo sobre un pie más económico que no puede ser otro que el de reunir varias legaciones en una sola dotando a ésta de una manera competente. [...] Es seguro que en caso de ser aceptadas [estas consideraciones] la legación que está a mi cargo será una de las que se extinguirán.¹⁶¹

En ese caso, agregó Velasco con un gran sentido pragmático, sería bueno hacerlo lo más pronto posible, antes de iniciar las gestiones que le estaban encomendadas por la Secretaría.

La posibilidad de cerrar la Legación llegó a ser un tema de discusión en el gobierno mexicano, puesto que en verdad las finanzas del Estado pasaban por momentos difíciles. Pese a todo, la necesidad de una legación en Italia no era únicamente tener una vitrina en Europa; para eso, es cierto, bastaba una sola legación que bien podía estar en Madrid, Roma o Berlín, pero existían asuntos políticos por los que sí valía la pena hacer el sacrificio. La política exterior fue de gran apertura en aquellos años; a diferencia del periodo de la república restaurada, entre 1876 y 1885 fueron abiertas una cantidad considerable de legaciones mexicanas en Europa. En este sentido es difícil pensar que el gobierno

¹⁶⁰ *Ibid.*, Roma, 14 de agosto de 1878, Emilio Velasco a la secretaría de Relaciones Exteriores.

¹⁶¹ *Ibid.*, Roma, 16 de septiembre de 1878, Emilio Velasco a la secretaría de Relaciones Exteriores.

mexicano accediera a cerrar una de las tres primeras representaciones en aquel continente.

Por otro lado, para 1878 y 1879, años en que se dio este debate, el recién establecido gobierno porfirista debía consolidarse y legitimarse, pues a pesar de que el reconocimiento de Estados Unidos al gobierno de Porfirio Díaz se dio en abril de 1878, la relación con el vecino del norte había perdido los encantos de años anteriores y mientras no se hubieran reanudado los vínculos diplomáticos con Francia e Inglaterra, México no podía darse el lujo de cerrar su representación en una de las pocas naciones que sí había dado reconocimiento oficial al nuevo gobierno.

Ramón Corona, entonces ministro en España, y quien debió estar muy al tanto del tema de unificar las legaciones en Europa, de inmediato se pronunció contra la opinión de Velasco, pues mantener relaciones con Italia —y con el mayor número de naciones posible— convenía "para asegurar nuestra autonomía política"¹⁶² como ya antes se había discutido. Pero él agregaba un punto de importancia para la legación en Roma: ésta debía mantenerse por su cercanía física con la sede de la Iglesia católica, "que siempre es bueno observar," dijo el representante mexicano en España.

A la larga, la importancia de la legación en este sentido no debió haber sido tanta como en un principio se le atribuyó, a juzgar por la poca o casi nula información al respecto en la correspondencia entre los sucesivos ministros mexicanos y la secretaría de Relaciones Exteriores. No obstante hay que hacer énfasis en que ya para este momento el gobierno mexicano empezaba a

¹⁶² José C. Valadés, *El porfirismo, historia de un régimen*, t. 1, pp. 235-236.

diversificar su política exterior, buscando los beneficios que obtendría de las relaciones diplomáticas con distintos países.

Las quejas por la situación económica de la Legación y el triste panorama italiano fueron constantes durante el año que residió Emilio Velasco en aquel país. Es cierto que la situación no debió ser nada fácil, pero también parece que hubo algo de frustración en el diplomático por haber sido destinado a un sitio donde quizá no podía llevar a cabo grandes ni muy importantes gestiones en favor de México.

Para su fortuna, Emilio Velasco no permaneció mucho más tiempo en el *infierno* en que había caído; Francia ya iniciaba acercamientos con México, así que el diplomático mexicano fue nombrado agente confidencial en aquel país para negociar el restablecimiento de las relaciones.

A mediados de 1879, la Secretaría le ofreció la legación en Berlín o una estancia en *la Ciudad Luz*, con el propósito de seguir de cerca al gobierno francés y participar en las negociaciones para reanudar el intercambio diplomático. "Como no me llama la atención la carrera diplomática sacrifico con gusto una posición de ese género a vivir en un lugar que me agrada, por lo cual entre Berlín y París, he preferido el último".¹⁶³ Sorprende la respuesta de Velasco, pues era precisamente en Francia donde hacía falta una verdadera habilidad diplomática.

Emilio Velasco abandonó Roma a principios de agosto de 1879 para dirigirse a su nuevo y probablemente más agradable destino, aunque oficialmente siguió siendo titular de la Legación en aquella ciudad un año más, con la idea de que ese título le daría más elementos para mantenerse en el ambiente diplomático sin

¹⁶³ AHSRE, 4-27-72, Nápoles, 15 de julio de 1879, Emilio Velasco a la secretaría de Relaciones Exteriores.

tener que hacer oficial su misión en Francia. Por su parte, la secretaria de Relaciones Exteriores de México nombró a Francisco Paz secretario de la Legación para que fungiera como Encargado de Negocios *ad interim*. El secretario de Relaciones indicó a Velasco que al gobierno italiano debía informarle que:

El Presidente [de la República] le ha concedido licencia para ir a París con el objeto de reparar su salud, y, sin decirlo expresamente, dejará usted comprender que no cesa de ser el jefe de la Legación en Roma, a fin de que el Embajador de Italia en París continúe teniendo y considerando a Usted con ese carácter y le proporcione todas las ventajas sociales y el mutuo apoyo que se dan los diplomáticos entre sí.¹⁶⁴

a) La legación italiana en México y la separación de funciones diplomático-consulares

Durante el primer período de Porfirio Díaz se llevó a cabo una importante reforma para la reorganización del cuerpo diplomático, misma que deslindó las funciones diplomáticas de las consulares, lo que permitiría a México instalar oficinas impulsoras del comercio y la inmigración sin la necesidad de mantener relaciones políticas con países como Inglaterra y Francia.¹⁶⁵

Para el gobierno mexicano era esencial que la separación de funciones fuera recíproca con los países con los que se mantenían relaciones, pues “se habían dado ejemplos, en las ocasiones en que algún agente había reunido aquellos dos caracteres, que pretendiera usar de los privilegios diplomáticos para negocios consulares, siendo esto origen de desagradados [...]”.¹⁶⁶ Como Italia era uno de aquellos países que hasta entonces había manejado en una sola oficina

¹⁶⁴ *Ibid.*, México, 22 de julio de 1879, Miguel Ruelas, secretario de Relaciones Exteriores a Emilio Velasco.

¹⁶⁵ Martha Elena Bárcena, *op. cit.*, p. 31.

¹⁶⁶ AHSRE, L-E-15, Roma, 26 de octubre de 1878, Emilio Velasco a la secretaria de Relaciones Exteriores. Relata la conversación sostenida con el ministro de Asuntos Exteriores de Italia, en la que defendió la postura de México.

ambas funciones, el gobierno mexicano inició gestiones para cambiar dicha situación.

El gobierno italiano manifestó que "no sabía hasta qué punto sería posible establecer una legación y un consulado, no existiendo en nuestro país intereses italianos a tal grado importantes que requirieran el uno y la otra".¹⁶⁷ Era necesaria la existencia de una representación italiana pues ello ayudaría a llevar a cabo los planes de colonización; sin embargo es cierto que, dada la falta de negocios y de intereses en general entre ambos países, resultaba inútil mantener dos oficinas pues ello implicaba gastos que ninguno de los dos estaba en condiciones de hacer. Por otro lado, era común que los países europeos que mantenían relaciones con Latinoamérica nombraban un solo representante con ese doble carácter.¹⁶⁸

Pero el asunto diplomático con Italia era aun más complicado pues en los hechos no existía un representante de aquel país en el nuestro. El cónsul general Giuseppe Biagi, quien fuera nombrado Encargado de Negocios, no permaneció ni un año en nuestro país y hacía ya tres de su regreso a Italia, dejó los asuntos de la Legación en manos de su homólogo alemán.

Tan sólo unos años atrás Italia había considerado de relativa importancia el reconocimiento a la República mexicana como una estrategia de definición política frente a Francia y Austria. Con la firma de aquellos dos tratados de Extradición y de Amistad, Comercio y Navegación, las relaciones entre ambas naciones se habían vuelto oficiales; en cambio, probablemente ahora se consideraba inútil mantener un representante en México, puesto que implicaba un gasto sin

¹⁶⁷ *Ibid.*

¹⁶⁸ *Ibid.*

retribuciones, ya que entre ambas naciones las posibilidades potenciales de comercio eran casi nulas visto que la situación económica interna de un lado y otro lo impedía. Por ello, el gobierno italiano aplazó el mayor tiempo posible el nombramiento de un sustituto de Giuseppe Biagi pues tan pocos negocios no debieron constituir demasiado trabajo extra para el Encargado de Negocios de la Confederación Alemana.

En febrero de 1879 el gobierno mexicano dio un primer aviso al gobierno italiano de la molestia en nuestro país por la anomalía de las relaciones diplomáticas, e indicó a su vez que tal situación no podía sostenerse por tiempo indefinido.¹⁶⁹ Conforme a los reportes de Emilio Velasco el gobierno italiano no estaba interesado en cambiar el rango de su representación en México.

En realidad, Italia no había hecho nada más que contestar dando largas al asunto de su representación en nuestro país y quizá esta situación se hubiera mantenido así de no ser por el cambio de representante alemán en México. A partir de ese acontecimiento el secretario de Relaciones Exteriores, Miguel Ruelas, pudo dirigirse a Italia para manifestar que:

[...] el ministro del Imperio alemán, Señor [Rudolph] Le Maistre, se retira de México para hacerse cargo de la legación alemana en Río de Janeiro, y [...] ese suceso ha dado lugar a una indicación de que el gobierno [mexicano] no considerará en lo sucesivo al representante de los intereses alemanes como conducto adecuado para tratar de negocios relativos al reino de Italia o los intereses de sus nacionales.¹⁷⁰

Fue entonces cuando el gobierno italiano optó por nombrar un nuevo representante en nuestro país, el conde Luigi Joannini, quien llegaría a esta capital a finales de 1879. Se estableció entonces la legación italiana en la capital mexicana y el consulado de Veracruz se transformó en consulado general;

¹⁶⁹ *Ibid.*, 26-12-147, México, 23 de febrero de 1879, Miguel Ruelas a Emilio Velasco.

además se mantuvieron las agencias consulares de El Carmen, Tampico, Puebla, Mazatlán y Monterrey que se habían establecido años atrás.¹⁷¹

En su último informe presidencial el 1° de abril de 1880, Porfirio Díaz anunció que una vez resuelto con Italia el problema de la separación de funciones, aquel país había nombrado un Ministro Residente ante el gobierno de la República mexicana. A cambio de ello su gobierno también había nombrado ya el personal de la legación mexicana en Roma,¹⁷² hecho que estaba pendiente desde la partida de Emilio Velasco a París en agosto del año anterior.

b) Colonización

El gobierno de Porfirio Díaz compartía con sus antecesores la idea de la importancia de colonizar el territorio con extranjeros. Ahora que la paz empezaba a ser una realidad, parecía el momento de reactivar los proyectos que años atrás se habían visto interrumpidos o habían fracasado por la continua inestabilidad política o por las también continuas guerras. Así, al mismo tiempo que se impulsaba la inversión extranjera para ampliar las comunicaciones y las redes ferroviarias, se buscaron una vez más brazos del exterior para la explotación de la tierra.

Aunque el tema de los proyectos de colonización correspondía principalmente a la secretaría de Fomento, la contratación de extranjeros apremiaba la participación de un diplomático que vigilara los intereses nacionales pues se trataba de la transportación de seres humanos, y la poca atención en ello

¹⁷⁰ *Ibid.*, México, 20 de mayo de 1879, Miguel Ruelas a Emilio Velasco.

¹⁷¹ *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, años 1878 y 1881. En 1879 no fueron publicadas las Memorias, de tal manera que la existencia y permanencia de los consulados italianos en México se deduce a partir de las Memorias del año anterior y el posterior.

¹⁷² *Los presidentes de México ante la Nación*, tomo II, p. 61.

seguramente acarrearía problemas con los gobiernos de los países de origen de los futuros colonos.

En mayo de 1878, la secretaría de Fomento firmó un contrato de colonización con el señor Enrico Valentino Conti, representante legal de la compañía Barbieri, casa italiana dedicada al transporte de mano de obra dirigida a Argentina; su titular, el abogado Giovanni Barbieri, era agente para la colonización en aquel país autorizado por el gobierno italiano.

Con la firma de dicho contrato, el gobierno mexicano pretendía impulsar no sólo la inmigración extranjera sino crear rutas de comercio con Europa, y para tales fines la compañía Barbieri parecía ser la indicada pues sus propietarios además de contratistas, eran armadores de buques, mismos que utilizaban para la transportación de los colonos y el comercio de mercancías.

Así pues, en el contrato se estipulaba, por un lado, que la compañía Barbieri se obligaba a transportar “en el primer año [...] trescientas familias por lo menos, de tres a más personas, de hábiles y expertos agricultores italianos, y en los años subsecuentes quinientas familias [...]”;¹⁷³ además, “con el fin de desarrollar las relaciones comerciales e industriales, los empresarios se obligan a establecer una línea regular de navegación entre el puerto de Génova y Veracruz”. Los vapores cruzarían el Atlántico una vez al mes y deberían hacer escalas en los puertos de Marsella, Barcelona, Cádiz, La Habana, San Thomas, Matamoros y Veracruz. Para entonces no existía intercambio de productos entre México e Italia,¹⁷⁴ y aunque algunos buques italianos fondeaban en las costas mexicanas, no

¹⁷³ “Contrato Conti”, en José Zilli, *Los italianos en México...*, p. 55.

¹⁷⁴ *Comercio exterior de México, 1877-1911: estadísticas económicas del porfiriato*, p. 551.

introducían un número de mercancías digno de figurar en las estadísticas.¹⁷⁵ Con el contrato Conti se pretendía revivir la ruta comercial que alguna vez habían tenido los buques del desaparecido reino sardo.

Con el mismo propósito de fomentar el comercio y la colonización, el encargado de negocios en Italia nombró un vicecónsul en Génova para que asistiera al cónsul, puesto que "las comisiones militares que el gobierno ha dado a nuestro cónsul en Génova, podrían exigir que se ausente con frecuencia de la oficina de su cargo".¹⁷⁶

A pesar de las buenas intenciones del gobierno mexicano, el proyecto de colonización se vino abajo antes de concretarse. Poco después de la firma del contrato llegaron noticias a la Legación mexicana en Italia que alarmaron al encargado de negocios. Emilio Velasco recibió una nota de la junta de beneficencia italiana en México advirtiéndole de la poca honestidad de los contratistas, por lo que el diplomático dedicó los siguientes meses a investigar los orígenes de estos empresarios.

Además de analizar cuidadosamente el contrato, se puso en contacto con funcionarios tanto del ministerio de Asuntos Exteriores como del ministerio del Interior italianos para obtener la mayor cantidad de información posible sobre los contratistas. Los resultados fueron enviados sin falta a la secretaría de Relaciones Exteriores en México.¹⁷⁷

Velasco encontró en el contrato omisiones importantes y cláusulas definitivamente inconvenientes para el gobierno mexicano. En primer lugar, éste

¹⁷⁵ *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, 1878, p. 51.

¹⁷⁶ AHSRE, L-E-15, Roma, 5 de septiembre de 1878, Emilio Velasco a la secretaría de Relaciones Exteriores.

¹⁷⁷ *Ibid.*, Emilio Velasco a la secretaría de Relaciones Exteriores, correspondencia enviada los días 16 y 26 de julio, 11 de agosto, 16 y 27 de septiembre, 4 y 15 de octubre de 1878.

se comprometió a no celebrar ningún contrato de colonización italiana con otra compañía en tanto durara el suyo. Así que aún cuando la colonización italiana tuviera éxito, el gobierno mexicano estaría imposibilitado de dar mayor impulso al proyecto.

Además, no se exigió a los contratistas italianos ninguna fianza que los respaldara de cualquier imprevisto, lo que ante un eventual fracaso ponía en riesgo la reputación del gobierno mexicano y de México mismo como buen destino para los colonos italianos.

Por otro lado, se comprobó que los personajes con los que se firmó el contrato de colonización, el abogado Barbieri y su representante Enrico V. Conti, eran poco confiables para llevar a cabo el negocio. La prefectura de la ciudad de Verona (sede de la compañía), había retirado el permiso de agente de colonización al primero de ellos, puesto que se le comprobaron manejos ilícitos en el trato y contratación de los colonos.⁷ Mientras que Conti era un oscuro personaje de quien Velasco no pudo obtener datos claros en el Ministerio del Interior italiano, y a pesar de que presentó cartas de recomendación de personajes importantes de la ciudad de Verona, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores se supo que ya había cometido un desfalco a una compañía genovesa.

El gobierno italiano y en general las élites políticas y los círculos intelectuales se oponían a la colonización pues eran sabidos los constantes abusos cometidos por parte de las compañías encargadas de la contratación y el traslado de los emigrantes. Con los antecedentes de estos contratistas y las pocas garantías evidentes en el contrato mismo, fue claro para Emilio Velasco que el gobierno

italiano no aprobaría ese contrato de colonización en México, y así lo hizo saber al gobierno mexicano. El gobierno italiano *recomendó* suspenderlo, y además sugirió ser extremadamente cautelosos en ese aspecto y no firmar con cualquier compañía sin averiguar sus orígenes. Con todos estos antecedentes, el contrato fue cancelado.

Por otro lado, Emilio Velasco también sugirió que para contratos posteriores sería prudente examinar “si el transporte de inmigrantes se puede hacer en vapores especiales [ya que] los negocios de línea de vapores y de inmigración requieren de un mayor capital, y pudiera ser que la última sufriera entorpecimientos a causa de la dificultad de establecer la primera”.¹⁷⁸

Además de la investigación que Emilio Velasco llevó a cabo sobre los señores Conti y Barbieri, también elaboró un informe que envió a la secretaría de Relaciones Exteriores en el que detallaba la situación de los campesinos italianos y, en general, la enorme pobreza que azotaba aquel país, la poca industrialización y la falta de capital; Velasco atribuyó todo ello, al menos en cierta medida, a que “el carácter de este pueblo no es un carácter de acción ni de lucha: y en efecto se nota que en todos los ramos de la industria y de trabajo, los extranjeros establecidos en Italia, especialmente los alemanes, tienen una marcada superioridad sobre los hijos del país”.¹⁷⁹ En el informe, el encargado mexicano de negocios en Italia mostró el crudo panorama de la realidad italiana con el objetivo de hacer ver al gobierno que no era en ningún sentido conveniente invertir tiempo

¹⁷⁸ Las acusaciones exactas fueron escritas por Emilio Velasco y enviadas a la secretaría de Relaciones Exteriores en una nota a la que hace referencia en correspondencias posteriores; sin embargo la mencionada nota no se encuentra en el archivo histórico de la Secretaría.

¹⁷⁹ AHSRE, Roma, 4 de octubre de 1878, Emilio Velasco a la secretaría de Relaciones Exteriores.

¹⁷⁹ *Ibid.*, Roma, 4 de octubre de 1878, “Informe sobre la poca conveniencia de la inmigración italiana en México”.

y recursos en promover la inmigración italiana a nuestro país pues estaba destinada al fracaso.

Moisés González Navarro atribuye a este informe la causa de que a fin de cuentas el contrato Conti no se llevara a cabo.¹⁸⁰ Sin embargo, a pesar de que el informe debió haber causado impacto en las autoridades de la secretaría de Fomento, también es cierto que la *recomendación* del gobierno italiano obligaba al mexicano a revisar con cuidado cualquier contrato que se firmara en adelante; esto implicaría invertir más tiempo en ello y la habilidad de un diplomático que como Velasco se mantuviera al tanto de cuanta noticia al respecto surgiera en Italia.

Al año siguiente del fallido contrato, Emilio Velasco abandonó la Legación en Roma, y pasó casi un año más para que aquella quedara perfectamente restablecida. Para entonces el periodo presidencial de Porfirio Díaz llegaba a su fin; habría que esperar a que llegara al poder el presidente Manuel González para emprender cualquier otro proyecto de colonización.

3. Juan Sánchez Azcona y la nueva política diplomática con Italia

El 6 de diciembre de 1879 el Congreso de la Unión aprobó el restablecimiento de la legación mexicana en Italia,¹⁸¹ a la que se asignó la cantidad de 15 mil 400 pesos mensuales para pagar el sueldo de un ministro residente, un secretario, un oficial y gastos en la legación. Para presidirla fue

¹⁸⁰ Moisés González Navarro, *op. cit.*, t. II, p. 204.

¹⁸¹ AHSRE, L-E-976, México, 6 de diciembre de 1879, expediente de Juan Sánchez Azcona, Decreto para el restablecimiento de la legación en Italia.

nombrado *Ministro Residente* el senador Juan Sánchez Azcona.⁷ El 19 del mismo mes el senador rindió la protesta de ley.

Al día siguiente, 20 de diciembre, se presentó en audiencia con el presidente Porfirio Díaz el nuevo Ministro Residente de Italia en México, el conde Luigi Joannini.

Cuando se solucionó el problema con Italia sobre la separación de funciones, ambas naciones nombraron representantes de mayor envergadura diplomática que sus respectivos antecesores. Italia, al nombrar a su nuevo representante frente al gobierno mexicano, lo hizo con el cargo de Ministro Residente, quizá la mayoría de los representantes diplomáticos de aquel país en el extranjero ostentaban tal cargo. México, para corresponder a Italia, dio el mismo rango diplomático a Juan Sánchez Azcona. En términos generales, las razones de un cambio de esta naturaleza "son siempre de orden político, no jurídico [...] También pueden motivar el cambio razones de prestigio".¹⁸² En este caso, a pesar de que entre Italia y México no existían intereses económicos fuertes, las relaciones de amistad habían sido siempre buenas, y aunque en la práctica las funciones de los representantes de uno y otro país no variaron considerablemente de las de sus antecesores, es claro que el nombramiento de Ministros Residentes fue un gesto político de buena voluntad entre ambos gobiernos.

El conde Joannini, a diferencia de quienes lo precedieron, permaneció poco más de dos años al frente de la Legación italiana en México, lo que significó una mayor continuidad en las labores diplomáticas y las gestiones de representación italiana en nuestro país; mientras tanto, Sánchez Azcona permaneció al frente de

⁷ Originario de Campeche, Sánchez Azcona fue diputado federal y senador en varias ocasiones; inició su carrera diplomática precisamente al frente de la legación mexicana en Italia.

la Legación hasta 1886. De igual manera, la situación política de ambos países para ese momento propició el desarrollo de actividades diplomáticas con mayor normalidad.

El Ministro Residente de México en Italia llegó a la ciudad de Roma el 14 de abril de 1880, y el día 20 presentó credenciales al rey Humberto I en audiencia solemne. Sánchez Azcona relató que sostuvo una entrevista de casi media hora con el rey italiano, quien

[...] me manifestó que veía con placer en la misión que se me ha confiado un nuevo testimonio del deseo del gobierno mexicano de conservar y estrechar las buenas relaciones que existen entre la República de México y el Reino de Italia [...] Acogió con agrado mis indicaciones relativas a la conveniencia de impulsar los intereses recíprocos de las dos naciones y me encargó que hiciera conocer a mi gobierno la buena voluntad de Italia a este respecto.¹⁸³

La labor de Juan Sánchez Azcona fue quizá la más prolífica de entre quienes estuvieron a cargo de la Legación en Roma, probablemente por su prolongada estancia en aquella capital, pero también porque los tiempos y la situación de México fueron más propicios. Por fin el país estaba en paz, por primera vez en muchos años habría elecciones y una transición del poder sin revueltas armadas de por medio; eso permitió la mirada al exterior con enfoques un tanto diferentes. A partir de entonces, no sólo fue necesario buscar apoyos políticos estratégicos (que seguían siendo convenientes), también la inversión extranjera, el intercambio comercial con el mundo exterior y la colonización se veían cada vez con mayores posibilidades de llevarse a cabo.

Vale la pena citar algunas de las instrucciones que el diplomático llevaba consigo para ejecutar su labor en Roma:

¹⁸² Ismael Moreno Pino, *op. cit.*, p. 146.

[...]15.- Procurará conocer, con el más vivo empeño y hasta donde sea posible, las agencias y negocios de carácter político que haga el clero o el partido conservador de México cerca del Papa. Igualmente cuidará Usted de comunicar las agencias que partiendo del Vaticano tiendan a robustecer en México al partido conservador y puedan tener alguna influencia en la política de la República.

16.- Cuidará usted también con todo empeño de estar al tanto de los tratados que otras potencias celebren y que contengan algún punto que pueda aprovechar a la política internacional de México, según sus necesidades y circunstancias como las relativas a la naturalización de extranjeros, derechos de estos en cuanto a las reclamaciones diplomáticas, tribunales que juzguen estos, cláusula de la nación más favorecida, etc, etc [...]

17.- En la remota eventualidad de un rompimiento con los Estados Unidos, estudiará qué ventajas pueda obtener México en Italia por medio de alianzas [...] Con la mayor reserva sondeará usted cuál sería el espíritu de la política italiana en el caso de esa eventualidad.

18.- En sus conversaciones con los hombres de negocios y en los informes que le pidan a usted sobre el estado y los elementos de México, procurará explicarse en términos de influir en el sentido de impulsar el capital europeo en nuestro país para invertirlo en empresas de bancos, ferrocarriles, etc.

19.- Como puede suceder que se organicen algunas empresas que tengan por objeto transportar colonos italianos a México, procurará usted informar oportunamente sobre la posibilidad y demás condiciones que concurren en dichas empresas, en sus miembros y gerentes proporcionando a las personas que ocurran a usted con tal objeto los datos que crea usted prudentes para alentar la confianza.

20.- Cuidará usted de informar de todo aquello que se refiera a la agricultura, enviando publicaciones y noticias que puedan utilizarse en provecho de la agricultura nacional.¹⁸⁴

Gracias a la lectura de la correspondencia entre Sánchez Azcona y la secretaria de Relaciones Exteriores es posible percatarse del cambio que sufrieron las relaciones diplomáticas con Italia a lo largo del tiempo en que permaneció al frente de la Legación.

Sobre la primera de las instrucciones citadas, Sánchez Azcona no remitió noticias relevantes. Es comprensible la preocupación que el gobierno de Porfirio Díaz tenía por un eventual resurgimiento del partido conservador mexicano; la manera en que éste llegó al poder, despertó temor por un eventual resurgimiento

¹⁸³ AHSRE, L-E-976, Roma, 21 de abril de 1880, Expediente de Juan Sánchez Azcona, Sánchez Azcona a la secretaria de Relaciones Exteriores.

de aquel bando; aunque en realidad con el triunfo liberal y la ejecución de Maximiliano, los conservadores habían sufrido un duro golpe, y hacia finales del primer período presidencial de Díaz la situación política empezaba a estabilizarse. No obstante, la inquietud existió y la Legación en Roma era estratégica para estar al tanto de los movimientos de grupos conservadores y del clero mismo.

Por su parte, mientras se solucionaba el conflicto por el reconocimiento de Estados Unidos al gobierno tuxtepecano (reconocimiento otorgado en abril de 1878), en aquel país se reavivaron voces que exigían hacer de México un protectorado norteamericano y que sugerían extender aún más la frontera de aquel país hacia el sur. Por lo tanto, la amenaza de nuevos conflictos siguió latente por lo menos hasta el final del primer período presidencial de Díaz, de tal suerte que mantener este asunto vigilado en las esferas diplomáticas era de vital importancia para México.

En ese momento, al no tener muchos más vínculos con los países europeos, la importancia de las relaciones con Italia seguía siendo estratégica; aunque con el tiempo, la situación de México con el resto de las naciones europeas recuperó paulatinamente la condición de *amistosa* y el país empezó a establecer y restablecer legaciones por todo el viejo continente; además, afortunadamente los conflictos con Estados Unidos nunca llegaron a ser tan graves como se temía, pues la injerencia de aquel país se trasladó al ámbito económico.

Fue principalmente en tres puntos de las instrucciones que la Secretaría dio a Sánchez Azcona en los que se centraron sus gestiones en Italia: el impulso al comercio, la búsqueda de nuevos vínculos internacionales y, sobre todo, la

¹⁸⁴ *Ibid.*, México, 5 de enero de 1880, [Julio Zárate, secretario de Relaciones Exteriores], "Instrucciones que deberá llevar a cabo durante su gestión como ministro residente en

colonización que era uno de los principales pilares en que se fincaba el progreso nacional.

El 30 de noviembre de 1880, el período presidencial de Porfirio Díaz llegó a su fin; al día siguiente su sucesor, el general Manuel González, ratificó a Juan Sánchez Azcona como representante de México en Italia. Durante los cuatro años de su gobierno, el nuevo presidente dio un fuerte impulso al desarrollo de las comunicaciones, el comercio, la inversión extranjera y la colonización.

a) La promoción.

El gobierno italiano impulsó, a través del conde Luigi Joannini, llevar a cabo un "intercambio periódico de publicaciones oficiales en materias de obras públicas, finanzas y derecho positivo".¹⁸⁵ Esta fue la primera vez en que se sugirió un intercambio de esa naturaleza. Los ministerios italianos de Obras Públicas, Guerra y Marina enviaron publicaciones al gobierno mexicano a través del representante de México en Roma. Sólo hay noticias de la intención del gobierno mexicano de corresponder con el gobierno italiano enviando documentos análogos sobre nuestro país;¹⁸⁶ en todo caso, el hecho de que haya existido este tipo de intercambio o la intención de él indica al menos una actitud distinta en las relaciones de ambos países.

Además de este intercambio diplomático, el gobierno echó mano de los recursos de la época para promover la imagen de México en el extranjero. Fue aquella una época en que no sólo el intercambio comercial tuvo un gran auge a

Italia".

¹⁸⁵ *Ibid.*, L-E-17, Roma, 6 de julio de 1881, Juan Sánchez Azcona a la secretaría de Relaciones Exteriores.

¹⁸⁶ *Ibid.*, Liorna, 17 de septiembre de 1881.

nivel mundial, también el intercambio cultural y cognitivo alcanzó grandes vuelos en las cada vez más frecuentes ferias internacionales y congresos científicos.

Como parte del desarrollo del país que el gobierno mexicano estaba resuelto a estimular, Sánchez Azcona realizó los trámites necesarios para la participación de México en el Congreso Internacional de Geografía que se llevó a cabo en la ciudad de Venecia en septiembre de 1881. Durante dicho congreso, el gobierno mexicano planeó montar una exposición en la que se difundieran las maravillas geográficas del territorio mexicano, además de la participación del ingeniero Francisco Díaz Covarrubias, quien al parecer, por las referencias que Sánchez Azcona dio a la Secretaría, presentó una ponencia, aunque desconocemos el contenido de ella. Los temas geográficos y agrícolas (y por extensión el de la colonización) fueron los que más ocuparon la agenda de las relaciones diplomáticas con Italia por aquellos tiempos. Es de suponerse que la participación de México en un congreso mundial como el que estaba en puerta era importante pues eventualmente ello podría atraer a los emigrantes e inversionistas en busca de nuestras *maravillas naturales*.

El gobierno mexicano apartó “un espacio mural de quince metros de largo por tres de altura”¹⁸⁷ para montar la exposición. Lamentablemente la incomunicación y falta de coordinación entre el gobierno y los consulados en el extranjero, arruinaron la muestra que se tenía planeada para la exposición. El material fue enviado a Nueva York, desde donde el cónsul mexicano debía embarcarlo rumbo a Italia; sin embargo el embarque se realizó tarde y por la vía

¹⁸⁷ *Ibid.*, Roma, 12 de mayo de 1881, Sánchez Azcona a la secretaria de Relaciones Exteriores.

equivocada:¹⁸⁸ el material para la exhibición llegó unos días antes de la clausura, y la participación mexicana se limitó a las intervenciones de Díaz Covarrubias.

En el informe correspondiente Sánchez Azcona lamentó "la mala impresión causada" por la falta del pabellón mexicano, aunque reconocía que por el contrario la exposición de Díaz Covarrubias había sido exitosa.¹⁸⁹

Por otro lado, entre los esfuerzos por incrementar el intercambio con Italia, no puede dejar de mencionarse una gacetilla semanal que se publicó en 1880 por italianos residentes en México: *La scintilla italiana* cuyo objeto era defender el comercio y los intereses italianos en México. Aunque en su corta vida no fue mucho lo que pudo hacer por ellos, dedicó sus números a promover la emigración italiana a México y los productos de aquel país que podrían comerciarse y producirse en el nuestro.¹⁹⁰

Para entonces, el número de italianos residentes en nuestro país no debió haber sido mucho mayor que cuatro años atrás, es decir, alrededor de mil residentes, tantos como alemanes y un poco más que ingleses, quienes constituían apenas el 3% de los extranjeros.¹⁹¹ No deja entonces de sorprender la existencia de una publicación de este género que, a pesar del poco tiempo que se mantuvo en circulación, llegó a aumentar el tiraje "vista la favorable acogida que ha tenido el modesto periódico".¹⁹² Aunque la colonia italiana en México no era inferior a otras colonias europeas, probablemente si tuvo menos recursos económicos, y estaba más dispersa; por lo tanto, una publicación como ésta

¹⁸⁸ *Ibid.*, Liorna, 16 de septiembre de 1881, Sánchez Azcona a la secretaría de Relaciones Exteriores.

¹⁸⁹ *Ibid.*

¹⁹⁰ *La scintilla italiana. Giornale ebdomadario destinato alla difesa del commercio e degli interessi italiani nel Messico*, México, 22 de agosto al 21 de noviembre de 1880.

¹⁹¹ Moisés González Navarro, *Los extranjeros...*, vol. II, p. 141.

¹⁹² *La scintilla italiana...*, México, 5 de septiembre de 1880.

además de buscar incrementar el intercambio comercial, era un medio que la población italiana encontró para hacerse presente y para buscar cohesión como comunidad extranjera.¹⁹³

b) La colonización

Sin lugar a dudas, la labor para fomentar la colonización italiana fue la que ocupó el mayor tiempo, esfuerzo y logros en la gestión de Juan Sánchez Azcona al frente de la legación mexicana en Roma. El Ministro no se limitó a proporcionar la información necesaria a quienes se interesaban en enviar colonos a nuestro país, también llevó a cabo una fuerte campaña de difusión y propaganda sobre México como buen destino para los emigrantes italianos, además de estudios encaminados a crear estrategias para que la colonización tuviera los resultados que se esperaban.

Durante la presidencia de Manuel González, por fin México alcanzó cierta estabilidad política y económica; entonces fue posible invertir lo necesario en la colonización y el desarrollo de las comunicaciones. Una de las primeras iniciativas que el nuevo presidente mandó al Poder Legislativo, fue una reforma a la ley de colonización vigente desde 1875;¹⁹⁴ además la secretaría de Fomento tuvo, para el año de 1882, el mayor presupuesto de la historia.¹⁹⁵

¹⁹³ Ada Lattuca, *op. cit.*, Al parecer la actividad periodística fue más o menos generalizada entre la población italiana emigrante. En Argentina, Lattuca habla de dos casos ocurridos en la provincia de Santa Fe, en que el periodismo constituyó una "manifestación temprana" entre los colonos italianos, y explica que era una manera de "nuclearse en una entidad que los representara, y mantener así vivas sus tradiciones, idioma, dialecto y costumbres." p. 55.

¹⁹⁴ *Los presidentes de México ante la Nación*, tomo II, p. 84. Manuel González lanzó esa iniciativa de ley en su primer informe el 1° de abril de 1881 ante el X Congreso de la Unión. Sin embargo no fue aprobada hasta 1883, por lo tanto las colonias italianas llegaron a nuestro país todavía con la legislación anterior.

¹⁹⁵ José C. Valadés, *op. cit.*, tomo I, p. 353.

Aunque Italia era desde hacía tiempo un país acostumbrado a expulsar a su población, para la década de los 80 la emigración de las clases más bajas empezaba a ser ya un problema masivo.¹⁹⁶ Los campesinos de las zonas más pobres del país se embarcaban cada vez en mayor número hacia el continente americano en busca de mejores oportunidades.

Estos dos elementos (el exceso de población en Italia y el anhelo de ella en México) se conjugaron particularmente durante el período gubernamental de Manuel González y dieron paso al establecimiento de seis colonias financiadas por el gobierno mexicano y pobladas con campesinos italianos.

Entre los años de 1881 y 1883 se fundaron seis colonias italianas en la República Mexicana: la *Manuel González*, en Huatusco, Veracruz; la *Carlos Pacheco*, en Puebla; la *Porfirio Díaz*, en Morelos; la *Fernández Leal*, también en Puebla (esta última conocida también como Chipilo); la *Aldana*, en el Distrito Federal; y la *Diéz Gutiérrez*, en San Luis Potosí. En total llegaron 2 606 italianos a poblar dichas colonias.¹⁹⁷

El 25 de febrero de 1881 Sánchez Azcona recibió un telegrama del gobierno mexicano en el que le informaba de las posibilidades de firmar un nuevo contrato de colonización italiana. Por ello, el ministro de México en aquel país se puso en contacto con la sociedad "Rovatti y compañía", que se encargaría de la contratación y embarque de los colonos.

El 8 de marzo Sánchez Azcona comunicó al gobierno mexicano de la plática sostenida con los representantes de la casa Rovatti. El nuevo documento se planeó sobre las bases del antiguo contrato Conti pero se hicieron las

¹⁹⁶ [Godofredo Pesci], *Politica e tecnica dell'emigrazione italiana*, p. 66-67.

¹⁹⁷ Moisés González Navarro, *op. cit.*, tomo II, p. 206.

modificaciones necesarias que en su momento había señalado el entonces Encargado de Negocios de México, Emilio Velasco.

Esta vez los contratistas se comprometieron a bajar las tarifas; a cambio exigieron que por lo menos se contratara a 500 individuos, todos ellos agricultores del norte de la península. Para seguridad del gobierno italiano, el contrato previno una cláusula en la que se especificó que el gobierno mexicano otorgaría a los italianos todas las garantías que ofrecía a los colonos extranjeros. Además, esta vez las autoridades mexicanas no comprometieron su fidelidad a Rovatti, y únicamente concedió que en caso de planear un nuevo contrato escucharía primero las proposiciones de esa casa comercial, pero “[...] para quedar libre no tendrá más que pronunciar una resolución aunque sea negativa, sobre las proposiciones de Rovatti. A su arbitrio queda pues el recobrar su libertad de acción en cualquier momento [...]”.¹⁹⁸

Una vez que se firmó el contrato, el 22 de marzo de 1881, Sánchez Azcona se propuso hacer de él un éxito. La emigración italiana era un hecho inevitable, así que en opinión del ministro lo que el gobierno mexicano debía hacer era atraer a nuestro país ese flujo humano que ya emigraba con regularidad a otros países americanos, por lo tanto se dedicó a observar de cerca el fenómeno. En abril de ese año, el ministro elaboró un informe que analizaba las medidas adoptadas por países como Argentina y Uruguay para fomentar la inmigración italiana.

Argentina –relata el informe– mantenía agentes especiales en ciudades estratégicas, encargados de fomentar la colonización italiana, éstos se ocupaban del enganche, contratación y embarque de los futuros emigrantes. Uruguay, en cambio, no contaba ni con la infraestructura ni con los recursos necesarios para

financiar el sueldo de agentes especiales; es quizá por ello que el ministro se fijó mucho más en este segundo país.

Los Cónsules y Vicecónsules Uruguayos, bajo la dirección del Ministro de su país y sin violar las leyes italianas, trabajan incesantemente para obtener que el mayor número posible de emigrantes italianos se dirija a Montevideo, y han alcanzado un resultado verdaderamente halagador.¹⁹⁹

El gobierno editó una variedad de impresos orientados a distintas clases sociales, que con mayor o menor detalle, presentaban al futuro emigrante un panorama de la geografía, política y sociedad uruguayas, de las actividades que se podían realizar en el país sudamericano, listas de sueldos para los principales empleos y las ventajas de la emigración a ese país. A la par de la repartición de los cuadernillos, los cónsules y vicecónsules uruguayos en Italia “procuran además, haciendo el gasto necesario, que los periódicos italianos de mayor circulación se ocupen del asunto sin cesar, y de una manera conveniente a sus intereses”.²⁰⁰

El ministro Sánchez Azcona, entendiendo perfectamente lo que debía hacerse, dedicó gran parte de su tiempo a impulsar la emigración italiana a nuestro país. A pesar de que el gobierno mexicano no elaboró jamás ninguna clase de folleto similar a los que relata que se editaron en Uruguay, Sánchez Azcona se puso en contacto con *Il Racoglitore*, un periódico de Rovereto, en la región del Trentino (al norte de Italia), e hizo de este diario un importante medio de difusión para el gobierno mexicano;²⁰¹ ahí se publicaron constantemente las

¹⁹⁸ José Zilli, *Los italianos en México...*, p. 85.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 89, Sánchez Azcona a la secretaría de Relaciones Exteriores, Roma, 14 de abril de 1881. También en AHSRE, L-E-17.

²⁰⁰ José Zilli, *Los italianos...*, p. 90.

²⁰¹ José Zilli, *¡Llegan los colonos!...* p. 11.

bondades de nuestro país y se hizo propaganda a la colonización y a los contratos firmados por el gobierno de México.

Il Racoglitore distaba mucho de ser un periódico de circulación nacional, sin embargo se publicaba en una región predominantemente agrícola en los Alpes italianos; por ello, a pesar de su poca circulación, era estratégico para los fines que se perseguían. A través de él, Sánchez Azcona divulgó en las zonas rurales del norte italiano los beneficios de la emigración a nuestro país enfatizando en repetidas ocasiones que:

[...] es evidentemente cierto que la colonización a México ofrece las mejores garantías de éxito. Aquí no se trata de una especulación privada y odiosa, como aquellas que todos conocemos, sino de la acción directa de un gobierno, de una promesa formal de guiar hasta el puerto al colono, de protegerlo, de otorgarle franquicias, de rodearlo [...] de una pródida tutela que ningún otro ha soñado ofrecer a nuestros pobres ilusos [emigrantes].²⁰²

Dado el constante abuso que se cometía contra los migrantes, el respaldo y vigilancia de un gobierno era una importante garantía para quienes pretendían dejar el terruño en busca de nuevas oportunidades; la difusión de un proyecto de colonización como el que planeó el gobierno mexicano, podía inclinar la balanza en el momento de decidir hacia dónde emigrar.

A decir del propio Sánchez Azcona esto fue precisamente lo que sucedió: como el contrato Rovatti ofrecía tales ventajas puso en alerta a los agentes de colonización sudamericana, quienes temerosos de perder clientela, emprendieron una campaña en contra de la colonización a México.²⁰³

²⁰² *Ibid.*, p. 33, nota de *Il Racoglitore*, 12 de julio de 1881.

²⁰³ *Ibid.*, p. 106, Juan Sánchez Azcona a la secretaría de Relaciones Exteriores, Liorna, 2 de agosto de 1881.

A pesar de la publicidad en contra, el fuerte empeño puesto por el ministro mexicano para hacer de la colonización italiana un proyecto realizable, se vio reflejado en el primer embarque de colonos. Cerca de 500 individuos zarparon en el vapor "Atlántico" con rumbo a Veracruz para formar la primera de las seis colonias, la *Manuel González*.

El vapor "Atlántico" zarpó del puerto de Liorna el 14 de septiembre de 1881 con 103 familias de agricultores italianos. La propaganda había sido exitosa. Sánchez Azcona informó a la secretaría de Relaciones Exteriores del interés que esta expedición había causado en la población italiana y de las posibilidades de hacer un segundo embarque:

[...] los Sres. Rovatti y Cía. me presentaron cartas diversas de familias que desean ir a México, y que habiendo llegado ya la época en que parten las expediciones de colonos para la América del Sur, desean saber si hay probabilidades de que bajo los auspicios de nuestro Gobierno se haga próximamente una expedición análoga a la que condujo el "Atlántico", a fin de no contraer compromiso con los agentes genoveses [encargados de la colonización a Sudamérica]. Como antes de concluir el mes en curso, los emigrantes deben resolver si se inscriben o no en los registros abiertos para el Brasil, El Uruguay y la República Argentina, urge comunicarles una respuesta [...]²⁰⁴

El resultado obtenido del primer contrato de colonización debió haber entusiasmado al gobierno mexicano; el mismo ministro en Italia sugirió al presidente de la República la conveniencia de preparar nuevos terrenos para fundar más colonias.²⁰⁵ Sin embargo, lo que parecía un gran logro para el sueño del siglo, meses más tarde empezó a tener tintes de fracaso. No bastaba difundir

²⁰⁴ *Ibid.*, p. 122, Juan Sánchez Azcona a la secretaría de Relaciones Exteriores, Roma, 18 de noviembre de 1881.

²⁰⁵ AMG , Liorna, 19 de septiembre de 1881, Juan Sánchez Azcona al presidente Manuel González.

adecuadamente la colonización en México, era necesario planear correctamente el lugar donde debían establecerse las colonias, cosa que no se hizo.²⁰⁶

La gran ilusión que creó aquel primer embarque de colonos llevó al gobierno mexicano a la elaboración de un nuevo contrato de manera apresurada y sin ninguna planeación.

El 26 de noviembre Carlos Pacheco, secretario de Fomento, envió un telegrama al ministro residente en Roma autorizando el envío de aquellos colonos que según explicaba éste último con anterioridad, estaban ansiosos por venir a México.²⁰⁷ En consecuencia, Sánchez Azcona firmó un nuevo contrato con la compañía Rovatti, quien se comprometió a enviar una expedición más de entre 150 y 200 familias para establecer nuevas colonias en otros estados de la República Mexicana. Sin embargo, simultáneamente y sin la notificación a Sánchez Azcona, la secretaría de Fomento suscribió otro contrato con una compañía Rizzo, acordando el embarque de 100 familias. Este último no especificaba que los colonos debían ser agricultores, lo que a la larga trajo dificultades a las colonias.

Para el primer embarque de colonos que se realizaría con el contrato Rizzo se eligieron terrenos de la Hacienda de Barreto, en el estado de Morelos. La designación de estos terrenos, junto con la mala planeación de la colonia y todo lo relacionado con ésta, despertó gran polémica y oposición al gobierno. Al parecer, desde la colonia de italianos que llegó meses antes, se habían sugerido esos terrenos, pero el ministro italiano se manifestó en contra, pues los consideraba

²⁰⁶ José C. Valadés, en *El porfiriato, historia de un régimen*, tomo I, afirma que no se dictó ninguna disposición para la organización de las colonias, tampoco se señalaron y prepararon adecuadamente los sitios donde debieran establecerse aquellas, p. 382.

²⁰⁷ Carlos Pacheco a Juan Sánchez Azcona, México, 26 de noviembre de 1881, en José Zilli, *Italianos en México...*, p. 133.

insalubres y poco aptos para el cultivo. Entonces aquella colonia se fundó en Huatusco.²⁰⁸

A pesar de las críticas, el secretario de Fomento se empeñó en destinar los terrenos morelenses a la segunda colonia, lo que despertó polémica una vez más. La prensa de la época refleja los principales puntos que causaron esas manifestaciones encontradas, como por ejemplo *El Monitor Republicano*, que desde mucho antes del embarque de los colonos, expresó sus reservas “[...] respecto a las pocas condiciones de éxito que tiene esa colonia, porque los terrenos en que va a establecerse no pueden ser peores, según informes que han llegado hasta nosotros [...]”.²⁰⁹

Uno de los principales opositores al establecimiento de la segunda colonia en los terrenos de la Hacienda de Barreto fue precisamente el representante de Italia en México, el conde Joannini. Este personaje siempre se mostró escéptico al éxito que en realidad pudiera tener la colonización italiana en México, y así lo hizo saber a su gobierno; sin embargo Juan Sánchez Azcona persuadió a los ministros italianos de Negocios Extranjeros y del Interior con la idea de que el proyecto de colonización gubernamental mexicano no sólo era viable y bien planeado, sino seguro para los emigrantes de aquella península.

De tal suerte que cuando el conde Joannini manifestó a su gobierno desconfianza de que “[...] pueda desarrollarse en México con buen éxito un

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 148, Juan Sánchez Azcona a la secretaría de Relaciones Exteriores, Roma, 17 de diciembre de 1881.

²⁰⁹ *El Monitor Republicano*, 11 de octubre de 1881, en José Zilli, *¡Llegan los colonos!...*, p. 49.

^ Lamentablemente no fue posible tener acceso a la correspondencia entre Luigi Joannini y el gobierno italiano, únicamente sabemos su posición por la poca referencia en la prensa y la correspondencia entre Sánchez Azcona y la secretaría de Relaciones Exteriores.

sistema de colonización a mayor escala",²¹⁰ Sánchez Azcona calificó de "infundadas" las dudas de su homólogo en México y tras una plática con el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, éste se manifestó convencido de que "si no se obtiene un resultado del todo satisfactorio, al menos la prudencia y cautela con que obra el gobierno mexicano aseguran que no se llegará a un fracaso de consecuencias lamentables".²¹¹

Cuando el conde Joannini conoció los terrenos de Barreto, lo que era una "desconfianza" se volvió certeza, así que entonces manifestó su abierta oposición a que alguna colonia se estableciera en ellos. Tal como el secretario general del ministerio de Asuntos Extranjeros de Italia manifestó a Sánchez Azcona, el "Ministro italiano [en México] se manifiesta hostil a la expedición de emigrantes que debe efectuarse [...] dice que ha visitado los terrenos del Estado de Morelos que se destinan al establecimiento de la nueva colonia y que son malos e insalubres".²¹²

La colonia se estableció en los terrenos que la secretaría de Fomento había destinado para ella. La oposición del conde Joannini no logró disuadir al gobierno mexicano; además, el ministro no tuvo mucho más tiempo para seguir el desarrollo de la colonia ya que murió el 20 de marzo de 1882. Se dijo que fue suicidio, aunque algunas fuentes periodísticas mencionaron también que su muerte pudo haberse debido a un accidente mientras limpiaba su arma.²¹³ Hay también menciones de que el conde tenía problemas económicos causados por deudas contraídas en el juego; asimismo, el gobierno italiano había decidido

²¹⁰ AHSRE, L-E-17, Roma, 19 de junio de 1881, Juan Sánchez Azcona a la secretaría de Relaciones Exteriores.

²¹¹ *Ibid.*

²¹² Juan Sánchez Azcona a la secretaría de Relaciones Exteriores, Roma, 17 de diciembre de 1881, en José Zilli, *Italianos en México...*, p. 147.

reemplazarlo por Ernesto Martuscelli, quien en efecto lo sustituyó después de su muerte.²¹⁴ Pero las razones que pudo haber tenido el gobierno italiano para reemplazar a Joannini nos son desconocidas.

El 27 de enero de 1882 llegó el primer embarque del contrato Rizzo transportando 197 italianos procedentes de la ciudad de Nueva York, con ellos se fundó la colonia Barreto, en Morelos. Otras 300 familias provenientes de Italia llegaron un mes más tarde, el 25 de febrero.⁷ Todos ellos vinieron a poblar las colonias de Puebla, San Luís Potosí y la ciudad de México.

Confirmando los pronósticos del conde Joannini, la colonia *Porfirio Díaz* de Barreto mostró serios problemas a lo largo de su existencia, mismos que la llevaron a un pronto fracaso. En primer lugar, los terrenos no eran baldíos, y para establecer ahí a los italianos, fueron despojados los antiguos habitantes, que en su mayoría eran pequeños ganaderos; ésta situación causó muchas molestias. Además, el hecho de que los colonos no fueran necesariamente agricultores ni pertenecientes a una familia facilitó la deserción. Por otro lado, los terrenos eran insalubres y no habían sido preparados correctamente. No obstante el gobierno se empeñó en hacerlos ver como paradisíacos y hubo quienes defendieron con fervor la elección gubernamental, como los periódicos *El Nacional* y el *Diario del Hogar*, que siguieron día a día las noticias al respecto.

Todos estos elementos debieron influir en el fracaso de la colonia; tanto, que los colonos que se quedaron en ella tuvieron que ser trasladados al estado de

²¹³ *El Nacional*, 21 de marzo de 1882, p. 3.

²¹⁴ AHSRE; 42-30-2, Sánchez Azcona a la secretaría de Relaciones Exteriores, Roma, 16 de febrero de 1882. El Ministro Residente de México en Italia menciona que averiguará los motivos de la remoción de Joannini, sin embargo en las siguientes cartas que envía no vuelve a hablar del asunto.

Puebla y con ellos fundar una nueva colonia, la *Fernández Leal*, en los terrenos de *Chipilloc*, otra ex hacienda que pertenecía al propio secretario de Fomento Carlos Pacheco.

En el informe presidencial del 16 de Septiembre de 1883, el presidente Manuel González por fin anunció que los pobladores de la colonia *Porfirio Díaz* serían trasladados a Chipilo. Esta última fue, junto con la colonia *Manuel González*, de Huatusco, la más exitosa de las 6 colonias italianas establecidas en aquella época.

La mala planeación del contrato Rizzo, tal como lo había advertido Sánchez Azcona, trajo como consecuencia la fama negativa de México para recibir colonos. Como se vio más tarde, no bastó con el empeño y la eficacia de la propaganda y difusión sobre el país; se formaron, sí, las primeras colonias y se les dio un amplio subsidio, pero jamás se previó cómo proteger a los inmigrantes que llegaran después con la influencia de estos primeros colonos.

El gobierno mexicano no proyectó con el mismo cuidado los sitios donde se establecerían las colonias ni el funcionamiento de éstas, además, la realidad misma del campo mexicano también contribuyó al fracaso de la migración. A pesar de todo, dos de las colonias fueron exitosas y se convirtieron en prósperos pueblos, con un buen nivel de producción agrícola y ganadero; las demás, en cambio, pronto fueron abandonadas por la mayoría de los italianos y suplidas con población mexicana.

* Estas familias fueron enganchadas por Rovatti, una parte de ellas mediante el contrato firmado con Sánchez Azcona y otra parte en apoyo a Rizzo que no tuvo los recursos necesarios para el embarque y transporte de los colonos que había prometido, véase José Zilli, *Italianos en México...*

En términos generales las colonias nunca tuvieron el éxito que se esperaba. No vinieron las multitudes de inmigrantes que el gobierno soñó²¹⁵ ni produjeron éstas colonias más de lo que pueblos mexicanos hubieran producido con el apoyo gubernamental que recibieron aquellas. Considero, empero, que no está de más afirmar que el éxito en el establecimiento de estas seis colonias, el haber logrado que un considerable número de italianos viniera a nuestro país, se debió en gran medida a las gestiones de Sánchez Azcona y a la divulgación que hizo del campo mexicano en tierras italianas.

El gobierno estableció algunas otras colonias extranjeras, pero no se firmó ningún otro contrato para traer italianos agricultores. Con el experimento italiano el espejismo de la colonización empezó a desvanecerse. En 1893 el gobierno mexicano desistió definitivamente de la colonización impulsada por el estado y declaró que daría todo el apoyo necesario a la colonización privada, que había resultado más exitosa.

c) Comercio

Durante el gobierno de Manuel González el comercio con Italia se reavivó levemente; hubo algunas exportaciones que sin embargo no llegaron ni al 1%,²¹⁶ y a pesar de que no se tienen datos de las importaciones para esas fechas,²¹⁷ al menos durante el año de 1881 Sánchez Azcona dio cuenta regular de los

²¹⁵ En contraste, tan sólo en la provincia de Santa Fe, en Argentina, había 106 colonias en 1887, mientras que en 1890 se contaban 261. Ada Lattuca, *op. cit.*, p. 14.

²¹⁶ *Comercio exterior de México...*, p. 551.

²¹⁷ *Ibid.*, "Se carece de datos sobre los años de 1877-78 a 1887-88, pues después de 1874-75 el gobierno mexicano suspendió inexplicablemente la elaboración de estadísticas sobre importaciones, prosiguiéndose sólo las exportaciones, hasta 1888-89 en que aquellas se reanudaron", p. 557.

productos italianos que salieron rumbo a Veracruz, de tal forma que podemos darnos una idea de los que se consumían en nuestro país: el vino es el que más llegaba, junto con el aceite de oliva y algunos comestibles; pero también se importaron juguetes, papel, mármol y hasta dinamita.²¹⁸

Durante este período fueron varias las compañías que propusieron al ministro mexicano en Roma la posibilidad de establecer líneas de vapores comerciales entre los puertos italianos y los mexicanos.

Sánchez Azcona vio en el establecimiento de una línea de vapores que cruzaran el Atlántico con cierta regularidad, una posibilidad viable de incrementar el comercio entre las dos naciones, además de un medio para abaratar los costos del transporte para los colonos y así fomentar la inmigración italiana a nuestro país. En una carta que remitió a la Secretaría el 17 de Diciembre de 1881, explica que:

El Brasil y las Repúblicas de Sur América no encuentran serios obstáculos para sus frecuentes expediciones de emigrantes, porque las realizan por medio de las líneas de navegación regularmente establecidas. En cambio esta Legación tiene que luchar con mil inconvenientes que los interesados en las expediciones al Plata y los agentes subalternos de seguridad pública procuran poner cada vez que se expide un vapor; inconvenientes que son vencidos a fuerza de actividad y trabajo tan continuo que puede asegurarse que en los días próximos a la partida extraordinaria de un vapor, la Legación no tiene tiempo para ocuparse de otra cosa.²¹⁹

Sin embargo, no se tienen noticias de que algún contrato similar haya sido firmado. Hubo buques italianos que llegaron cargados de mercancías a México, también los hubo cargados de colonos, como se mencionó anteriormente, pero en el resto del siglo, el comercio no alcanzó niveles suficientes como para requerir de

²¹⁸ AHSRE, L-E-17, Sánchez Azcona a la Secretaría de Relaciones Exteriores, correspondencia de los días 4 de enero, 27 de abril, 3 de septiembre, 10 y 18 de octubre de 1881. Solamente uno de los vapores que zarparon en esas fechas era de pabellón italiano.

una ruta establecida que hiciera los viajes con frecuencia y la inmigración a nuestro país, tampoco tuvo las dimensiones que se esperaban.

A pesar del poco movimiento mercantil, en 1883 el gobierno italiano abrió un viceconsulado en el puerto de Veracruz y entre 1878 y 1885 se establecieron agencias consulares en Mazatlán y Monterrey, agregándose a las que ya existían en Laguna de Términos, Tampico y Puebla.²²⁰ Es probable que la apertura de estas oficinas haya respondido a la presencia de italianos en aquellas localidades.²²¹

Por su parte, durante la misma temporada México agregó al consulado general en Génova y al viceconsulado en Florencia (existentes desde 1840 y 1874, respectivamente) un consulado y viceconsulado en el puerto de Liorna, un consulado en Milán y un viceconsulado en Nápoles.²²²

4. Un nuevo tratado bilateral

El tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado en 1874 estaba por vencerse en 1881; pues en una de sus cláusulas estipulaba que:

El presente tratado subsistirá en vigor durante ocho años, contados desde el día del canje de las ratificaciones. Sin embargo, si un año antes de cumplirse ese término, ninguno de los Estados contratantes declarase oficialmente al otro su intención de hacer cesar sus efectos, continuará siendo obligatorio hasta doce meses después de que uno de los Estados Contratantes haga en cualquiera tiempo dicha declaración.²²³

²¹⁹ *Ibid.*, Roma, 17 de diciembre de 1881, Juan Sánchez Azcona al secretario de Relaciones Exteriores.

²²⁰ *Memorias de la secretaría de Relaciones Exteriores correspondientes a los años de 1878, 1881 y 1885.*

²²¹ Delia Salazar Anaya, *op. cit.*, pp. 168-170, 185-187. Diez años más tarde, en 1895, el primer censo de población registró 15 italianos en el estado de Campeche, 81 en Nuevo León, 308 en Puebla, 33 en Sinaloa y 544 en Veracruz. Hay que aclarar que de estos no todos eran italianos de nacionalidad, sino por haber nacido en aquel país.

²²² *Ibid.*

²²³ "Tratado de amistad, comercio y navegación entre México e Italia", en *Tratados y convenios ejecutivos celebrados por México*, p. 355.

Así pues, llegado el momento el gobierno mexicano juzgó apropiado cancelar el tratado vigente pues "la práctica ha demostrado al Gobierno Mexicano la conveniencia de introducir algunas modificaciones en sus tratados de navegación y comercio, las cuales desea sean establecidas en armonía con los intereses de las partes contratantes",²²⁴ y así lo hizo saber al gobierno italiano.

A pesar de que el tratado prescribiría a partir del 12 de julio del siguiente año, el secretario de Relaciones Exteriores explicó a su homólogo italiano que el "gobierno tiene la convicción –y lo desea vivamente– de que las relaciones amistosas que felizmente han existido y existen entre los dos países se conservarán inalterables, estrechándose cada día más y más en beneficio común".²²⁵

En realidad el movimiento mercantil no había aumentado durante el tiempo de la vigencia del Tratado, por otro lado las relaciones eran amistosas de por sí y no había ninguna razón para que dejaran de serlo. El gobierno mexicano únicamente pretendía hacer los ajustes pertinentes como se explicaba en la nota, pero no se firmó un nuevo tratado de Amistad, Comercio y Navegación hasta 1890, es decir, ocho años después.

En el informe presidencial del 1° de abril de 1883, el presidente Manuel González indicó que "[...] se ha prorrogado de común acuerdo y hasta [el 30 de junio próximo] el tratado de comercio y navegación ajustado con Italia el 14 de diciembre de 1870".²²⁶ En septiembre de ese mismo año informó sobre el acuerdo de una nueva prórroga, esta vez hasta junio de 1884, y en abril de ese año sólo

²²⁴ AHSRE, L-E-17, México, 25 de febrero de 1881, Jesús Zenil, secretario de Relaciones Exteriores a B. Cairoli, ministro de Negocios Extranjeros de Italia.

²²⁵ *Ibid.*

anunció que las negociaciones con Italia para el nuevo tratado "siguen con empeño".²²⁷ No hubo más noticias sobre el tratado hasta su firma en 1890. Sin embargo, en la *Memoria* de la secretaría de Relaciones Exteriores del año 1885, se menciona que:

Vencido el plazo en que debía considerarse vigente el Tratado de [Amistad] Comercio y Navegación del 14 de diciembre de 1870 [...], ambos gobiernos nombraron Plenipotenciarios para celebrar uno nuevo, siendo representante de México el Sr. Lic. D. Manuel Aspiroz. Dicha negociación está pendiente. Entre tanto convinieron los dos gobiernos en conceder nuevas prórrogas al referido plazo, feneciendo la última el 30 de junio de 1884.²²⁸

Esta fue la última memoria publicada por la Secretaría y la última noticia sobre la negociación del tratado; así que resulta muy difícil saber qué fue lo que pasó en ella y por qué tardó tanto la firma del que lo sustituyó. Es probable que todo ese tiempo se haya mantenido vigente el de 1870, y que se emitieran prórrogas cada año. Tomando en cuenta el poco comercio entre ambos países y las relaciones de simpatía que se tenían *de facto* no resulta difícil pensar que la negociación del nuevo tratado haya sido dejada de lado en aras de asuntos más apremiantes.

En suma, en 1884 México restableció relaciones diplomáticas con Inglaterra. De ese modo, éstas quedaron reanudadas completa y armoniosamente con las tres potencias invasoras; pero en ese tiempo, el país además había estrechado vínculos con muchas otras naciones del orbe y por fin entraba de lleno a la esfera mundial. Los años siguientes fue Inglaterra el país europeo que acaparó la mayor parte del comercio mexicano.

²²⁶ *Los presidentes de México ante la nación*, tomo II, pp. 120-121.

²²⁷ *Ibid.*, p. 139.

²²⁸ *Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presenta al duodécimo Congreso de la Unión el C. Ignacio Mariscal*, México, 1885, p. L.

Con el fracaso de la colonización y con el restablecimiento de las relaciones comerciales y diplomáticas con el resto de los países europeos, las que existían entre México e Italia empezaron a perder sentido. Durante el resto del período porfirista se mantuvieron relaciones amistosas pero sin más relevancia y no fue sino hacia el final de esta etapa que el comercio entre las dos naciones empezó a tener mayor importancia. Por lo demás, la actividad de los representantes diplomáticos de México en aquel país transcurrió sin mayores contratiempos entre la insalubre ciudad de Roma, a la que debían abandonar en los meses de verano y el refugio de esta temporada, el puerto de Liorna.⁷

⁷ Debido a la insalubridad de Roma en aquellos años y a que durante los meses del verano el calor alcanza temperaturas de 35°C, era insoportable y peligrosa la estancia en ella. En esa temporada todas las oficinas de gobierno se trasladaban a otro sitio con clima más templado y la ciudad se vaciaba de burócratas, oficinistas y cuantos tuvieran las posibilidades económicas de huir del infierno. La legación mexicana se trasladaba de Roma a la ciudad de Liorna.

IV. UNA VEZ ENCONTRADO EL MUNDO

1. El intercambio cotidiano

En 1888 Juan Sánchez Azcona dejó de ser representante mexicano frente al gobierno italiano. "Por superior disposición",²²⁹ fue nombrado Ministro Plenipotenciario de México en Centroamérica para negociar el convenio de reclamaciones con aquel país. A cambio Eduardo Garay, quien hasta ese momento ocupaba dicho cargo, se trasladó a Roma con el carácter de Ministro Residente de México en Italia.

Después de una larga espera para despedirse formalmente del rey, Sánchez Azcona partió de aquella ciudad el 9 de noviembre de ese año.²³⁰ Con su retirada terminó la época de mayor intensidad en las relaciones mexicano-italianas, luego de que, en la ilusión de hacer de México un país de inmigrantes, el gobierno hubiera puesto la mira en los habitantes de aquel país, y luego de que esa ilusión se desvaneciera precisamente a raíz del ensayo de colonización italiana.

Fueron tres los representantes mexicanos en Italia que sucedieron a Sánchez Azcona antes de estallar la Revolución de 1910: Eduardo Garay, Manuel Díaz Mimiaga y Gonzalo Esteva, éste último fue el primer representante con el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Además Juan Híjar y

²²⁹ *Colección de las efemérides del Calendario ...*, p. 347.

²³⁰ AHSRE, L-E-976, Roma, 22 de octubre de 1888, Sánchez Azcona a la secretaría de Relaciones Exteriores.

Haro, secretario de la legación, y Carlos Américo Lera, también secretario, fungieron en algunas ocasiones como encargados de negocios *ad interim*.²³¹

Por el contrario, durante el mismo período fueron seis los representantes que desfilaron por la Legación italiana en nuestro país: Giovanni Viviani, Luigi Petich, Enrico de Centurione, Oscar Herscell de Minerbi, el conde Magliano de Villar San Marco y Anibal Massiglia; además, Cesare Poma fue encargado de negocios *ad interim* y en dos ocasiones la Legación quedó en manos de ministros de Inglaterra; en 1910 se presentó Alfredo Capace Minutolo, Marqués de Bugnano como Embajador Especial para los festejos del centenario de la Independencia mexicana. Es difícil saber las causas de la fugaz estancia de aquellos funcionarios, para eso habría que adentrarse en la correspondencia con su gobierno. Por lo pronto, aquí se hablará sólo de aquellos que tuvieron una participación más o menos importante en las relaciones.

La vida de los ministros de México en Italia transcurría entre la ciudad de Roma y el puerto de Liorna, en donde los diplomáticos se refugiaban durante los meses de verano. En una ocasión, durante el año de 1893, el ministro *ad interim*, Carlos Américo Lera cayó enfermo víctima del cólera. Gracias a su calidad de diplomático no fue llevado a los campos de concentración de enfermos, pero las autoridades sanitarias de Roma lo encerraron en la legación durante la

²³¹ Eduardo Garay, Manuel Díaz Mimiaga y Carlos Américo Lera fueron también ministros plenipotenciarios de México en Centroamérica; los dos primeros, además, en una ocasión ocuparon la subsecretaría de Relaciones Exteriores; Carlos Américo Lera, también ocupó varios cargos diplomáticos pero en varias ocasiones parece haber hecho mal uso de su cargo. Ninguno de ellos parece haber destacado en las misiones diplomáticas. (Véase: Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México: El porfiriato, vida política interior. Primera Parte.*) Gonzalo Esteva nació en Veracruz y estudió filosofía y derecho. Hizo carrera diplomática y antes de ser encargado de la legación en Roma, fue secretario en las representaciones diplomáticas de París y Madrid. Juan Híjar y Haro era jalisciense, historiador y médico. Sirvió en varias ocasiones al servicio diplomático, antes de Roma también fue secretario de la legación madrileña. Además en una ocasión fue senador por su estado natal. *Diccionario Porrúa*, tomo II, pp. 1237 y 1693.

² No fue posible encontrar datos biográficos de ninguno de ellos.

cuarentena; el ministro relata a la Secretaría que en el clímax de la enfermedad vivió momentos de verdadera angustia y soledad por no haber sido atendido adecuadamente.

Por lo demás, la actividad de los representantes mexicanos en Italia consistía fundamentalmente en hacerse presentes y acudir a las audiencias periódicas que daba el ministro de Asuntos Extranjeros y a las recepciones reales.²³² Para estos momentos la situación económica mexicana era tal que el gobierno podía disponer de suficiente presupuesto para sostener oficinas diplomáticas aún en países en donde la actividad no era tan intensa, y de esa manera continuar con las relaciones amistosas y mantener la presencia de México en el extranjero.

Cuenta Gonzalo Esteva, por ejemplo, que en una de las audiencias reales el rey Víctor Manuel III "se dignó sostener una interesante y animada plática [...] por más de media hora, particularmente de los asuntos públicos de México".²³³

Ese mismo interés y simpatías por México lo había manifestado ya el padre de Víctor Manuel III, el Rey Humberto I^o quien por alguna razón que desconocemos decidió en enero de 1893 otorgar al presidente Porfirio Díaz y a los secretarios de Gobernación, Manuel Romero Rubio y de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, la principal condecoración italiana, la *Gran Cruz de la Orden de San Mauricio y San Lázaro*.²³⁴ Con ello, el rey italiano quiso expresar "la más viva simpatía por la República Mexicana y por su digno Presidente, haciendo votos por que las relaciones amistosas y comerciales entre las dos naciones tengan cada

²³² AHSRE, L-E-1283, Roma, 15 de marzo de 1894, Carlos A. Lera a la secretaría de Relaciones Exteriores.

²³³ *Ibid.*, 39-7-61, Roma, 11 de diciembre de 1908, Gonzalo Esteva a la secretaría de Relaciones Exteriores.

²³⁴ El Rey Humberto I de Italia fue asesinado en 1900 por un anarquista. Para sucederlo subió al trono su hijo Víctor Manuel III.

vez más vasto desenvolvimiento".²³⁵ Las relaciones políticas o comerciales en este momento podían no ser tan intensas, pero se mantenían los lazos simbólicos heredados de años atrás.

En cuanto a las actividades cotidianas de los representantes italianos en México existen muy pocos datos, pero no debieron variar mucho de las de sus pares mexicanos. Estos diplomáticos seguramente vivían y se comportaban de manera similar a como lo hacía cualquiera de los extranjeros adinerados que habitaban la ciudad de México, convivían y se relacionaban con las élites porfirianas.

El 6 de septiembre de 1888, Luigi Petich, nuevo representante italiano presentó credenciales al presidente Porfirio Díaz. La participación más importante de este ministro fue la firma del nuevo Tratado de Amistad, Navegación y Comercio.

En 1893 el ministro Petich fue removido de su cargo. El gobierno mexicano intentó impedirlo y a través de Gonzalo Esteva se dirigió en vano al ministerio de Negocios Extranjeros de aquel país; el gobierno italiano decidió destituir a Petich, pues "había dado sobrados motivos para incurrir en el desagrado del Rey, [entre otros] había comprado terrenos para especular en México".²³⁶ El canciller italiano respondió a Gonzalo Esteva que "[...] a pesar de su vivo deseo de ser agradable al Gobierno Mexicano"²³⁷ lamentaba no poder acceder a su petición. Este mismo diplomático, antes de ser nombrado Ministro Residente en México había sido cónsul en Santa Fe, Argentina, en donde adquirió un profundo conocimiento del

²³⁴ *Progresso italo-mexicano, periodico settimanale, ...*, México, 29 de enero de 1893, p. 3. La aceptación de la condecoración fue aprobada por unanimidad en el Senado.

²³⁵ *Ibid.*

²³⁶ AHSRE, 42-30-4, Roma, 20 de enero de 1893, Gonzalo Esteva a Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores.

fenómeno migratorio italiano y de la situación de los colonos en aquella provincia sudamericana. Al parecer él mismo había tenido una participación directa mediante “una gestión ‘paralela’ [pues] en 1871, habría adquirido una extensión de terreno situada [en los alrededores] de Rosario [Santa Fe], donde fundó una colonia [...] poblada exclusivamente por italianos a quienes les vendió las tierras a crédito o al contado”.²³⁸

Con estos antecedentes es posible imaginar que el ministro italiano haya pretendido algo similar en México, y a juzgar por la defensa del gobierno mexicano, pudiera tratarse de algún nuevo proyecto gubernamental de colonización. Pero por la manera en que el gobierno italiano lo retiró del cargo no podemos descartar incluso que el ministro se trajera entre manos algún negocio –no muy lícito– alrededor de la colonización, y más aún, quizá estuvo involucrado con funcionarios mexicanos, aunque no encontramos ninguna evidencia de ello. En todo caso, éste habría sido un último intento por llevar a cabo proyectos de colonización gubernamental ya que ese año el gobierno mexicano desistió de financiar directamente la colonización extranjera.

Lo que sí parece ser cierto es que Petich tenía una relación más allá de lo estrictamente diplomático con miembros de la élite política mexicana; una nota del periódico *Il progresso italo-mexicano*, mencionó que a su despedida acudieron,

La señora Mariscal y su hija, algunos otros señores y señoras de la alta sociedad mexicana, el Marqués de Centurione, la familia del señor Pacheco, el caballero Paoletti, vicecónsul y algunos señores de la colonia italiana amigos del caballero Petich.²³⁹

²³⁷ *Ibid.*

²³⁸ Ada Lattuca, *op. cit.*, p. 16.

²³⁹ *Progresso Italo-mexicano...*, 29-30 de julio de 1893, p. 3.

Dos apellidos saltan a la vista: Mariscal y Pacheco. Ignacio Mariscal era el secretario de Relaciones Exteriores, y Carlos Pacheco fue secretario de Fomento hasta 1891. Dos oficinas clave en el asunto de la colonización extranjera.

No sabemos mucho del sucesor de Petich, Enrico Centurione, pero éste tampoco debió haber tenido tan malas relaciones con la sociedad mexicana, ya que en octubre de ese mismo año el presidente del ayuntamiento de la ciudad de México, Manuel Domínguez, le otorgó una medalla en conmemoración de la independencia mexicana.²⁴⁰

El 8 de mayo de 1898 llegó a nuestro país el conde Herschell de Minerbi, primer Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Italia en México, y para corresponder al hecho de que Italia enviara un representante de mayor rango diplomático, el gobierno mexicano ascendió a la misma categoría a quien hasta entonces era el Ministro Residente en Roma, Gonzalo Esteva. Una vez más, el cambio de jerarquía no necesariamente respondió a exigencias prácticas, aunque las funciones de estos ministros teóricamente eran distintas, en la realidad no lo fueron, pero el hecho de ostentar un rango diplomático mayor proyectaba una "mejor imagen" del país, tal como años atrás insistía Emilio Velasco que debía ser.

Aunque de baja intensidad, las relaciones con Italia trascurrieron en medio de una gran cordialidad y simpatías mutuas. En 1910, con motivo de los festejos del centenario de la Independencia, el gobierno mexicano invitó a todas las naciones amigas a participar en la fiesta nacional. El gobierno italiano envió entonces una Embajada Especial, que junto con el Ministro Plenipotenciario aquí residente, el conde Anibal Massiglia, se unió a los festejos organizados por el gobierno mexicano. Todos los embajadores especiales fueron hospedados en las viviendas

de las familias más distinguidas de la sociedad mexicana; al embajador, su esposa y demás miembros de la comitiva italiana se les brindó albergue en la residencia del diputado Ignacio de la Torre y Mier, yerno del mismísimo don Porfirio.

Con motivo de la celebración, el gobierno y la comunidad italiana residente en México obsequiaron al país una estatua de Giuseppe Garibaldi, para entonces símbolo de la "libertad de la raza latina". En la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento, el presidente Díaz enfatizó una vez más el especial afecto entre ambas naciones, por "la semejanza entre nuestras respectivas patrias [entre las que destacan] el culto a los mismos ideales y el esforzado ánimo con que tanto México, como Italia han luchado por la conquista de sus libertades".²⁴¹

Además, el secretario de Relaciones Exteriores recordó la importancia moral que habían significado las luchas por la unidad italiana, Garibaldi y *el ejército de los mil*, para los liberales mexicanos durante la Intervención francesa, quienes habían encontrado en el "ejemplo sublime" de aquel legendario héroe italiano, en el emblema de las camisas rojas y en los himnos de los ejércitos garibaldinos, el temple necesario para el triunfo de la República en nuestro país.²⁴²

Tal parece que el régimen que por esas fechas llegaba a su fin había encontrado su legitimación en el liberalismo italiano y en la lucha por la unidad de aquel país.

²⁴⁰ *Ibid.*, 1-2 de octubre de 1893, p. 2.

²⁴¹ Genaro García, *Crónica oficial...*, apéndice, p. 1.

2. *Tratados y convenios*

A partir del tercer período presidencial de Porfirio Díaz y hasta el inicio de la Revolución mexicana, es decir entre 1888 y 1910, México e Italia firmaron más convenios y tratados que durante todos los años anteriores.

El 20 de agosto de 1888 se firmó en la ciudad de México una *Convención para determinar la nacionalidad de los hijos de padres mexicanos nacidos en territorio italiano y de padres italianos nacidos en territorio mexicano*. Era éste un acuerdo original pues llama la atención que antes no se había firmado ninguno similar con otros países. En su respuesta al informe presidencial, el entonces presidente del Congreso, Trinidad García, señaló que tenía "grande importancia para el Derecho Público internacional la convención ajustada últimamente con el Ministro de Italia [...]".²⁴³

Aunque a ciencia cierta no sabemos cuántos italianos residían en nuestro país en aquel momento, debemos tener en cuenta que siete años más tarde, en 1895, al elaborarse el primer censo nacional de población, se asentó que aquella comunidad era de 2 062 italianos, es decir, el 7.8% de la población europea en México; para tener un referente hay que decir que en esas mismas fechas había 13 727 españoles, 3 756 franceses, 3 167 británicos y 2 420 alemanes.²⁴⁴ Entre aquellos italianos debieron contarse los colonos que llevaban ya varios años en nuestro país y muchos de ellos tenían descendientes.

²⁴² *Ibid.*, p. 21.

²⁴³ *Los presidentes de México ante la nación*, t. II, respuesta de Trinidad García al informe del general Porfirio Díaz, en la inauguración del primer período del XIV Congreso de la Unión, el 16 de septiembre de 1888, p. 258.

²⁴⁴ Delia Salazar Anaya, *La población extranjera en México...*, pp. 3-9. De los italianos registrados, sólo 1559 eran de nacionalidad italiana, por lo que se puede asumir que el resto, alrededor del 24% se nacionalizó mexicano.

En primera instancia, puede sorprender que el gobierno mexicano haya firmado un convenio de esta naturaleza con Italia antes que con otro país. Por el contrario no sabemos si México fue el primer país con el que Italia firmó un tratado similar, pero para esas fechas la emigración italiana había tenido un importante repunte y de 779 mil europeos que emigraban fuera del continente, 200 mil eran de aquel país.²⁴⁵⁻

Ante tal éxodo en aumento, el gobierno italiano empezó a tratar el problema de la emigración como un asunto de política estatal. Justo un año antes de la firma de aquel convenio, en 1887, el gobierno de Francesco Crispi llevó a cabo un reordenamiento del ministerio de Asuntos Extranjeros italiano con el objetivo de dar mayor importancia a los asuntos consulares, pues se consideraba "la emigración y el comercio como factores de *política nacional*".²⁴⁶

Gracias a esa situación era sumamente importante salvaguardar los derechos de los emigrantes y sus descendientes. A Crispi le preocupaba que después de 18 años de haberse consumado la Unidad, el sentimiento nacional en la población era sumamente escaso; así que encaminado a contrarrestar esa situación, emprendió medidas que crearan un sentimiento de "italianidad" dentro y fuera de las fronteras italianas; en ese sentido era necesario un convenio como el que se firmó con México, pues de esa manera se mantenían los vínculos de los trasterrados con su patria.

²⁴⁵ Goffredo Pesci, *Politica e tecnica dell' emigrazione...*, p. 67.

^r Durante la llamada crisis del Estado Liberal y la Gran depresión agrícolas, el mejoramiento de las comunicaciones propició una baja en los precios de los productos agrícolas, lo que causó estragos en los campos de todo el continente e Italia no fue la excepción. A partir de mediados de la década de los 80 un número cada vez mayor de campesinos abandonó las aldeas en busca de mejores oportunidades tanto en las ciudades cercanas, como en territorios de ultramar.

²⁴⁶ Fabio Grassi, "Il primo governo Crispi e l'emigrazione come fattore di una politica di potenza", en *Gli italiani...*, p. 49.

Por su parte, a México le significaba la posibilidad —o la esperanza— de atraer el flujo italiano, pues el convenio ofrecía garantías legales para los residentes italianos y sus descendientes.

El convenio sobre nacionalidad estableció que los hijos de padre o madre italianos nacidos en México,

[...] serán considerados para todo efecto como italianos durante su menor edad, y conservaran la misma nacionalidad después del tiempo en que llegaran a la mayoría, siempre que entonces [...] manifiesten su deseo de conservar la nacionalidad expresada, ya sea directamente o bien por conducto de los agentes diplomáticos o consulares [...]. La simple omisión de manifestar ese deseo [...] hará que sean considerados con la nacionalidad del país en que nacieron.²⁴⁷

De igual manera, aclara el artículo II, se aplicaría en el caso contrario a los hijos de mexicana o mexicano nacidos en Italia. El convenio, que consta de cuatro artículos, fue aprobado por el Senado el 29 de mayo de 1890 y entró en vigor el 4 de octubre de 1892, fecha en que lo publicó el *Diario Oficial de la Federación*. El convenio estaría vigente durante cinco años, pero en caso de que ninguna de las partes notificara su intención de hacer cesar su vigencia, se mantendría hasta un año después de que alguna de las partes lo denunciara.

El representante italiano encargado de negociar esta convención fue el comendador Giovanni Viviani, ministro residente en México desde 1884 y quien dejó el cargo muy poco tiempo después de la firma del mismo. Su sucesor, el ministro Luigi Petich, llegó unos días después de la firma del convenio. A Petich tocó la negociación y firma del nuevo Tratado de Amistad, Navegación y Comercio.

El viejo Tratado firmado en 1870 había caducado desde 1882 y a partir de entonces empezaron las negociaciones para renovarlo, sin embargo el asunto

debió haber pasado a segundo plano pues a partir de aquella fecha y hasta la firma del de 1890 no hay noticias al respecto en los informes presidenciales de México.

Es difícil saber las razones por las que se aplazó la firma del nuevo tratado; ni siquiera sabemos si hubo debates en el Senado al discutir su ratificación, ya que ello se llevó a cabo en sesión secreta. No obstante, el dictamen que presentó la comisión de Relaciones Exteriores indica que "no contiene ninguna innovación respecto de los demás de la misma clase que la República ha celebrado con anterioridad con otros gobiernos".²⁴⁸

En efecto, el tratado con Italia no es verdaderamente innovador comparado con convenios análogos que firmó México. Ya en 1884 se había llevado a cabo uno con Alemania que presentó reformas importantes en cuanto concepción y redacción de los tratados anteriores celebrados entre México y países extranjeros. En aquella ocasión, el presidente Manuel González informó que el tratado con Alemania contenía "estipulaciones que no habían figurado antes en ningún otro".²⁴⁹ En realidad el tratado con la Confederación Alemana fue el primero de varios que el gobierno mexicano reelaboró con el fin de ser más preciso y de adecuar sus relaciones a las nuevas exigencias del país.

Pero aunque el tratado con Italia no es original respecto al de Alemania, sí lo es respecto al de 1870, ya que es mucho más complejo y con una redacción más cuidada. A lo largo de 28 capítulos especifica las situaciones que pudieran presentarse en términos comerciales, políticos y migratorios. El dictamen de la

²⁴⁷ *Tratados ratificados y convenios...*, tomo II, p. 163.

²⁴⁸ Archivo del Senado de la República (en adelante AS), Ramo Secreto, congreso XIV, libro II, exp.18, foja 238. No existen las transcripciones de los debates de las sesiones secretas, únicamente se encuentran los dictámenes de las resoluciones en comisiones.

comisión de Relaciones Exteriores del Senado señaló que cumplía con el objetivo de “poner bajo la protección del derecho internacional el goce de los derechos civiles ya de los mexicanos en Italia, ya de los italianos en México”.²⁵⁰

La reciprocidad estaba dada de manera explícita y el concepto de *Nación más Favorecida* que causó discordia en el Congreso de la Unión en 1870, se acotó más claramente y se determinaron las situaciones bajo las que ambas naciones gozarían de dicho privilegio.

El nuevo tratado contempló situaciones comerciales que probablemente veinte años antes no se pensó que pudieran presentarse. Evidentemente el comercio exterior mexicano en 1890 era mucho más complejo que en 1870. Como se verá más adelante, es muy probable que se haya pretendido dar mayor impulso al intercambio mercantil y a quienes pudieran ejercerlo, por eso fue que en el tratado se contemplaron las garantías que eventuales comerciantes tendrían en uno y otro país.

Por primera vez el tema de la colonización se tocó de manera explícita en un tratado entre México e Italia. El documento consideró no sólo la situación legal de los inmigrantes, sus derechos y obligaciones, sino cuáles serían los apoyos gubernamentales en caso de que algún particular pretendiera llevar colonos a uno u otro país.

Los privilegios y atribuciones de los representantes diplomáticos y consulares, que en el tratado anterior se contemplaban sólo de manera general, esta vez fueron especificados claramente.

²⁴⁹ *Los presidentes de México ante la Nación*, “Informe de Manuel González al XII Congreso al inaugurar el primer período de sesiones del primer año”, 16 de septiembre de 1884, p. 147.

²⁵⁰ AS, Ramo Secreto, congreso XIV, libro II, exp. 18, fo. 238.

Resalta el hecho que de manera implícita se contemplara la posibilidad de una guerra; aunque no existía nada que pudiera indicar que la habría entre ambas naciones, la política exterior de Italia se había tornado más beligerante pues en esos años se vivían momentos de tensión con Francia; de tal manera que la península se preparaba para eventuales enfrentamientos con todo el mundo,²⁵¹ así, mientras el tratado de 1870 daba inicio asegurando que habría "perpetua paz y amistad"²⁵² entre las dos naciones, el nuevo texto no fue capaz de augurar lo "perpetuo" y sólo manifestó que las "altas partes contratantes harán los mayores esfuerzos para que esta amistad y buena armonía se mantengan constante y perfectamente entre las dos Naciones, como entre sus respectivos ciudadanos[...]".²⁵³

El documento fue ratificado el 29 de mayo de 1890 y entró en vigor tras ser publicado por el *Diario Oficial* el 10 de septiembre del año siguiente. Por lo menos hasta el momento en que estalló la Revolución mexicana, el tratado seguía vigente.

Por otra parte, en 1899, ante la insistencia de la Legación italiana en México, el Tratado de Extradición de Delincuentes fue sustituido por uno "que satisfaga mejor las actuales exigencias".²⁵⁴ El nuevo documento se firmó en la ciudad de México el 22 de mayo de ese año; los encargados de la negociación fueron el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal y el conde Herschell de Minerbi, ministro plenipotenciario de Italia en México. Este nuevo tratado, al igual

²⁵¹ Christopher Duggan, *op. cit.*, p. 234.

²⁵² "Tratado de Amistad, Navegación y Comercio entre la República Mexicana y el Reino de Italia", firmado el 14 de diciembre de 1870, en *Tratados ratificados y convenios...*, tomo I, p. 349.

²⁵³ "Tratado de Amistad, Navegación y Comercio entre la República Mexicana y el Reino de Italia", firmado el 16 de abril de 1890, en *Tratados ratificados y convenios...*, tomo II, p. 229.

²⁵⁴ *Un siglo de relaciones internacionales...*, p. 200, Porfirio Díaz al Congreso de la Unión, 16 de septiembre de 1898.

que el de Amistad, Navegación y Comercio firmado en 1890, tiene una redacción más escrupulosa que su antecesor. En el momento en que fue firmado México ya había logrado abrirse al mundo, los avances en las comunicaciones y la relativa facilidad en los transportes daban pie a nuevas posibilidades no sólo para el desarrollo económico sino también para la movilidad de los criminales.

Se determinó que la extradición podría autorizarse en los casos en que las leyes de cada uno de los contratantes lo permitiera. Mientras en el primer tratado se estaba exento de extradición al cometer delitos por cuestiones políticas, en el segundo se condonaba a los de culpa, de imprenta y por motivos religiosos o políticos, pero se aclaró que el asesinato a un jefe de estado, a su familia o algún ministro sí eran delitos por los que se podía pedir extradición.

El tratado contempló además la posibilidad de prescripción de los delitos, según las leyes de cada país, y en caso de que el delito perseguido fuera causal de pena de muerte, el país al que se le solicitara la extradición podía condicionarla a que la pena fuera rebajada a la inmediata inferior. En general, el texto contempló de manera más específica las situaciones bajo las cuales podía darse un proceso de extradición.

En todo el período que comprende este trabajo sólo se presentó un caso de extradición, cuando el 19 de agosto de 1909 un individuo llamado Paolo Caminiti, residente en nuestro país, fue acusado de intento de homicidio perpetrado en contra de su padre en Italia.²⁵⁵

Hacia los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, en la antesala de la primera guerra mundial, el ambiente en el viejo continente se fue tornando cada vez más beligerante. Paradójicamente, el imperialismo, la carrera entre las

potencias por repartirse el mundo y el auge del socialismo, que atentaba contra la estabilidad dentro de esas potencias, provocaron la búsqueda de organismos internacionales que garantizaran la paz entre las naciones. En 1899 se llevó a cabo una Conferencia de Paz que acordó la creación de un Tribunal de Arbitraje Europeo.

En 1907 se realizó una segunda conferencia de paz en la ciudad de La Haya, Holanda, y esta vez participaron también naciones americanas, entre ellas México. Con base en los acuerdos ahí celebrados, se firmó el primer Tratado General de Arbitraje Obligatorio entre México e Italia. En él se aseguró que cualquier controversia que llegara a suscitarse entre ambas naciones sería sometida al arbitraje de una tercera, una vez que no hubiera sido resuelta por la vía diplomática y antes de cualquier declaración de guerra.

Además de todos los anteriores, México e Italia firmaron tres convenios más en las postrimerías del porfiriato. En 1906 se firmó una Convención para el Cambio de Giros Postales,²⁵⁶ entre la Central de Correos mexicana y el Ministerio de Correos y Telégrafos de Italia. Tres años más tarde, el 4 de diciembre de 1909, se estableció una Convención Relativa al Cambio de Bultos Postales sin Valor Declarado.²⁵⁷ Ambas convenciones estuvieron encaminadas a incrementar el comercio entre las dos naciones. La primera se llevó a cabo con base en las estipulaciones de la Unión Postal Universal.⁷

²⁵⁵ *Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, mayo-octubre de 1909, Tomo XXVIII, núm. 6.

²⁵⁶ *Tratados ratificados y convenios ejecutivos...*, tomo III, pp. 213- 228.

²⁵⁷ *Ibid.*, tomo IV, pp. 127-143.

⁷ Ismael Moreno Pino, *op. cit.*, p. 80. La Unión Postal Universal se firmó en 1874 entre más de 40 países del mundo, entre ellos México e Italia. El autor afirma que este organismo internacional contribuyó al desarrollo de las relaciones entre "las diversas economías nacionales de los países occidentales". En 1898 la Unión se convirtió en Convención Postal Universal. El dictamen de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República relativo a la Convención entre Italia y México, apuntó que ésta cumplía con las cláusulas de aquella Convención.

Por último, el 6 de diciembre de 1910 se firmó un convenio entre México e Italia en el que se acordó que los matrimonios celebrados entre mexicanos frente a los representantes diplomáticos o consulares en Italia serían igualmente válidos para aquel país, de la misma manera que los matrimonios italianos celebrados en México frente a los representantes diplomáticos y consulares autorizados por el gobierno italiano.

La importancia de todos estos tratados y su razón de ser se explican sólo si entendemos las circunstancias en las que se dieron; algunos de ellos influyeron directamente en el desarrollo de un incipiente intercambio mercantil, otros por el contrario, debieron haber surgido a partir de necesidades creadas por la presencia de italianos en México y mexicanos en Italia; otros más, en respuesta a los requerimientos internacionales de un mundo en el que cada vez había un mayor número de intereses mutuos entre las naciones.

3. Asuntos comerciales

En cuanto al comercio con Italia, en términos absolutos éste no aumentó respecto a los años anteriores, sólo durante 1899-1900 y 1910-1911 el monto de las exportaciones llegó a ser de 0.1% del total del comercio mexicano, y en 1895-1896 alcanzó cerca de 0.2% del total europeo, lo mismo que en 1910-1911.²⁵⁸

Es un hecho que para finales del período porfirista el comercio exterior mexicano se orientó principalmente hacia Estados Unidos,²⁵⁹ pero en términos relativos, aumentó considerablemente a lo largo de dicho periodo. En 1888 el

²⁵⁸ *Comercio exterior de México...*, *op. cit.*

monto total de las importaciones fue de 54 073 628 millones de pesos, y para 1910 alcanzó los 205 863 540 millones; mientras que las exportaciones en el mismo período aumentaron de 60 157 898 a 293 753 637 millones.²⁶⁰ Con estabilidad social y política en el país, el mejoramiento de las comunicaciones y el auge comercial de la época podría pensarse que era un momento propicio para el desarrollo del comercio con Italia, que por esos tiempos vivía también un importante auge económico.

Durante el mismo período Italia mantuvo un crecimiento sostenido en la producción tradicional como los textiles (seda y algodón) y la vitivinicultura. El país comenzó a industrializarse aceleradamente y alcanzó sus mejores momentos de crecimiento industrial y económico entre 1896 y 1907, época en la que también empezó a surgir una nueva fuente de recursos provenientes de los viajeros que de otros países del mundo vacacionaban en la península. Italia fincó su desarrollo económico en la apertura de sus mercados a la inversión extranjera, a cambio de la exportación de sus productos agrícolas y pequeñas manufacturas. Para la primera década del siglo xx la reactivación económica era tal que se había desarrollado ya una industria propia:

En la primera mitad de la década de 1890, el comercio exterior de Italia se encontraba en su punto más bajo desde 1870; pero desde 1896 a 1914 pasó de 2 600 millones de liras a 5 900 millones, alza mucho más rápida que la de Alemania [...] En 1914, las manufacturas representaban una parte muy sustancial de las exportaciones. Los automóviles italianos constituían una industria próspera; la nueva tecnología de la década de 1890 estaba bien desarrollada, especialmente en la industria eléctrica, en la que Italia estaba a la cabeza. Las máquinas de escribir de Camillo Olivetti empezaron a

²⁵⁹ Fernando Rosenzweig, "El comercio exterior", en *Historia moderna de México, El porfiriato, vida económica...* t. VIII.

²⁶⁰ *Comercio exterior de México...*, op. cit. pp. 512, 532.

aparecer en el mercado en 1911; los automóviles [de Fiat] en 1899; los de Lancia en 1898.²⁶¹

La conciencia de las posibilidades comerciales entre México e Italia se hizo patente entre la comunidad italiana de nuestro país. El *Progresso Italo-Mexicano*, por ejemplo, fue un periódico publicado por italianos residentes en México que apareció semanalmente durante 1893. En varias ocasiones manifestó que el comercio entre ambos países tenía posibilidades de desarrollarse y en uno de sus editoriales advirtió que:

[...] dos pueblos, [...] como México e Italia, que poseen como manifestaciones del trabajo, de la industria y de la civilización, riquísimos productos que al cambiarlos se abrirían recíprocamente mercados que ensancharan el comercio y abrieran nuevas arterias de navegación, no es posible que completen sus relaciones ni que su cordialidad se extienda por más dilatados horizontes si el desarrollo de sus intereses mercantiles no encuentra un campo de ventajosa compenetración.²⁶²

El redactor del semanario enlistaba una serie de productos que podrían ser intercambiados entre México e Italia, entre ellos mencionaba aceites medicinales, añil, productos de ballena, espuma de mar, cacao, café, carey, cebada, cueros sin curtir, esencia de linaloe, fibras de todas clases, garbanzos, gomas, resinas, grana cochinilla, maderas finas y tintóreas, raíz de zacatón, raíz de Jalapa y vainilla; mientras que como productos italianos que, aseguraba, serían bien comercializados en México, señalaba vinos, licores, aceite de oliva, conservas alimenticias, encajes, pasamanería y toda clase de telas de lana, hilo, seda, algodón y fibras; calzado, sombreros y joyas; es decir, manufacturas que hasta

²⁶¹ Norman Stone, *La Europa transformada*, p. 291.

²⁶² *Progresso Italo-Mexicano...*, 5 de febrero de 1893, p. 2.

entonces llegaban a nuestro país exportadas por comerciantes de otras naciones europeas.²⁶³

Por un lado, la nota es muy atinada en cuanto a que vislumbraba uno de los problemas que encontró el comercio entre Italia y México: los intermediarios; para evitarlos, el autor recomendaba establecer líneas de vapores que navegaran directamente entre los puertos italianos y los mexicanos, aunque también refleja lo que fue el comercio mexicano con Italia (y con Europa en general): importaciones de productos elaborados y muy pocas exportaciones; dada esta circunstancia, era difícil que una línea de vapores resultara costeable.²⁶⁴

Por otro, sin embargo, la nota incurría en errores tales como sugerir la firma de un tratado comercial que ya existía. Un tratado, apuntaba, “vendría a despertar no sólo dormidos emporios de actividad mercantil, sino, también, espontáneas corrientes de inmigración, pues a esos tratados se impondría la necesidad de que Italia extendiera sus líneas de vapores hasta el puerto de Veracruz”.²⁶⁵ Sonaba lógico, y probablemente ese fue uno de los objetivos del gobierno mexicano cuando en 1890 se firmó la actualización del Tratado de Amistad, Navegación y Comercio con Italia y los convenios sobre Giros Postales y para el Intercambio de Bultos: “estrechar [...] las relaciones comerciales”, para lo cual fueron dedicados ocho de los veintiocho artículos.

²⁶³ *Ibid.*

²⁶⁴ Rosenzweig señala que aunque el comercio mexicano durante el porfiriato fue predominantemente con Estados Unidos, los “antiguos nexos comerciales que México había cultivado con los países europeos, la preferencia de las clases acomodadas del país por sus mercancías suntuarias y la cuantía de las inversiones europeas en diversos renglones de la economía nacional [...] explican, entre otros hechos, que las mercancías europeas conservaran una función fundamental en el abastecimiento del país durante el porfiriato.”, Fernando Rosenzweig, *op. cit.*, p. 713.

²⁶⁵ *Il progreso ...*, 5 de febrero de 1893, p. 2.

El hecho de que el articulista desconociera, o que en todo caso pretendiera soslayar la existencia de un tratado con Italia, refleja el poco impacto que el documento tuvo en el escaso comercio que en realidad existía con Italia. Es un hecho que el Tratado no cumplió con la función de incrementar el flujo comercial. Al respecto se pueden pensar dos cosas: que con o sin tratado, el número de productos que se comercializaban era tan pequeño que no necesitó de una regulación muy elaborada, o que además de la firma de un tratado era necesario difundir sus beneficios para alentar a los comerciantes de ambos países.

Ahora bien, el Tratado de Amistad, Navegación y Comercio garantizaba que los impuestos por importación y exportación (generales, municipales o locales), así como los impuestos para barcos (de tonelaje, puerto, faro, cuarentena, etc.) no serían mayores de los que debían pagar las naciones más favorecidas. Se estipuló que habría libertad de comercio en los puertos, es decir no se impondrían restricciones a las mercancías, a menos que estuvieran señaladas en las respectivas leyes de ambos países. Los buques italianos serían considerados como mexicanos en los puertos nacionales y recíprocamente los mexicanos en Italia.

A los mexicanos residentes en Italia y a los italianos en México les fue garantizada la plena libertad para tener establecimientos mercantiles y vender en ellos productos de cualquier parte del mundo, sin fijación de precios. Además, sus comercios serían respetados por las autoridades locales y no estarían sujetos a inspecciones, lo que constituía un privilegio sobre los comerciantes mexicanos.

En ese mismo sentido, el Tratado de Amistad, Navegación y Comercio aseguró que los cónsules, vicecónsules y agentes consulares gozarían de los mismos derechos y privilegios que los de cualquier otra nación. A partir de la firma

de este Tratado, y para vigilar y fomentar el comercio, entre 1890 que se firmó aquel y 1910 se establecieron una cantidad considerable de consulados y agencias consulares tanto en México como en Italia: México abrió 6 oficinas consulares en ese período, e Italia por lo menos cinco, que se sumaron a otras cinco que ya existían. Ambos países echaron mano de ciudadanos del otro para mantener tantas oficinas abiertas.

En 1893 el ministro residente italiano, el marqués Enrico Centurione, “deseando proceder al nombramiento de agentes consulares italianos en [distintas] ciudades, para que los intereses nacionales puedan encontrar un apoyo en todo el territorio de la República [...]”,²⁶⁶ solicitó a la secretaria de Relaciones Exteriores la creación de agencias consulares en aquellas ciudades donde hasta entonces no existía representación italiana; para ello pidió al secretario Ignacio Mariscal le sugiriera nombres de personas que pudieran ser investidas con dicho cargo,²⁶⁷ ya que para ese momento sólo existían los consulados en Veracruz y en la ciudad de México,²⁶⁸ y agencias consulares en Tampico, Monterrey, Mazatlán, Laguna de Términos y Puebla.

Las autoridades locales recomendaron gente para ocupar los cargos en agencias consulares de Acapulco, Colima, Chihuahua, Durango, Guaymas, La Paz, Morelia, Pachuca, Saltillo, y San Blas.²⁶⁹ Es preciso aclarar que los

²⁶⁶ AHSRE, 42-16-182 Ignacio Mariscal al Gobernador de Colima, c. 1893.

²⁶⁷ En el “Reglamento del cuerpo consular mexicano” (vigente desde 1871) se establecía que los agentes consulares tenían, entre otras atribuciones, la obligación de fomentar el comercio y vigilar el cumplimiento de los tratados, *Gula consular*, pp. 6-30.

²⁶⁸ Al separarse las funciones diplomático-consulares en 1879, desapareció el consulado general de la ciudad de México, y sus funciones se trasladaron al de Veracruz. No volvió a existir un consulado italiano en la capital mexicana, hasta después de 1885, aunque no se encontró el año exacto de su reaparición.

²⁶⁹ AHSRE, Expedientes 42-16-43. Genaro Arozamena fue propuesto para la agencia de San Blas, [1893]; 42-16-44, Enrique Tori para Saltillo, 9 de julio de 1893; 42-16-49, Manuel A. Romo para Pachuca, 31 de julio de 1893; 42-16-52, Ernesto Arreguín para Morelia, 26 de julio de 1893; 42-16-76, Gastón Vives para La Paz, 12 de julio de 1893; 42-16-81, Giovanni Battista Scolari para

documentos consultados son sólo cartas de recomendación de las autoridades locales de las ciudades mencionadas, y no se especifica si en realidad esas oficinas fueron abiertas o no; sobre su establecimiento no hay más datos sino hasta después de 1895 con la publicación del primer número del *Boletín* de la secretaría de Relaciones Exteriores.²⁷⁰ En él se afirma que en 1900 se había creado una agencia consular en la ciudad de Guadalajara y que hasta 1906 se abrieron agencias consulares italianas en Guaymas, Son., Gómez Palacio, Dgo., Mérida, Yuc. y Baja California.²⁷¹ En 1905 la agencia consular de Monterrey ascendió a Consulado.²⁷² De esa fecha hasta el fin del Porfiriato no se abrieron agencias en el resto de las ciudades mencionadas.

En todas aquellas en las que se establecieron oficinas consulares italianas había residentes de aquel país, lo que refuerza la idea de que con dichas oficinas se buscaba dar apoyo legal y protección a los inmigrantes, y de esa manera potenciar los posibles focos de comercio que representaban las comunidades extranjeras.

Por su parte, México también aumentó su cuerpo consular desde la firma del Tratado. En 1885 contaba únicamente con el consulado general de Génova, tres

Guaymas, 14 de agosto de 1893; 42-16-179, Diódoro Batalla para Acapulco, 14 de julio de 1893; 42-16-182, 25 de octubre de 1893, Manuel Rivera para Colima; 42-16-183, [sin fecha], Otto Sartorius para Chihuahua.

²⁷⁰ Las memorias de la secretaría de Relaciones Exteriores dejaron de publicarse en 1885; diez años después apareció el *Boletín oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. En su primer número, aparecido el 1° de noviembre de 1895 informaba que "se publicará mensualmente, formando, cada seis meses, un volumen de 384 páginas, que contendrán cuanto ha sido objeto hasta hoy de publicaciones separadas en periódicos, hojas sueltas, libros y folletos; publicaciones que por su índole y forma diversas, no pueden reunirse en tomos fáciles de consultar [...] En cada número del *Boletín oficial* se hallarán, por consiguiente, la correspondencia diplomática, los informes consulares, documentos, leyes, decretos y circulares y las noticias interesantes de carácter internacional", p. 5.

²⁷¹ En el *Boletín* apareció el dato con esa fecha, sin embargo en el AHSRE existe una nota de 1904 que indica que se creó una agencia consular en dicha ciudad y que por lo tanto el distrito consular de Veracruz se había modificado, limitándose a Veracruz, Tamaulipas, Tabasco y Campeche.

²⁷² *Boletín*, tomos I- XXI.

²⁷² AHSRE, 42-16-53, expediente de Michele Ferrara, agente consular para Nuevo León.

consulados en Milán, Nápoles y Liorna, un viceconsulado en esa última ciudad y otro en Florencia. Pero en 1895 ya habían sido abiertos consulados en Turín, Venecia, Roma, Brindisi (puerto sureño frente al mar Adriático), y en las ciudades sicilianas de Messina y Palermo.

Son muy pocas las noticias que se tienen sobre las actividades de estas oficinas, a excepción de las enviadas por el Cónsul General en Génova, Carlos Wesh, quien realizó una importante labor de información a las autoridades mexicanas sobre el comercio en Italia y además buscó difundir las posibilidades de intercambiar productos. Wesch enviaba a la secretaría de Relaciones Exteriores informes anuales en los que detallaba el movimiento comercial en Italia. Esta labor fue de gran utilidad para el gobierno mexicano. En una nota de 1902 el oficial mayor de la Secretaría, Francisco Valverde, se congratuló de que el "Sr. Wesch [...] ha dado tantas muestras de desprendimiento en favor de intereses mexicanos y hecho multitud de trabajos encaminados a dar a conocer al país bajo todos los aspectos en el exterior".²⁷³

A pesar de la poca información sobre las actividades de los representantes consulares de México en Italia, hay un caso de entre todos ellos que se dio a conocer en la cancillería y que vale la pena mencionar, ya por antagónico al cónsul de Génova, ya por que ilustra lo que podía llegar a ser una oficina consular en un país con el que se tenía tan poco comercio, y los riesgos de reclutar en el cuerpo consular a personas sin capacitación ni compromiso con el país.

El consulado general de México en Italia estaba en Génova precisamente por ser el principal puerto italiano de donde zarpaban la mayoría de los buques que de

²⁷³ *Ibid.*, L-E-1696, México, 9 de septiembre de 1902, [F. Velarde] oficial mayor de la secretaría de Relaciones Exteriores [a Gonzalo Esteva].

Italia se dirigían a nuestras costas. El consulado en Milán se abrió seguramente por la importancia industrial de aquella ciudad, y el encargado de dicha oficina fue Edoardo Banfi, un comerciante y productor de cosméticos italiano.

Una de sus funciones era la de fomentar el comercio de México con Italia, sin embargo, éste personaje parece que encontró algo más en su cargo y trató de sacar provecho de él, disfrazando sus negocios personales con el "fomento al comercio y a la colonización", para tratar de lucrar con el presupuesto mexicano.

En un principio, Banfi fue visto con buenos ojos por la Secretaría pues parecía muy interesado en enriquecer el comercio y la colonización; para lo cual propuso que, entre otras cosas, se creara una compañía trasatlántica que con cierta regularidad viajara de México a Italia, y el establecimiento de una agencia de colonización con sede en ese consulado.

En 1897 a Banfi se le ocurrió publicar folletos para atraer la emigración italiana a México, y así, sin autorización de la secretaria de Relaciones Exteriores elaboró un proyecto de colonización, hizo la propaganda y contratación de colonos y, una vez hecho lo anterior, por fin se dignó comunicar a su dependencia que saldrían "[...] de Milán varios individuos para un ensayo de colonización en México".²⁷⁴ Para este momento el gobierno mexicano ya había desistido de la colonización oficial y ya no financiaba ningún proyecto. Afortunadamente los planes del cónsul fueron frenados a tiempo y la expedición de colonos no se realizó, pues de la falta de planeación hubiera sobrevenido un problema que podía haber desatado serios disgustos diplomáticos.

²⁷⁴ AHSRE, Gonzalo Esteva, Ministro Residente de México en Italia a la secretaria de Relaciones Exteriores, Roma, 6 de enero de 1898.

A pesar de estas irregularidades, la Secretaría todavía consideró a Banfi como un hombre voluntarioso, aunque algo confundido con los procedimientos, así que se limitó a corregirlo y a indicarle que para todo proyecto debía informar con anterioridad al gobierno mexicano, puesto que de lo contrario, al violar los procedimientos establecidos podría ocasionar problemas con el gobierno italiano.

Más tarde, en 1900, el cónsul mandó imprimir tarjetas postales de México para repartirlas en su ciudad y solicitó un aumento en el presupuesto del consulado para establecer un museo en él y así difundir los productos mexicanos que podrían comercializarse en Italia. En 1902 envió un representante a México, "con el encargo de recoger todos los datos posibles que se refieran al comercio, la industria y la agricultura en relación con la producción italiana",²⁷⁵ para lo cual solicitó del gobierno mexicano pasajes gratis durante ocho meses en los ferrocarriles.

Parece increíble que la secretaria de Relaciones Exteriores no haya siquiera sospechado que detrás del aparente interés en fomentar el comercio mexicano en Italia, el cónsul en Milán abusaba constantemente del presupuesto de la oficina y del gobierno mexicano.

Banfi promovía publicaciones sin autorización y cargaba la cuenta a la Secretaría. Solicitó sumas estratosféricas para el mantenimiento de inmuebles y enseres sumamente costosos. El funcionario llegó incluso a sugerir que se restringiera la jurisdicción al consulado de Génova y se abriera, por el contrario, un consulado general en Milán.

²⁷⁵ *Ibid.*, L-E-1696, Milán, 4 de enero de 1902, Edoardo Banfi, cónsul en Milán, a la secretaria de Relaciones Exteriores.

Fue entonces, el 28 de octubre de 1902, cuando a solicitud de la Secretaría, el cónsul general Carlos Wesh remitió un informe sobre Banfi en donde afirmaba que este último,

[...] desconoció por completo el papel que su cargo le impuso y en lugar de trabajar en bien del comercio e industria de México, se ligó con toda clase de comerciantes italianos para conseguirles ventas, haciendo parecer que México casi debería bendecir la generosidad de Italia, de bender [*sic.*] por buen dinero sus mercancías. También con la posible introducción de productos mexicanos se descaminó enteramente, porque hizo entrever que México estaba obligado a mendigar [*sic.*] la admisión de sus exportaciones en este Reino, y para colmar el mal efecto de tales procedimientos, trató siempre nuestras instituciones y reglamentos con una frivolidad como de ninguna importancia.²⁷⁶

Y por fin, después de cinco años, el 5 de diciembre de 1902 la Secretaría informó a Edoardo Banfi que el consulado a su cargo sería clausurado. La negligencia, o en el mejor de los casos la falta de recursos para mantener agencias consulares con personal capacitado fueron el costo que el gobierno mexicano debió pagar con la idea de incrementar el comercio exterior del país.

El aumento en el intercambio comercial y económico con gran parte del mundo, y la conciencia de que el país tenía esa necesidad, también es palpable en las ferias internacionales en las que constantemente participó México. El gobierno mexicano vio en ellas otra interesante manera de dar a conocer a los capitales extranjeros los recursos nacionales.

Al mismo tiempo, el crecimiento económico italiano del que se habló anteriormente se vio reflejado en la organización de una sorprendente cantidad de exposiciones y ferias mundiales, como para mostrarse al mundo, abrir sus mercados y su territorio a la inversión extranjera y promover las principales ciudades italianas entre los viajeros que se daban cita en las ferias.

²⁷⁶ *Ibid.*, L-E-1696, Génova, 28 de octubre de 1902, Carlos Wesh, cónsul general de México en Italia a Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores.

En 1891 se llevó a cabo una exposición en Palermo, capital siciliana. En 1892, como parte de los festejos del IV centenario del descubrimiento de América se organizó en Génova una serie de festividades –entre ellas, un congreso de botánicos– a las que fue invitado a participar el gobierno mexicano. Un año más tarde se celebraron las bodas de plata de la pareja real y un Congreso Médico Internacional en la ciudad de Roma; en 1894 se realizó una exposición obrera en Milán. En 1898 Florencia recibió al mundo con las Fiestas italo-americanas, en conmemoración de Américo Vespucio y Pablo Toscanelli. En 1905 tuvo lugar en Roma la Conferencia Internacional de Agricultura. El gobierno mexicano fue invitado a todas estas festividades; Gonzalo Esteva, entonces Ministro Plenipotenciario y Encargado de Negocios de nuestro país, fue el encargado de la representación gubernamental. México participó en la mayoría de ellas, excepto en las de Palermo y Milán.

Por otro lado, la Convención para el Cambio de Giros Postales y la relativa al Cambio de Bultos Postales sin Valor Declarado, también contribuyeron a asegurar una mayor fluidez del intercambio mercantil entre México e Italia, pues gracias a la primera se logró que el movimiento del dinero fuera más directo, facilitando así compras entre México e Italia sin necesidad de múltiples conversiones monetarias, y con la segunda, que fuera posible el traslado de mercancías en pequeña escala. Cabe señalar que como la firma de estas convenciones se llevó a cabo en los últimos momentos del porfiriato, el impacto que pudieron haber tenido podrá ser materia de un análisis que rebasa los objetivos de este trabajo.

A pesar de las intenciones y de los constantes esfuerzos, lo cierto es que no se logró un incremento importante en el comercio entre México e Italia. Ni el Tratado de Amistad, Navegación y Comercio, ni los convenios sobre giros y bultos

postales por sí mismos fueron suficientes. Al respecto Fernando Rosenzweig señala que "es significativo que pese a los muchos tratados concretados con países europeos, [las relaciones mercantiles con ellos] perdieran importancia relativa y Estados Unidos la ganara constantemente sin tratado".²⁷⁷

Probablemente una de las razones por las que la firma del tratado de 1890 se aplazó tanto fue que no había muchos lazos comerciales a pesar de la voluntad de los gobiernos, pues las rutas de comercio mundial se habían ido por diferentes rumbos. Con una mucho mayor oferta que en épocas anteriores, las importaciones y exportaciones se realizaban en aquellos lugares donde los gastos eran menores. Entonces México tuvo que orientar su comercio principalmente hacia Estados Unidos, el que

[...] enviaba en los últimos años del porfiriato entre dos terceras y tres cuartas partes de las importaciones mexicanas de vehículos, armas y explosivos, máquinas y aparatos, artefactos y diversos productos minerales y metálicos, materias animales y vegetales, muchas de ellas alimenticias. En los productos químicos y el papel, la participación norteamericana se reducía a un tercio, y en las telas y las bebidas era casi nula.²⁷⁸

En ese sentido Italia no tuvo grandes posibilidades de competir en México con los precios norteamericanos. Por otro lado, Italia empezó a abastecerse en las colonias africanas de la mayoría de los productos que México exportaba. Esto lo ilustró pormenorizadamente el cónsul general de México en Italia, Carlos Wesch, ya que en los informes anuales que enviaba a la secretaría de Relaciones Exteriores detalló, año con año, el poco comercio entre ambos países. Así por ejemplo, en 1906, comentaba que:

En cuanto a los otros productos coloniales [añil, café, cacao, chocolate, canela, vainilla, pimienta, azafrán, madera para ebanista,

²⁷⁷ Fernando Rosenzweig, *op. cit.*, p. 715.

²⁷⁸ *Ibid.*, p. 712.

pieles, caucho, cera, miel, raíces para cepillo, palo y raíces para curtir y de tinte] sólo hay que deplorar que Italia no se sirva en México de ellos, a pesar de que el interés recíproco aconseja un cambio constante y activo, condición *sine qua non* para que los productos italianos conquisten en México una posición relativa a la potencialidad económico-industrial del comercio italiano.²⁷⁹

A pesar de las insistentes recomendaciones al respecto, en todo lo que va de 1870 a 1910 no se creó ninguna línea de vapores trasatlántica italiana que transportara los productos entre México y aquel país, los costos nunca se abarataron. Aunque el comercio de productos entre México e Italia registró un leve crecimiento hacia finales del siglo XIX y los productos italianos lograron tener cierto éxito en nuestro país sólo en aquellos ámbitos en donde la competencia estadounidense era menor.

Así pues, hacia finales del porfiriato Italia había creado un pequeño mercado pero especializado en México: en 1910 se podrían encontrar en nuestro país productos italianos tales como "sombreros, vinos, mármol, productos químicos, tejidos de algodón, artefactos de paja, telas, aceite de olivo, etc."²⁸⁰ Por el contrario, los productos mexicanos en Italia eran muy pocos "lo que prueba que no existe un verdadero intercambio comercial entre México e Italia".²⁸¹

4. El intercambio humano y la colonización

En el Tratado de Amistad, Navegación y Comercio de 1890, por primera vez se protegió directa y explícitamente la colonización italiana, en el capítulo XXV se aclaraba que:

²⁷⁹ Carlos Wesch, "Revista económico-comercial del año 1905", en *Boletín...* tomo XXI, p. 236.

²⁸⁰ *Ibid.*, tomo XXIII, p. 247.

²⁸¹ *Ibid.*

El gobierno mexicano siempre que se promovieren, ya sea en Italia o en otro país, por cuenta o en virtud de concesiones suyas, por particulares o compañías, alistamientos de emigrantes italianos para la República Mexicana, dispondrá que los contratos que se les propongan sean equitativos, y las promesas realizables y que dichos contratos equitativos, sean escrupulosamente ejecutados. Vigilará en esos casos que el transporte, el desembarco y el establecimiento de dichos emigrantes, se hagan según los principios de humanidad, de la seguridad y de la higiene; castigará, en fin, severamente, a los que de algún modo engañen al emigrante o abusen de él [...] ²⁸²

Asimismo, el Tratado garantizaba a los italianos y mexicanos inmigrantes en el otro país, la asistencia judicial, dispensa del servicio militar, libertad de culto, y derecho pleno de poseer bienes muebles. La posesión de bienes inmuebles, como instrumentos de trabajo, estaba sujeta a las leyes de cada país.

Pero aún con estas garantías no se establecieron más colonias italianas en nuestro país financiadas por el gobierno como lo habían sido las colonias de 1882. En 1893, ante el fracaso de la colonización oficial, el gobierno mexicano la suspendió definitivamente. ²⁸³ A partir de entonces, cualquier particular que intentara transportar italianos en grupo hacia México, debía competir con las grandes compañías trasatlánticas que para ese momento tenían ocupado el mercado y transportaban miles de italianos a Sudamérica y Estados Unidos a muy bajos costos.

Hubo sin embargo, algunos casos aislados de colonización privada. Uno de ellos fue el de Dante Cusi, contador milanés quien hacia 1885 llegó a Michoacán. Cusi, movido por el sueño de emigrar a América, en un principio se embarcó rumbo a Estados Unidos junto con su familia, pero más tarde recibió noticias de compatriotas suyos residentes en aquel estado mexicano y decidió trasladarse a México. Dante Cusi y su familia fueron comprando terrenos que con el tiempo se

²⁸² "Tratado de Amistad, Navegación y Comercio..." *op. cit.*, p. 238.

constituyeron en dos grandes Haciendas, *Lombardía y Nueva Italia*, ambas de una gran productividad principalmente ganadera y arrocera. Con el tiempo las haciendas de Cusi fueron una fuente de empleo y un foco de concentración de otros italianos que llegaron en forma individual a México.²⁸⁴

Otro caso se suscitó en 1900, cuando cerca de mil braceros italianos fueron contratados para la construcción del ferrocarril Veracruz-Pacífico en el tramo de la Hacienda de Motzorongo en aquel estado. Al parecer la compañía no cumplió con las estipulaciones del contrato, pues aún cuando se les dijo que irían a Francia, los trajeron a México, a donde se les pagó mucho menos de lo prometido y las condiciones de trabajo también distaron mucho de lo ofrecido.

Al llegar estos colonos a nuestro país y verse estafados, organizaron una huelga para exigir las condiciones de trabajo prometidas. La huelga chocaba con los principios liberales de la legislación nacional, además careció de toda popularidad, por lo que fracasó al poco tiempo. Algunos italianos fueron reubicados por el gobierno mexicano en minas en San Luis Potosí, Guanajuato, Piedras Negras y Pánuco; otros, ayudados por la comunidad italiana, consiguieron trabajo en Veracruz y en la capital del país.²⁸⁵

Además, en 1904 corrió un rumor que llegó a la legación italiana en México, sobre la llegada "de un numeroso grupo de familias italianas destinadas a la agricultura en el interior del Estado de Chiapas".²⁸⁶ La noticia fue publicada en la prensa local y la falta de un representante consular en aquel estado impidió a la legación tener noticias certeras al respecto, lo que causó cierta inquietud al

²⁸³ Moisés González Navarro, *op. cit.*, t. II, p. 105.

²⁸⁴ Dante Cusi, *Memorias de un Colono*.

²⁸⁵ José Zilli, *Braceros italianos para México, la historia olvidada de la huelga de 1900*.

²⁸⁶ AHSRE, 2738-23 num. 3780, México, 23 de agosto de 1904, G. C. Montagna, ministro italiano en México a Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores.

ministro. Pero el hecho fue negado por el jefe político del departamento de Tonalá, a donde se suponía habían arribado los colonos.

Por último, el historiador Friedrich Katz afirma que hubo un intento de colonizar tierras yucatecas con italianos, mismo que fracasó por el mal clima y por el exceso de mano de obra indígena que se empleaba por salarios menores que los italianos.²⁸⁷

Por lo que respecta a las viejas colonias establecidas entre 1881 y 1882, en tiempos del ministro Sánchez Azcona, no está por demás mencionar que dos de ellas, gracias a su productividad, mantuvieron un nivel de habitantes regular y en 1899 se convirtieron en municipios: en 1894 la colonia Manuel González se convirtió en la cabecera municipal de Huatusco,²⁸⁸ y la Fernández Leal o Chipilo, de Puebla, era desde 1899 el pueblo de Francisco Javier Mina. Estas fueron las únicas que tuvieron el éxito esperado; las dos conservaron un número considerable de población italiana (en Chipilo incluso aumentó), y se mezclaron con alguno que otro mexicano, sobre todo en Huatusco, y ambas mantuvieron un buen nivel de productividad. La colonia Aldana, de la ciudad de México, también se transformó en pueblo en 1902, aunque para entonces sólo quedaban 89 de los 137 italianos que se establecieron en un principio, y 21 de sus 110 habitantes eran mexicanos.

El resto de las colonias permanecieron como tales, pero la población mexicana rebasó a la italiana. Todas ellas se vieron afectadas al estallar la Revolución mexicana, pues en 1911 y 1912 los asaltos revolucionarios y el

²⁸⁷ Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México*, p. 26.

²⁸⁸ Juan Zilli, "Colonia Manuel González", en *Revista Jarocho*, p. 27.

bandolerismo hicieron presa de las colonias como de muchas otras poblaciones en todo el territorio y los antiguos colonos solicitaron en vano la protección gubernamental.²⁸⁹

Además de las colonias de 1882 hubo emigración individual de comerciantes y profesionistas que se asentaron principalmente en las ciudades. Hacia los últimos años del porfiriato existía en México una comunidad italiana más o menos significativa y para 1910 había 2 595 italianos residentes. A lo largo del porfiriato circularon en México al menos siete publicaciones periódicas italo-mexicanas. Si bien todas ellas fueron de corta duración, su existencia refleja el interés de los italianos por hacerse escuchar en la que adoptaron como su segunda patria. A través de estas publicaciones, al igual que en el caso de *La scintilla italiana* en 1880, pudo haberse buscado la cohesión entre los residentes italianos en nuestro país. Por cuanto sabemos, tres de estas publicaciones dedicaron sus páginas a la difusión y fomento del comercio entre México e Italia.²⁹⁰

No obstante, los italianos en México debieron haber sido una comunidad dispersa y mal organizada, más bien integrada a la sociedad mexicana, pues de lo contrario es probable que hubieran ejercido una mayor influencia en el desarrollo de las relaciones entre México y aquel país. Esto era un problema general de la emigración italiana, pues al parecer entre los italianos no existía la idea de pertenecer a una sola nación, los emigrantes se organizaban entre piemonteses, calabreses o sicilianos, y más aún entre miembros de una aldea u otra, y

²⁸⁹ AHSRE, Expedientes: 13-1-105, 7 de junio de 1912; 13-1-106, julio de 1912; 13-1-10816 de julio de 1912; 13-1-109, 8 de febrero de 1912; 13-1-119, [1913]; 16-5-114, 24 de mayo de 1911; 16-9-114, 22 de julio de 1913.

²⁹⁰ En el catálogo de la Biblioteca Nacional de México se encuentran: *La scintilla italiana* (agosto-noviembre de 1880), *Progresso Italo-Mexicano* (1893-1894), *XX Settembre* (1903), *Il Corriere d'Italia* (1908-1912); además, aunque sólo aparecen en el catálogo y no se encuentran físicamente

evidentemente eso limitaba, entre otras cosas su capacidad de injerencia económica. Hacia principios del siglo xx, el gobierno se preocupaba por organizar mejor la creciente emigración. En ese sentido, la prensa italiana advertía que:

La emigración es un hecho tan importante en la vida económica de Italia, que debería ser objeto de estudios concienzudos aun bajo el punto de vista de la expansión comercial [...] Considerando [el] gran número de italianos en el extranjero y comparándolo con las cifras de la exportación [...] viene espontánea la duda de que Italia no sabe aprovecharse, como debiera, de las condiciones particulares que le crea la emigración y que parecen favorables al incremento de su movimiento comercial.²⁹¹

Es probable que de haber existido esa planeación en la colonia italiana en nuestro país el comercio hubiera tendido a aumentar, y quizás de no haber estallado la Revolución mexicana la creciente tecnología italiana hubiera entrado al mercado mexicano, como lo hizo años después, aunque también es cierto que la mayoría de los productos que México exportaba en ese momento, Italia los adquiriría a menor precio en lugares más cercanos; de haber existido una línea de vapores probablemente los precios se hubieran abaratado, pero el *hubiera* jamás debe ser materia de análisis.

Por lo que respecta a la cantidad de mexicanos en Italia nos es desconocida, sólo conocemos la referencia del ministro mexicano en aquel país, quien informó a la Secretaría que en enero de 1905 acudieron a la legación “muchos mexicanos residentes en esta capital y otros compatriotas de paso en Roma” a desearle feliz año.²⁹²

en la misma biblioteca, sabemos que se publicaron *Risveglio italiano*, *La patria* y *Messagero italiano*.

²⁹¹ AHSRE, 3738-23, Génova, 24 de abril de 1906, Carlos Wesch, cónsul general en Italia a la secretaría de Relaciones Exteriores.

²⁹² AHSRE, L-E-972, Roma, 5 de enero de 1905, Gonzalo Esteva, ministro plenipotenciario en Italia a Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores.

Las relaciones diplomáticas entre los dos países se mantuvieron por muchos años más. A pesar de los continuos cambios en los años siguientes a la caída de Porfirio Díaz, Gonzalo Esteva permaneció como representante mexicano en Italia hasta 1916, mientras que Giuseppe Massiglia, Ministro italiano, representó a aquel país hasta 1912, cuando fue sustituido por Carlo de Alliotti.

CONCLUSIONES

Con este trabajo he querido determinar cuáles fueron las razones por las que México estableció relaciones diplomáticas con Italia, cómo se desarrollaron y qué efectos tuvieron para nuestro país durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

De acuerdo con lo que observamos a lo largo de la investigación, podemos apreciar cuatro etapas en el desarrollo de las relaciones bilaterales a lo largo del período estudiado.

La primera constituye la construcción de las relaciones, es decir desde los contactos iniciales y el establecimiento de los primeros consulados tras la independencia mexicana, hasta la firma del Tratado de Amistad, Navegación y Comercio con Piamonte en 1855.

Con la creación del reino de Italia y la intervención francesa en México en 1861, el trato entre ambos países se vio alterado; en este momento fue el desencuentro lo que definió el intercambio diplomático.

Un tercer período, entre 1867 y 1876, estuvo conformado por la reconstrucción de los lazos diplomáticos; y por último, la cuarta etapa, entre 1876 y 1910, se caracterizó por el curso del intercambio, sin mayores aspavientos, una vez que ambos países se consolidaron en la escena mundial.

Ahora bien, durante estos 55 años los lazos diplomáticos entre México e Italia se vieron afectados por el vaivén de acontecimientos internacionales en un contexto más amplio; en mayor o menor medida, las relaciones bilaterales

estuvieron determinadas particularmente por la conexión de México con Estados Unidos y de Italia con Francia.

Por otra parte, las relaciones se desarrollaron en torno a los tres aspectos planteados en la introducción: En el transcurso de ese poco más de medio siglo, Italia significó para México un espacio para extender los horizontes comerciales, un importante referente ideológico y de respaldo diplomático, y un proveedor de colonos para nuestro país. Sin embargo, la importancia particular que cada uno de estos elementos tuvo para el intercambio diplomático varió conforme a cada período estudiado.

En un principio, la precaria situación política tanto en México como en los estados de la península italiana obstaculizó el acercamiento diplomático. Por aquellos años México no contaba con instituciones sólidas que impulsaran el intercambio con otros países, pero la necesidad de extender las fronteras comerciales y recuperar los mercados que se habían perdido por la guerra de independencia, llevó a los gobiernos mexicanos a optar por lo más viable en ese momento: establecer consulados en la península europea para regular el intercambio comercial.

Al término de la intervención norteamericana, en México se hizo indispensable profesionalizar el servicio exterior y establecer lazos diplomáticos con el mayor número de naciones posible. Aquella fatídica *guerra del 47* fue el detonante para buscar acercamientos con los países europeos y para crear así un contrapeso político al vecino país del norte.

Fue por esas razones que en 1855 el gobierno de Antonio López de Santa Anna se interesó por firmar un Tratado con el Piamonte, reino que por su parte se

perfilaba como el estado italiano de mayor estabilidad política e importancia económica.

Desde años atrás, en nuestro país se miraba con simpatía los levantamientos libertarios que tenían lugar en la península italiana, esto otorgó un significado especial a las relaciones diplomáticas. Con el triunfo de la revolución de Ayutla y el ascenso al poder del grupo liberal, aquella simpatía hacia el Piamonte y los sucesos en Italia se hizo más enfática, de tal manera que en este caso particular el *reconocimiento internacional* adquirió una mayor importancia.

A partir de lo que se pudo observar en los documentos consultados, no fue posible determinar hasta qué punto estos referentes ideológicos se tradujeron en una influencia directa, lo cual deberá ser materia de investigaciones posteriores. Por el momento únicamente sabemos con certeza que existieron contactos entre los liberales mexicanos y grupos italianos republicanos marginados tras la unificación.

Por lo que respecta propiamente al intercambio diplomático, podemos decir que en 1861 el régimen liberal mexicano, apoyado en esa afinidad ideológica, apostó por un mayor acercamiento con el recién constituido reino de Italia, pues se tenía la intención de hacer de aquel un aliado frente a la inminente intervención europea en nuestro país. Pero el México republicano perdió la apuesta; la política italiana hacia este país dependía en gran medida de sus propias relaciones con el imperio francés, por lo que se sometió a los cánones del orden europeo establecido por la Santa Alianza, de tal suerte que el nuevo reino dio su reconocimiento a la intervención francesa y al imperio de Maximiliano.

Después del desencuentro sufrido durante la Intervención francesa, las relaciones con Italia volvieron a adquirir relevancia durante la República

Restaurada. En medio de circunstancias internacionales distintas y una vez que Italia extendió su territorio hasta Roma le fue preponderante deslindarse políticamente de Francia y de Austria. En un acto de demostración de soberanía, Italia se convirtió en uno de los tres primeros países europeos en reconocer en 1869 al régimen que en México derrotó a Maximiliano.

En aquel momento, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Italia no sólo sirvió a México de ejemplo para el resto de los países europeos, pues con ese reconocimiento la república mexicana adquirió legitimidad internacional, sino que también constituyó una vía para allanar el camino de regreso al viejo continente.

A raíz de la firma y ratificación del Tratado de Amistad, Navegación y Comercio, y durante los años siguientes (entre 1874 y 1884) las relaciones con Italia adquirieron un carácter no sólo simbólico sino de cierta estrategia política, ya que la legación mexicana en Roma sirvió para mantener bajo vigilancia al viejo continente y de ahí evaluar la posibilidad de reanudar las relaciones con otras naciones; además era posible estar alerta de eventuales conspiraciones del partido conservador auspiciados por el Vaticano.

Por último, como se expuso en el capítulo tercero, el impulso al comercio exterior y a la colonización extranjera volvieron a ser materia del intercambio diplomático una vez pacificado nuestro país.

Italia había significado un potencial proveedor de colonos. Desde la publicación del *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* del barón Alejandro de Humboldt, las ideas sobre la riqueza del suelo mexicano se extendieron por igual entre conservadores y liberales. De ahí derivó la convicción

de que lo que el nuevo país requería era ser poblado por hombres industriosos que supieran cómo explotar adecuadamente las tierras mexicanas.

A partir de la amarga experiencia que causó la pérdida de Texas, tanto liberales como conservadores optaron por buscar esas manos emprendedoras en pueblos más parecidos al mexicano, y cuya asimilación a la sociedad mexicana fuera factible con mayor rapidez; una vez más los italianos cumplían ampliamente con los requerimientos cultural y religiosamente hablando. No obstante, el primer ensayo que se llevó a cabo coincidió con momentos de una gran efervescencia en el territorio mexicano, por lo que no tuvo ninguna oportunidad de prosperar. En cambio, durante el gobierno del presidente Manuel González, las posibilidades de emprender grandes proyectos de colonización extranjera colocaron el tema en el centro de las actividades diplomáticas con Italia.

La labor de propaganda que los encargados diplomáticos y consulares emprendieron en aquel país, contribuyó a que entre los miles de italianos que emigraban anualmente, algunos hayan optado por firmar contratos de colonización hacia México en lugar de Argentina, Brasil o Uruguay.

Ahora bien, si las colonias mexicanas no contribuyeron a hacer de nuestro país un verdadero foco de atracción para un mayor número de emigrantes, y México jamás pudo ser un territorio receptor de colonos capaz de competir con otros países latinoamericanos como Argentina y Brasil, o con Estados Unidos, esto se debió, principalmente, a factores como la escasez real de tierras fértiles y a la existencia de abundante mano de obra agrícola mexicana.

En cuanto al comercio exterior, aun cuando la intención de diversificarlo estuvo presente en el discurso oficial mexicano durante los 55 años que nos conciernen, el intercambio mercantil entre Italia y México no se vio alterado

significativamente por la existencia de relaciones diplomáticas. La firma de tratados comerciales y las medidas gubernamentales llevadas a cabo para ello sucumbieron ante una realidad distinta.

A mi juicio el fracaso se debió, en gran medida, a que durante los primeros años de la relación, la situación económica en ambos lados era similar; tanto México como aquel reino exportaban materias primas y estaban desprovistos de manufacturas y capitales de inversión. Más tarde, hacia finales del porfiriato, a pesar de que la economía italiana era más sólida y la exportación de materias primas había dado paso a la exportación de manufacturas, el comercio exterior mexicano se orientó cada vez más hacia los Estados Unidos, mientras que la importación italiana de materias primas se llevó a cabo en los países africanos. Tampoco hubo inversión italiana, puesto que en aquel país no existían los capitales como en otras potencias europeas que pudieran servir como detonadores del desarrollo económico mexicano.

Considero además, que el papel que jugó la población italiana en México como comunidad demandante de un mercado específico no llegó a tener el efecto de detonador comercial como en el caso de otras comunidades de extranjeros en nuestro país. Los italianos, al igual que los españoles, sí asimilaron las costumbres y formas de vida mexicana, tal como se planeó al impulsar la colonización; pero al hacerlo, perdieron cohesión como comunidad extranjera, lo que probablemente hubiera propiciado una mayor demanda de productos o una mayor capacidad de inversión en nuestro país.

Para 1910 habían transcurrido cuarenta años desde la firma del primer Tratado de Amistad, Navegación y Comercio con aquel reino, 55 del primer acercamiento diplomático con el Piamonte-Cerdeña y 73 del establecimiento del

primer consulado en la península. Cuando en septiembre de ese año México celebró su primer siglo de independencia, Italia fue uno de los países invitados a los festejos oficiales. Con motivo de esa gran fiesta nacional, la comunidad italiana aquí residente obsequió al país una estatua de Giuseppe Garibaldi, el "héroe de dos mundos"; este acto gozó de gran simbolismo y reflejó una parte importante del transcurso de las relaciones bilaterales en todo este tiempo. Ambos países refrendaban su amistad evocando los mismos ideales representados en Garibaldi: libertad, unidad y construcción nacional.

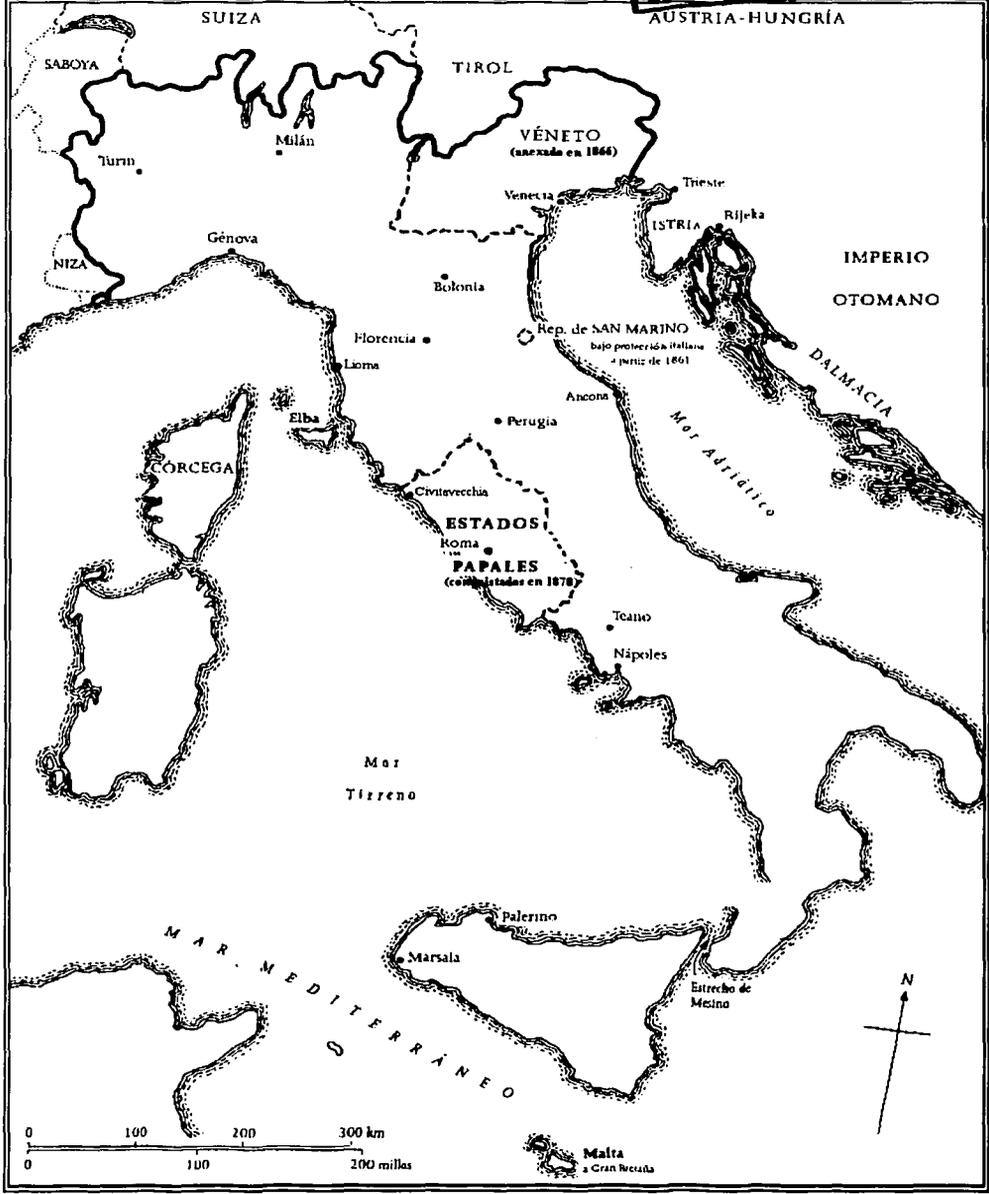
Aquí se cerró el primer ciclo en las relaciones bilaterales. Más adelante, con el inicio de la Revolución mexicana y de la primera guerra mundial los conflictos internacionales regresarían a la escena, y con ello la necesidad de nuevos amarres diplomáticos, mismos que deberán ser objeto de otra historia.

MAPA 1 Italia antes de 1861



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MAPA 2 Italia unida (1861-1870) - Antes de la toma de Roma



APÉNDICE I**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN****Representantes diplomáticos de México en Italia:**

Nombre	Cargo	Años en el cargo
Antonio Peón de Regil	Encargado de Negocios (representante del Imperio de Maximiliano)	1865-¿?
José de Jesús Castañeda	Encargado de Negocios	1874-1877
Emilio Velasco	Encargado de Negocios	1877-1879
Juan Sánchez Azcona	Ministro Residente	1879-1888
Eduardo Garay	Ministro Residente	1888-1889
Manuel Díaz Mimiaga	Ministro Residente	1889-1891
Gonzalo Esteva	Ministro Residente	1819-1898
	Ministro Plenipotenciario	1898-1916
	Ad Interim	
Juan Híjar y Haro	Encargado de Negocios	1882, 1886, 1888, 1891
Carlos Américo Lera	Encargado de Negocios	1892-1894

Representantes diplomáticos de Italia en México:

Nombre	Cargo	Años en el cargo
Rafaele Benzi	Encargado de Negocios	1855
Conde Sallier de la Tour	Encargado de Negocios ante el Imperio mexicano	1864-¿?
Carlo Cattaneo	Encargado de Negocios	1869
Giuseppe Biagi	Cónsul General y Encargado de Negocios	1872-1876 [~]
Luigi Joannini	Ministro Residente	1879-1881
Ernesto Martuscelli	Ministro Residente	1882-1884
Giovanni Viviani	Ministro Residente	1884-1888
Luigi Petich	Ministro Residente	1888-1893
Enrico Centurione	Ministro Residente	1893-1895
Oscar Herschell de Minerbi	Ministro Plenipotenciario	1897-1899
Roberto Magliano de Villar San Marco	Ministro Plenipotenciario	1899-1909
Annibale Massiglia	Ministro Plenipotenciario	1909-1912
Alfredo Capace	Embajador especial	1910
	Ad Interim	
Kurd Schlözer	Enc. de Negocios de la confederación alemana, enc. De la Legación italiana	1869-1871
Saint-John Spenser	Min. de Inglaterra, enc. de la Legación Italiana	1891-1892
Cesare Poma	Encargado de Negocios	1895-1896
Henry Nevill Dering	Min. de Inglaterra, enc. de la legación	

[~]Oficialmente permaneció en el cargo hasta esa fecha, sin embargo abandonó el país en 1873.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

APÉNDICE II Tratados celebrados entre México e Italia

TRATADO	FECHA DE LA FIRMA	RATIFICACIÓN EN MÉX	RATIFICACIÓN EN IT.	CANJE DE RATIFICACIONES
<i>Amistad, navegación y comercio (entre México y Cerdeña).</i>	Ciudad de México, 1° de agosto de 1855	30 de enero de 1856	(Cerdeña) 19 de noviembre de 1855	-----
<i>Amistad, comercio y navegación (entre México e Italia)</i>	Ciudad de México, 14 de diciembre de 1870	5 de enero de 1874	-----	13 de julio de 1874
<i>Para la extradición de criminales</i>	Ciudad de México, 17 de diciembre de 1870	5 de enero de 1874	-----	30 de abril de 1874
<i>Convenio para la legalización gratuita de las actas de fallecimiento de los ciudadanos mexicanos en Italia y de los súbditos italianos en México</i>	Celebrado por canje de notas el 17 y 26 de julio de 1871	-----	-----	No se sujetó a ratificación
<i>Convención sobre nacionalidad</i>	Ciudad de México, 20 de agosto de 1888	29 de mayo de 1890	-----	17 de agosto de 1892
<i>Amistad, navegación y comercio.</i>	Ciudad de México, 16 de abril de 1890	29 de mayo de 1890	-----	23 de julio de 1891
<i>De extradición de delincuentes</i>	Ciudad de México, 22 de mayo de 1899	26 de septiembre de 1899	-----	12 de octubre de 1899
<i>Tratado General de Arbitraje obligatorio</i>	La Haya, 16 de octubre de 1907	2 de diciembre de 1907	-----	7 de marzo de 1908
<i>Convención para regular la situación de sus respectivos nacionales que Celebrado o celebren en lo futuro contrato de matrimonio ante los agentes diplomáticos o consulares</i>	Ciudad de México, 6 de diciembre de 1910	8 de diciembre de 1910	-----	14 de junio de 1911

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

APÉNDICE III.

1. Clases y categorías de misiones diplomáticas²

“Las misiones diplomáticas varían entre sí, pues son más o menos grandes y complejas según la importancia del Estado acreditante y según la importancia de los vínculos que el propio Estado acreditante mantenga con el Estado receptor.”

A partir de la Convención de Viena sobre Relaciones Exteriores de 1815, las misiones diplomáticas se dividieron en dos categorías:

-Embajadas y Nunciaturas

-Legaciones e internunciaturas

“anteriormente sólo las grandes potencias intercambiaban embajadores entre sí, o los acreditaban ante Estados con los que mantenían relaciones de especial importancia. Gradualmente se fue haciendo general, con base en el principio de la igualdad jurídica de los Estados, que también otros Estados recibieran y enviaran representantes diplomáticos con cargo de embajador.”

La embajada o nunciatura es la representación de más alto rango y está representada por un **embajador o nuncio**, mientras que las legaciones o internunciaturas estaban representadas por una segunda clase de jefes de misión: **representantes, ministros plenipotenciarios o internuncios, y encargados de negocios.**

Por otro lado, sólo los jefes de misión con el rango de embajadores, nuncios, representantes, ministros o internuncios eran acreditados directamente por el jefe del Estado receptor, mientras que los encargados de negocios lo eran por el ministro o secretario de Relaciones Exteriores.

2. La representación consular

Las oficinas consulares son aquellas que se establecen por el gobierno de un país determinado para representar y proteger los intereses de sus súbditos o ciudadanos, o el comercio en otro país. Pero no representan los intereses de un Estado frente a otro.

Los representantes consulares se dividen en:

-Cónsul general, que es el jefe del servicio consular, encargado de vigilar y fomentar el comercio, y de proteger los intereses de los ciudadanos residentes en el país en que se encuentra.

-Cónsul particular o agente consular. Encargados de las funciones consulares en jurisdicciones locales específicas.

-Vicecónsul. Sustituye o auxilia al cónsul particular.

² Fuente: Ismael Moreno Pino, *op. cit.*

FUENTES

Archivos

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores "Genaro Estrada".

Archivo del Senado de la República.

Archivo Manuel González, Universidad Ibero Americana.

Hemerografía y publicaciones oficiales

Boletín oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De 1895 a 1911.

Boletín oficial del Supremo gobierno, México. Enero a marzo de 1856.

Diario de los Debates de la Cámara del Congreso de la Unión. De 1870 a 1874.

Diario de los Debates de la Cámara de Senadores. De 1875 a 1910.

El monitor republicano. De julio a diciembre de 1855, enero y febrero de 1856.

El Nacional. De enero a abril de 1882.

El Siglo XIX. De julio a diciembre de 1855, enero y febrero de 1856.

El diario del hogar. De enero a marzo de 1882, enero de 1893.

Il corriere d'Italia. Giornale settimanale italomessicano. 1911.

Il progresso italo-mexicano. Del 28 de enero de 1893 al 25 de marzo de 1894.

La scintilla italiana. Del 22 de agosto al 21 de noviembre de 1880.

[Lacunza, José María]. *Memoria del ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, año de 1849.* México, Imprenta de Vicente García Torres, 1850.

Mariscal, Ignacio. *Memoria presentada al Sexto Congreso Constitucional por el ministro de Relaciones Exteriores.* México, Imprenta del gobierno en Palacio, 1871. 90 p.

Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presentó al séptimo Congreso de la Unión... José María Lafragua, ministro de Relaciones Exteriores. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1873. 4 documentos, 4 anexos, 76 p.

Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presentó al octavo Congreso Constitucional... Juan de Dios Arias, oficial mayor del ministerio de

Relaciones Exteriores. México, Imprenta el "Eco de Ambos Mundos", 1875. 12 documentos, 3 anexos, 79 p.

Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presentó al Congreso de la Unión... Ignacio L. Vallarta, secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores. México, Imprenta de Gonzalo Esteva, 1878. XXVI + apéndice (197 p.).

Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presenta al Congreso de la Unión el C. Ignacio Mariscal, secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores. México, Tipografía Litográfica de "la Época", 1881. XX + 235 p.

Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presenta al duodécimo Congreso de la Unión el C. Ignacio Mariscal, secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores. México, Tipografía Litográfica de "la Época", 1885. XVIII + 523 p.

Relazione sui servizi dell'emigrazione per l'anno 1909-1910, presentata al ministero degli Affari Esteri dal Comissaio generale Luiggi Rossi, Roma, Tipografía Nazionale, 1910, 582 p.

Bibliografía

Blázquez Domínguez, Carmen. *Veracruz, una historia compartida*. México, Gobierno de Veracruz-Instituto Veracruzano de Cultura, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988. 369 p.

[Bernardi, Antolín]. *Después de un siglo... ¿Quiénes somos? ¿dónde estamos?: Directorio de los descendientes de la colonia Manuel González*. Córdoba, Ayuntamiento de Zentla, 1982. 27 p.

Bezza, Bruno. *et al. Gli italiani fuori d'Italia*. Milán, Franco Angeli Editore, 1983. 2 vols. (Quaderni di "Affari Sociali Internazionali").

Bieber, León E. (coord.). *Las relaciones germano-mexicanas desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente*. México, El Colegio de México, Servicio Alemán de Intercambio Académico, Universidad Nacional Autónoma de México. 439 p.

Cárdenas, Héctor. *Historia de las relaciones entre México y Rusia*. México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993. 282 p.

Casillas, Roberto, *et al. La restauración del Senado 1867-1875*. México, Senado de la República, 1985. 556 p.

Comercio exterior de México, 1877-1911: Estadísticas económicas del Porfiriato. México, El Colegio de México, 1960. 558 p.

- Conte Corti, Egon Caesar. *Maximiliano y Carlota*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976. 708 p. (Sección de Grandes Obras).
- Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos [1857]: con todas sus adiciones, reformas y leyes orgánicas*. México, Imprenta y litografía de I. Paz, 1885. 174, III p.
- Cortés, Enrique. *Relaciones entre México y Japón durante el porfiriato*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1980. 135 p. (Archivo Histórico Diplomático de México, Num. 1, 4ª época).
- Cosío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México: El porfiriato. Vida política exterior. Primera parte*. México, Editorial Hermes, 1988. XXXII, 814 p.
- Cosío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México: El porfiriato. Vida política exterior. Segunda parte*. México, Editorial Hermes, 1994. XXX, 967 p.
- Cusi, Ezio. *Memorias de un colono*. México, Jus, 1955. 356 p.
- Dublán, Manuel y José María Lozano. *Colección completa de las Disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomos VII, y VIII. México. Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877.
- Duggan, Christopher. *Historia de Italia*. Cambridge, Cambridge University Press, 1996. 447p.
- Galeana, Patricia (coord.). *Los siglos de México*. México, Nueva Imagen, 1991. 438 p.
- García, Genaro. *Crónica oficial de las fiestas del primer centenario de la independencia de México*. México, Talleres del Museo Nacional, 1911. numeración variada.
- González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*. México, El Colegio de México, 1993. 3 vols.
- González Navarro, Moisés. *La colonización en México: 1877-1910*. México, talleres de impresión de estampillas y valores, 1960. VII, 160 p.
- Guía consular 1905*. México, Tipografía de los sucesores de Francisco Díaz de León, 1905. 138 p.
- Header, Harry. *Breve historia de Italia*. Madrid, Espasa-Calpe, 1966. 232 p.
- Herrera Canales, Inés. *El comercio exterior de México 1821-1875*. México, El Colegio de México, 1977. 194 p. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie 25).

- Herrera Canales, Inés. *Estadística del comercio exterior de México (1821-1875)*. México, Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980 (Colección científica Fuentes 87 -Historia Económica-).
- Historia general de México*, vol. 2. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1998, 5ª reimpresión. 1586 p.
- Katz, Friedrich. *La servidumbre agraria en México*. México, Era, 1998. 216 p.
- Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México: Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*. México, Era, 1982. 2 vols.
- Juárez, Benito. *Documentos, Discursos y correspondencia*. Selección y notas de Jorge L. Tamayo. México, Libros México, 1972. 15 tomos.
- Lattuca, Ada y Alicia Moreno de Angelino. *La inmigración italiana en el litoral: El caso de Santa Fe*, [s. l.], Organización de los Estados Americanos- Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1989. 67 p. (Serie Inmigración vol. V, núm. 443).
- López Cámara, Francisco. *La génesis de la conciencia liberal en México*. México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1969. 324 p. (Serie Estudios 9).
- López Nava, Beatriz. *Chipilo, una tradición rural (Inmigrantes italianos en México)*. Tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1982, 298 h.
- Los presidentes de México ante la Nación: Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. tomos 1 y 2. México, Cámara de Diputados, XLVI Legislatura, 1966.
- Los primeros consulados de México, 1823-1872*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974. 102 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano Serie documental núm. 7).
- Mac Gregor, Josefina. *México y España, del porfiriato a la revolución*. México, Secretaría de Gobernación, Instituto de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, 1992. 243 p.
- Macías Rábago, Celia. *Catálogo de documentos sobre el segundo imperio mexicano (1864-1867)*. Tesis de licenciatura en Historia. México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1998.
- Mateos, Juan Antonio. *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos*. México, Miguel Angel Porrúa-Cámara de Diputados, 1997. tomos XXIV y XXV (Enciclopedia Parlamentaria de México, Instituto de Investigaciones Parlamentarias).

- Memorias inéditas*. Noticia preliminar de Jorge Flores D. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973. 123 p. (Colección Archivo Histórico Diplomático Mexicano 3ª época, serie documental, n.1).
- Meyer, Lorenzo. *El cactus y el olivo: Las relaciones de México y España en el siglo xx*. México, Ed. Océano, 2001. 340 p.
- Micarelli, Massimo. *Las relaciones entre Italia y América Latina*. Madrid, Instituto de Relaciones Europeo-latinoamericanas, 1989. 75 p.
- Moreno Pino, Ismael. *La diplomacia, aspectos teóricos y prácticos de su ejercicio profesional*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996. 606 p.
- Naveda Chavez Hita, Adriana y José González Sierra. *Papantla*. Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, Archivo General del Estado, 1990. 176 p. (Veracruz: imágenes de su historia).
- Orsini, Pietro. *Historia de Italia*. Barcelona, Editorial Labor, c. 1960. 378 p.
- [Pesci, Godofredo]. *Politica e tecnica dell'emigrazione italiana*. Roma, edizioni e. n. s. i. s. s., 1959. 383 p.
- Ramírez Cruz, Elvia. *Catálogo documental: La intervención francesa en el archivo de la chancillería mexicana. 1861-1867*. Tesis de licenciatura en historia. México, UNAM- Facultad de Filosofía y Letras, 1998. 416 h.
- Salazar Anaya, Delia. *La población extranjera en México (1895-1980): Recopilación estadística en los censos generales de población de México*. Tesis de licenciatura en historia. México, UNAM- Facultad de Filosofía y Letras, 1992. 3 vols.
- Schnerb, Robert. *Historia general de las civilizaciones, El siglo xix*. Barcelona, Ediciones Destino, 1982, vols. 154, 155.
- Sowell, Thomas. *Migrations and cultures: A World View*. New York, Basic Books, 1996. 516 p.
- Stone, Norman. *La Europa transformada, 1878-1919*. México, Siglo veintiuno, 1985. 506 p. (Historia de Europa).
- Storia d'Italia: Dall'Unità a oggi*. Turín, Giulio Einaudi ed., 1975. 5 vols.
- Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*. México, Senado de la República, 1972. 6 tomos.
- Tommasi, Renzo y José B. Zilli Manica. *Tierra y libertad, la emigración trentina hacia México*. Trento, Giunta della provincia autonoma di Trento, 2001. 188 p.

- Genaro Estrada (Pról.). *Un siglo de relaciones internacionales de México (a través de los mensajes presidenciales)*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1935. 464 p. (Archivo Histórico Diplomático de México).
- Valadés, José C. *El porfiriismo, historia de un régimen*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. 3 tomos (Nueva Biblioteca Mexicana).
- Vázquez, Josefina Zoraida, et al. *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores*. México, Senado de la República, 1990-1999. vols. I, II, III y IV.
- Vázquez, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer. *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001. 262p.
- Wodon de Sorinne, Guillermo. *La colonización de México*. México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1902. 104 p.
- Zilli Manica, José Benigno. *Braceros italianos para México: la historia olvidada de la huelga de 1900*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1986. 96 p.
- Zilli Manica, José Benigno. *Italianos en México: documentos para la historia de los colonos italianos en México*. Xalapa, Ediciones San José, 1981. 515 p.
- Zilli Manica, José Benigno. *La Villa Luisa de los italianos: un proyecto liberal*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1997. 142 p.
- Zilli Manica, José Benigno. *Llegan los colonos: la prensa de Italia y de México sobre la migración del siglo XIX*. Xalapa, ed. Punto y aparte, 1989. 338 p.

Artículos y Revistas

- Bárcena, Martha Elena. "El servicio consular mexicano durante el siglo XIX y el porfiriato", en *Revista PROA*. México, Servicio Exterior Mexicano, año IX, núm. 20, enero, 1989. pp. 25-34.
- Bastian, Jean Pierre. "Protestantismo y política en México", en *Revista Mexicana de Sociología*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, vol. 43, número especial, 1981. pp. 1947-1966.
- Florescano Mayet, Sergio. "El proceso de destrucción de la propiedad comunal de la tierra y las rebeliones indígenas en Veracruz, 1826-1910", en *La palabra y el hombre*, Xalapa, Universidad Veracruzana, núm. 52, nueva época, octubre-diciembre, 1984. pp. 5-18.
- "Emigrazione italiana in Messico: Collettività minori", en *Italia-México*, revista de información económica y cultural de la Cámara de Comercio de Italia en México. México, Cámara de Comercio de Italia en México, año XXXVI, núm. 5, septiembre-octubre, 1984. pp 11-113.

- González Navarro, Moisés. "Tres etapas del liberalismo mexicano", en *La palabra y el hombre*, Xalapa, Universidad Veracruzana, núm. 52, nueva época octubre-diciembre, 1984. pp. 69-74.
- Peconi, Antonio. "Breve storia della comunità italiana in Messico (1859-1904)", en *Italia-México*, México, Cámara de Comercio de Italia, año XXXVIII, núms. 2, 3 y 4, marzo-abril, mayo-junio y julio-agosto, 1986. pp. 39-40, 38-41 y 35-38
- Peconi, Antonio. "Gli italiani in Messico nel 1856" en *Italia-México*. México, Cámara de Comercio Italiana, año XXXIV, núm. 4, julio-agosto, 1988.
- Rosenzweig, Fernando. "El comercio exterior" en *Historia moderna de México: El porfiriato. Vida económica. Segunda parte*. México, Editorial Hermes, 1994. pp. 635-730.
- Xanic, Alejandra. "Italia, México" en *Día siete*, suplemento semanal de *Excélsior*, México, Excélsior, año 1, num. 16, [octubre, 2000]. pp. 14-23.
- Zilli Manica José B., "Proyectos liberales de colonización en el siglo XIX", en *La palabra y el hombre*, Xalapa, Universidad Veracruzana, núm. 49, nueva época, octubre-diciembre, 1984. pp. 129-141.
- Zilli Manica, José B., "Franceses e italianos en México. Dos relatos de excolonos del siglo XIX" en *La palabra y el Hombre*, Xalapa, Universidad Veracruzana, núm. 52, nueva época, enero-marzo, 1984. pp. 22-52.
- Zilli Manica José B. "Colonos vénétoes en territorio mexicano (1881-1882)" en *Eslabones*, México, junio de 1995. pp.114-121.

Obras de consulta general

- Colección de las efemérides publicadas en el Calendario del más antiguo Galván, desde su fundación hasta el año de 1977*. México, Antigua Librería de Murguía, 1979. 1033 p.
- Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*. México, Ed. Porrúa, 1995. 4 tomos.
- García Cubas, Antonio. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Antigua Imprenta de las Escalerillas, 1896.
- López de Escalera, Juan. *Diccionario biográfico y de historia de México*. México, Ed. del magisterio, 1964.
- Dizionario enciclopedico italiano*. Roma, Istituto della Enciclopedia italiana, Istituto poligrafico dello stato, tomos. II, III, VI, VII, IX, X y XII, 1951.

Enciclopedia de México. Edición especial para la Encyclopaedia Británica de México. México, Enciclopedia de México, tomos 3, 4, 5, 6, 13 y 14, 1993.

Fuentes electrónicas

www.pentinet.com.mx/Embitaly/html/storibe.htm

www.freeweb.org/politica/Cavour